



Seguros de Vida Suramericana S.A.

Estados financieros separados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estados Financieros Separados
Seguros de Vida Suramericana S.A.

Índice

Estados Financieros Separados

Certificación a los Estados Financieros Separados.....	3
Estados de Situación Financiera Separados	4
Estados de Resultados Integrales Separados	5
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados.....	6
Estados de Flujos de Efectivo Separados	7
Notas a los Estados Financieros Separados	8



**Shape the future
with confidence**

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
Seguros de Vida Suramericana S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Seguros de Vida Suramericana S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales separados, de cambios en el patrimonio separados y de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Reexpresión de los Estados Financieros al 1 de enero y 31 de diciembre 2023

Como se indica en la “Nota 50 - Reexpresión de Estados Financieros”, los estados financieros separados al 1 de enero y 31 de diciembre de 2023 han sido re expresados para corregir los asuntos mencionados en dicha nota. No se modifica mi conclusión en relación con este asunto.

Asuntos Clave de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Shape the future
with confidence**

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
Estimación de la Reserva de Siniestros Ocurridos no Avisados - (IBNR por sus siglas en inglés) La reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) representa el 16,23% del total de pasivos. La determinación de esta reserva es una de las estimaciones más significativas y complejas en la preparación de los estados financieros separados adjuntos, debido a la metodología actuarial empleada, y al alto grado de juicio involucrado por parte de la Administración en los supuestos incorporados en el modelo, como se explican en las notas 3 y 5 de los estados financieros de la Aseguradora. Considero que es un asunto clave en mi auditoría debido a lo significativo del saldo de las reservas constituidas, así como por el alto grado de juicio involucrado por la Administración para la estimación de esta reserva.	Mis procedimientos de auditoría para evaluar la estimación de la reserva IBNR incluyeron los siguientes: ➤ Obtuve el entendimiento del proceso de estimación de la reserva y desarrollamos procedimientos analíticos sustantivos sobre la siniestralidad. ➤ Probé la calidad e integridad de la información utilizada como base de la estimación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados. ➤ Involucré especialistas actuariales con experiencia y conocimiento en la evaluación y estimación de la reserva, para: (1) Evaluar las hipótesis y consideraciones que sirven como base del cálculo de la reserva. (2) Recalcular la reserva de conformidad con la metodología establecida en el Decreto 2973 de 2013 y, con base a lo establecido en la nota técnica enviada a la Superintendencia Financiera de Colombia. ➤ Revisé las revelaciones adjuntas, evaluando que las mismas incluyeran la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable a la Compañía.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.



**Shape the future
with confidence**

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.



**Shape the future
with confidence**

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Seguros de Vida Suramericana S.A. al 31 de diciembre de 2023, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 21 de febrero de 2024, la cual no cubre los impactos descritos en la nota 50 "Reexpresión de estados financieros".

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2024, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; 5) Reflejar el impacto de los riesgos cuantificados en el estado de situación financiera y el estado de resultados, el impacto de los riesgos a que se ve expuesto la Compañía, medidos de acuerdo con el con el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con base en lo establecido por las Circulares Básica Contable y Financiera y Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia; 6) Efectuar seguimiento a mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos de las cuales, según mi criterio profesional, a la fecha del presente informe se han implementado en un 62% y el 38% se encuentran en proceso de implementación; 7) Pagar con recursos propios las comisiones de intermediación del ramo de administración de riesgos laborales y 8) Constituir las reservas técnicas de seguros adecuadas y suficientes.



**Shape the future
with confidence**

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 24 de febrero de 2025.

DANIEL ANDRES
JARAMILLO
VALENCIA
Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 140779 -T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por
DANIEL ANDRES
JARAMILLO VALENCIA
Fecha: 2025.02.24
18:14:28 -05'00'

Medellín, Colombia
24 de febrero de 2025

Certificación de los Estados Financieros Separados

Seguros de vida Suramericana S.A.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de diciembre de 2024, y del estado de resultados integrales separado, estado de cambios en el patrimonio separado y estado separado de flujos de efectivo y notas a los estados financieros por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.



Luis Guillermo Gutiérrez Londoño
Representante Legal.



Sandra Múnera Miranda.
Contador.
T.P. 156375-T



Documento firmado digitalmente por:

Sandra Munera Miranda Firma ext (24/02/2025 14:43 COT)

Luis Guillermo Gutierrez FIRMA EXTERNA (24/02/2025 16:10 COT)

Puedes validar la firma acá

<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/OONH-YLU1-CNG8-F2SS>

SURA

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estados de Situación Financiera Separados
Al 31 de diciembre de 2024
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023)
(Expresado en miles de pesos colombianos)



	NOTA	2024	Reexpresado 2023	Reexpresado Al 1 de enero de 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 598,470,265	\$ 574,385,366	\$ 474,281,117
Inversiones	8	14,448,482,925	12,919,297,088	11,197,918,591
Derivados activos	9	62,239,253	139,379,487	7,371,787
Cartera de crédito	10	2,197,194	2,255,780	2,300,517
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	11	1,201,945,966	1,131,750,528	1,012,650,591
Cuentas comerciales por cobrar, neto	12	56,800,124	57,297,335	44,125,241
Reservas técnicas parte reaseguradores	13	235,399,655	234,321,232	206,412,361
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16	1,414,723	2,215,623	2,215,623
Activo por impuesto corriente	15	74,445,680	102,388,162	27,023,293
Otros activos no financieros	14	75,908,421	69,174,304	60,044,295
Propiedades de inversión	17	47,462,833	43,591,953	22,576,083
Propiedades y equipos, neto	18	212,176,356	215,114,244	176,493,367
Activos por derecho de uso	21	74,913,835	35,728,455	49,321,903
Activos intangibles, neto	20	153,515,365	153,516,216	131,738,954
Activo por impuesto diferido	15	7,513,505	-	-
Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsid	19	198,217,616	139,291,089	139,291,208
TOTAL ACTIVO		\$ 17,451,103,716	\$ 15,819,706,862	\$ 13,553,764,931
Cuentas por pagar actividad aseguradora	22	415,797,327	338,184,000	301,917,818
Derivados pasivo	9	36,659,998	-	41,037,730
Cuentas comerciales por pagar	23	486,510,552	489,560,403	263,317,210
Diferido de comisiones de reaseguro	24	6,615,430	7,398,512	9,028,033
Reservas técnicas de seguros	25	13,414,611,671	11,999,822,806	10,306,015,964
Pasivo por impuesto corriente	15	28,663,760	228,898,869	159,831,552
Beneficios a los empleados	26	157,629,794	137,092,957	115,288,511
Otras provisiones	27	1,372,291	1,535,205	95,765,491
Pasivo por impuesto diferido	15	-	8,826,677	8,826,677
Pasivos por arrendamiento	21	73,633,920	31,901,837	43,713,571
TOTAL PASIVO		\$ 14,621,494,743	\$ 13,243,221,266	\$ 11,344,742,557
Capital suscrito y pagado	28	46,161,144	46,161,144	46,161,144
Reservas	28	1,489,993,640	1,298,077,315	1,292,215,792
Ganancias acumuladas		510,692,256	458,271,187	236,592,421
Otros resultados integrales	29	49,238,536	53,243,955	13,779,990
Utilidad neta del periodo		733,523,397	720,731,995	620,273,027
TOTAL PATRIMONIO		\$ 2,829,608,973	\$ 2,576,485,596	\$ 2,209,022,374
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 17,451,103,716	\$ 15,819,706,862	\$ 13,553,764,931

Véase las notas adjuntas

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño
Representante Legal

Sandra Múnera Miranda
Contador Público
T.P. 156375-T

DANIEL ANDRES JARAMILLO VALENCIA

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
TP 140779-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)



Documento firmado digitalmente por:
Sandra Munera Miranda Firma ext (24/02/2025 15:02 COT)
Luis Guillermo Gutierrez FIRMA EXTERNA (24/02/2025 16:15 COT)
Puedes validar la firma acá
<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/DNFQ-XDGG-1DFJ-GHJ4>



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estados de Resultados Integrales Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)



NOTA		Reexpresado	
		2024	2023
Primas retenidas	30	\$ 8,091,442,069	\$ 7,311,987,597
Primas emitidas directas		7,728,345,317	6,982,175,704
Ingreso por servicios complementarios		476,155,625	458,656,545
Cancelación primas aceptadas reaseguro		(1,335)	-
Primas cedidas		(113,057,538)	(128,844,652)
Movimiento reservas técnicas, neto	31	(807,110,460)	(975,741,857)
Primas devengadas		\$ 7,284,331,609	\$ 6,336,245,740
Liberación y constitución de reservas siniestros, neto	32	(619,352,860)	(715,572,894)
Siniestros liquidados	33	(4,061,045,084)	(3,580,684,287)
Reembolso de siniestros	34	193,682,878	164,091,701
Salvamentos y recobros	35	5,401,345	670,767
Siniestros retenidos		\$ (4,481,313,721)	\$ (4,131,494,713)
Otros gastos netos de reaseguro	36	(124,607,748)	(147,233,375)
Otros gastos netos de seguros	37	(593,451,545)	(575,771,361)
Resultado técnico de seguros, bruto		\$ 2,084,958,595	\$ 1,481,746,291
Remuneración a favor de intermediarios	38	(735,515,339)	(632,654,634)
Resultado técnico de seguros, neto		\$ 1,349,443,256	\$ 849,091,657
Gestión de inversiones, neto	39	1,355,558,650	1,799,317,182
Otros ingresos	40	270,255,662	200,652,403
Diferencia en cambio, neto	41	(4,010,830)	(10,558,857)
Gastos administrativos	43	(792,797,862)	(598,876,822)
Beneficios empleados	42	(493,370,035)	(432,310,588)
Honorarios	44	(771,170,171)	(736,843,566)
Otros gastos	45	(100,806,333)	(202,494,490)
Depreciaciones y amortizaciones		(49,162,297)	(45,802,450)
Deterioro	46	(21,718,901)	(100,810,141)
Utilidad antes de impuestos		\$ 742,221,139	\$ 721,364,328
Impuesto a las ganancias	15	(8,697,742)	(632,333)
Utilidad neta del periodo		\$ 733,523,397	\$ 720,731,995
Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que serán reclasificadas en el resultado)			
Valoración instrumentos de financieros		2,682,093	8,820,364
Otros resultado integral del periodo, neto de impuestos		\$ 2,682,093	\$ 8,820,364
Partidas del resultado integral (neto de impuestos a las ganancias que no será reclasificadas)			
Revaluación de activos		605,399	16,661,745
Instrumentos de financieros		51,288	239,797
Beneficios post empleo		666,639	(1,777,800)
Otros resultado integral del periodo, neto de impuestos		\$ 1,323,326	\$ 15,123,742
Resultado integral total neto del periodo		\$ 737,528,816	\$ 744,676,101

Véase las notas adjuntas

Luis Guillermo Gutiérrez Londoño
Representante Legal

Sandra Múnera Miranda
Contador Público
TP 156375-T

DANIEL ANDRES
JARAMILLO
VALENCIA

Firmado digitalmente
por DANIEL ANDRES
JARAMILLO VALENCIA
Fecha: 2025.02.24
18:13:24 -05'00'

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
TP 140779-T

Designado por Ernst & Young
Audit S.A.S. TR-530

(Véase mi informe del 24 de
febrero de 2025)



Documento firmado digitalmente por:
Sandra Munera Miranda Firma ext (24/02/2025 15:05 COT)
Luis Guillermo Gutierrez FIRMA EXTERNA (24/02/2025 16:16 COT)
Puedes validar la firma acá
<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/H1T4-G0EU-RP2X-4MGY>



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio Separados
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado (Nota 28)	Reserva legal (Nota 28)	Reservas ocasionales (Nota 28)	Ganancias convergencia NCIF	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad neta del período	Otro resultado integral (Nota 29)	Total patrimonio
Saldo inicial al 1 de enero de 2023	\$ 46,161,144	768,298,437	523,917,355	(83,149,730)	458,759,846	620,273,027	13,779,990	2,348,040,069
Efecto retroactivo por reexpresión de estados financieros (Nota 50)	-	-	-	-	(139,017,695)	-	-	(139,017,695)
Saldo inicial al 1 de enero de 2023 (Reexpresado)	46,161,144	768,298,437	523,917,355	(83,149,730)	319,742,151	620,273,027	13,779,990	2,209,022,374
Cambios en el patrimonio								
Apropiación de utilidad	-	-	-	-	620,273,027	(620,273,027)	-	-
Pago de dividendos (\$1,992,446 por acción sobre 197,245 acciones)	-	-	-	-	(393,000,000)	-	-	(393,000,000)
Liberación de reserva ocasional	-	-	5,861,523	-	(5,861,523)	-	-	-
Superávit por revalorización	-	-	-	-	267,262	-	27,820,639	28,087,901
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	(3,051,727)	(3,051,727)
Ganancia o pérdidas actuariales beneficios empleados ORI	-	-	-	-	-	-	14,695,053	14,695,053
Resultado del período 2023	-	-	-	-	-	720,731,995	-	720,731,995
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 46,161,144	768,298,437	529,778,878	(83,149,730)	541,420,917	720,731,995	53,243,955	2,576,485,596
Saldo inicial al 1 de enero de 2024	46,161,144	768,298,437	529,778,878	(83,149,730)	680,438,614	827,079,330	53,243,955	2,821,850,628
Efecto retroactivo por reexpresión de estados financieros (Nota 50)	-	-	-	-	(139,017,695)	(66,676,671)	-	(205,694,366)
Efecto por reexpresión de deterioro de inversiones en asociadas (Nota 50)	-	-	-	-	-	(45,000,000)	-	(45,000,000)
Efecto por reexpresión de cartera no exigible (Nota 50)	-	-	-	-	-	5,329,334	-	5,329,334
Saldo inicial al 1 de enero de 2024 (Reexpresado)	46,161,144	768,298,437	529,778,878	(83,149,730)	541,420,918	720,731,993	53,243,955	2,576,485,596
Apropiación de utilidad	-	-	-	-	720,731,993	(720,731,993)	-	-
Pago de dividendos (\$2,418,312 por acción sobre 197,245 acciones)	-	-	-	-	(477,000,000)	-	-	(477,000,000)
Constitución de reserva ocasional	-	-	191,916,325	-	(191,916,325)	-	-	-
Superávit por revalorización	-	-	-	(493,031)	1,098,430	-	(605,399)	-
Valoración de inversiones	-	-	-	-	-	-	(2,733,381)	(2,733,381)
Ganancia o pérdidas actuariales beneficios empleados ORI	-	-	-	-	-	-	(666,639)	(666,639)
Resultado del período 2024	-	-	-	-	-	733,523,397	-	733,523,397
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 46,161,144	768,298,437	721,695,203	(83,642,761)	594,335,016	733,523,397	49,238,536	2,829,608,973

Véase notas adjuntas



Luis Guillermo Gutiérrez Londoño
Representante Legal



Sandra Munera Miranda
Contador Público
T.P. 156375 - T

**DANIEL ANDRES
JARAMILLO
VALENCIA**

Firmado digitalmente
por DANIEL ANDRES
JARAMILLO VALENCIA
Fecha: 2025.02.24
18:14:00 -05'00'

Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
TP 140779-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)



Documento firmado digitalmente por:
Sandra Munera Miranda Firma ext (24/02/2025 14:45 COT)
Luis Guillermo Gutierrez FIRMA EXTERNA (24/02/2025 16:08 COT)
Puedes validar la firma acá
<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/R4D6-KJGF-BA4V-BHHH>



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Estado de Flujos de Efectivo Separados
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresados en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	Reexpresado 2023
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Ganancia del período		\$ 733,523,397	720,731,995
Ajustes por:			
Liberación reservas técnicas	31-32	(10,523,242,655)	(9,453,350,500)
Constitución reservas técnicas	31-32	11,949,705,975	11,144,665,251
Depreciación propiedades, planta y equipo	18	6,787,092	6,162,727
Depreciación activos por derecho de uso	21	22,274,231	20,721,628
Amortización activos intangibles	20	20,100,975	18,918,095
Movimiento neto gastos de adquisición	14	(710,285)	1,794,159
Movimiento neto diferido de comisiones de reaseguro	24	(783,082)	(1,629,521)
Deterioro de propiedades y equipo	46	214,330	241,991
Recuperación de cartera de crédito	10	(592)	(111)
Deterioro cuentas por cobrar actividad aseguradora	11	25,152,947	49,110,991
Deterioro (recuperación) otras cuentas por cobrar	12	797,330	(1,881,580)
(Recuperación) deterioro reservas técnicas parte reasegurada	13	(82,864)	57,590
(Recuperación) deterioro de inversiones	8	(4,395,607)	8,779,320
Deterioro de inversiones asociadas	19		45,000,119
Otras provisiones	27	(288,739)	(168,584)
Provisión de industria y comercio		72,704,641	52,866,459
Impuesto de renta y diferido	15	8,697,742	632,333
Valoración costo amortizado	21-27	4,942,314	3,321,100
Liquidación de inversiones obligatorias	8	(28,286)	-
Pérdida (utilidad) en venta de inversiones	39	365,049	(62,313)
Pérdida en venta de propiedades y equipo, neto	40-43	(118)	(4,626)
Pérdida (utilidad) en retro de propiedades y equipo, neto y activos por derecho de		(313,357)	(78,019)
Cálculo actuarial por beneficios a empleados	26	10,037,592	15,902,101
Dividendos asociadas	39	(156,242)	(97)
Reexpresión moneda extranjera, neta	41	8,328,190	10,713,632
Valoración propiedades de inversión	17-40	(1,769,055)	(3,379,643)
Valoración propiedades, planta y equipo	18		(497,838)
Valoración inversiones obligatorias	8	(1,442,889,137)	(1,554,367,708)
Valoración de derivados	9	(25,579,255)	(139,379,486)
Ganancia del período ajustada		863,392,531	944,819,465
Cambios en cartera de crédito	10	59,177	44,848
Cambios en cuentas por cobrar actividad aseguradora	11	(95,317,315)	(168,199,512)
Cambios en cuentas comerciales por cobrar	12	(318,664)	(12,912,442)
Compra de Inversiones obligatorias	8	(2,981,115,255)	(2,125,932,172)
Recibido por dividendos de inversiones obligatorias	8	61,547	-
Venta, liquidación e intereses de Inversiones obligatorias	8	2,896,144,017	1,964,899,374
Cambios en activos por impuestos corrientes	15	27,942,482	(75,364,869)
Cambios en otros activos no financieros	14	(5,858,975)	(10,972,342)
Cambios en cuentas por pagar actividad aseguradora	22	77,445,785	36,305,967
Cambios en cuentas comerciales por pagar	23	(16,399,726)	232,815,873
Cambios en derivados, neto	9	139,379,487	(33,665,943)
Cambios en beneficios a empleados	26	9,832,607	2,850,618
Cambios en pasivos por impuesto corriente	15	(297,977,673)	15,568,523
Movimiento fondo de ahorro	25	(7,303,839)	(17,569,645)
Depósitos de reserva	25	(779,318)	(5,943,302)
Pagos sentencias a compañías de riesgos laborales		(4,587,949)	(1,962,715)
Pago proceso fallo Dian impuesto de renta 2013		-	(94,220,364)
Efectivo generado en actividades de operación		604,598,919	650,561,362
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades y equipo	18	(5,602,126)	(16,711,247)
Venta de propiedades y equipo	18-43	3,314	235,596
Adquisición propiedades de inversión	17	(2,101,825)	(17,636,227)
Adquisición de activos intangibles	20	(20,100,124)	(40,695,357)
Ventas de activos no corrientes mantenidos para la venta	16	2,215,623	-
Adquisición de inversiones en subsidiarias y negocios conjuntos	19	(58,926,527)	(45,000,000)
Venta de inversiones en asociadas		-	55
Recibido por dividendos de asociadas		156,242	97
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(84,355,423)	(119,807,083)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Intereses pagados pasivos por derecho de uso	21	(4,816,489)	(3,162,437)
Abono a capital pasivos por derecho de uso	21	(19,293,677)	(18,821,313)
Pago de dividendos	49	(477,000,000)	(393,000,000)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(501,110,166)	(414,983,750)
Disminución neto del efectivo y equivalentes de efectivo		19,133,330	115,770,529
Efecto de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo		4,951,569	(15,666,280)
Disminución neto de efectivo y equivalente al efectivo		24,084,899	100,104,249
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del período	7	574,385,366	474,281,117
Efectivo y equivalentes del efectivo al final del período	7	\$ 598,470,265	574,385,366

Véase notas adjuntas


Luis Guillermo Gutiérrez Londoño
Representante Legal


Sandra Múnera Miranda
Contador Público
T.P. 156375 - T

DANIEL ANDRES JARAMILLO VALENCIA
Firmado digitalmente por DANIEL ANDRES JARAMILLO VALENCIA
Fecha: 2025.02.24 18:12:39 -05'00'
Daniel Andrés Jaramillo Valencia
Revisor Fiscal
TP 140779-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2025)



Documento firmado digitalmente por:
Sandra Munera Miranda Firma ext (24/02/2025 15:26 COT)
Luis Guillermo Gutierrez FIRMA EXTERNA (24/02/2025 16:18 COT)
Puedes validar la firma acá
<https://signature.sura.com/inbox/app/default/v/82FX-IRXP-BPTW-EQ0U>



SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, excepto los valores en moneda extranjera, tasa de cambio, valor nominal de la acción).

NOTA 1. Entidad reportante

Seguros de Vida Suramericana S.A., es una sociedad comercial anónima, de carácter privado, constituida bajo leyes de Colombia; con domicilio social en la carrera 63 n° 49^a-31 de la ciudad de Medellín, constituida mediante la Escritura Pública No. 2381 del 4 de agosto de 1947 de la Notaría Tercera de Medellín, su duración se extiende hasta el 31 de diciembre de 2090, el acto administrativo que autorizó su funcionamiento fue la Resolución N° 01045 del 5 de diciembre de 1944 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Es una institución financiera según la definición del artículo 90 de la Ley 45 de 1990. Su vigilancia y control la ejerce la Superintendencia Financiera de Colombia, organismo oficial adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Su objeto social consiste principalmente en la realización de operaciones de seguro y de reaseguro sobre pólizas de vida, bajo las modalidades y los ramos facultados expresamente por la Ley. Dentro del giro propio del negocio de seguros, la sociedad podrá ejecutar válidamente los contratos que tiendan a la realización del objeto social y a la inversión y administración de su capital y reservas. A la fecha la sociedad cuenta con los siguientes ramos de seguros autorizados:

- Resolución Número 5148 de diciembre 31 de 1991. Accidentes personales, colectivo vida, vida grupo, salud, vida individual.
- Resolución Número 1320 de abril 29 de 1993: Exequias.
- Resolución Número 785 de abril 29 de 1994: Seguro previsional de invalidez y sobrevivencia.
- Resolución Número 1129 de junio 14 de 1994: Seguros de pensión de Ley 100.
- Resolución Número 999 de junio 30 de 1994: Grupo educativo.
- Resolución Número 2389 de diciembre 13 de 1995: Riesgos laborales.
- Resolución Número 685 de junio 2 de 1998: Pensiones voluntarias.

NOTA 1. Entidad reportante (continuación)

- Resolución Número 1127 de octubre 2 de 2002: Enfermedades de alto costo.
- Resolución Número 129 de febrero 16 de 2004: Pensiones con conmutación pensional.

Dentro de las reformas estatutarias más importantes, se encuentra la Escritura Pública número 1502 del 15 de septiembre de 1997 de la Notaria Catorce de Medellín, documento mediante el cual se protocolizó la escisión de la Compañía, y con la cual se dio vida jurídica a la Compañía Portafolio de Inversiones Suramericana S.A.

Los accionistas de Seguros de Vida Suramericana S.A. son: Suramericana S.A. con el 93.6003% del capital, Operaciones Generales Suramericana S.A.S con el 6.3981%, Servicios Generales Suramericana S.A.S. con el 0.0005%, Fundación Suramericana con el 0.0005% y Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S. con el 0.0005%.

Actualmente la Compañía tiene su operación a través de 89 sucursales y agencias, y cuenta con 3,517 empleados para realizar sus operaciones.

La Compañía forma parte del Grupo Suramericana cuya matriz es Grupo de Inversiones Suramericana S.A., y la controlante directa es Suramericana S.A., sociedad con domicilio en Medellín y cuyo objeto social principal es la realización de Inversiones en bienes muebles e inmuebles.

NOTA 2. Bases de preparación de los estados financieros separados

2.1. Declaración de cumplimiento

La Compañía prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), expedidas por el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), en las versiones aceptadas por Colombia a través de los mencionados Decretos y las excepciones establecidas por el regulador.

La aplicación de dichas normas internacionales en Colombia, están sujetas a algunas excepciones establecidas por regulador y contenidas en el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios. Estas excepciones varían dependiendo del tipo de compañía y son las siguientes:

2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)

- Excepciones aplicables a entidades aseguradoras: las excepciones contenidas en el Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015 deben ser tenidas en cuenta en la preparación de estados financieros separados de este tipo de compañías que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE; y en la preparación de estados financieros separados de estas compañías que no tengan valores inscritos en el RNVE.

El Título 4, Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia por razones prudenciales para los estados financieros.

Dichas excepciones se refieren al tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9; así como al tratamiento de las reservas técnicas catastróficas y las reservas por desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos, las cuales se seguirán calculando y acumulando en el pasivo y reconociendo de manera diferida (para el caso de la reserva de insuficiencia de activos) de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2973 de 2013, en lugar de la aplicación de la NIIF 4 que prohíbe la acumulación de reservas catastróficas y de desviación de siniestralidad para vigencias ya expiradas y requiere la constitución inmediata de reservas para insuficiencia de activos. Por otro lado, los decretos establecen que para efectos de la aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán

aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, o las normas que lo modifiquen o sustituya, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones de Sistema General de Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular.

2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)

El Título 4, Capítulo 2 del Decreto 2420 de 2015, contiene excepciones para entidades del sector financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, para lo que se seguirá aplicando lo estipulado en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, en lugar de la aplicación de la NIIF 9.

- Instrucciones incluidas en el Catálogo único de información financiera con fines de supervisión, aplicables a compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia que pertenecen al Grupo 1 o que son destinatarios de la Resolución 743 de 2013, expedida por la Contaduría General de la Nación.

El catálogo único emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia incluye instrucciones relacionadas con reclasificaciones que en algunos casos no son consistentes con las requeridas por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera. Este catálogo debe ser aplicado por las compañías vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a los preparadores de información financiera sujetos a la competencia de la Contaduría General de la Nación (CGN), de conformidad con las facultades otorgadas a la Superintendencia Financiera de Colombia, según el artículo 5 de la Resolución 743 de 2013.

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera.

El artículo 2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificatorios requiere la aplicación del artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, al costo, al valor razonable o al método de participación.

El artículo 2.2.1 del Decreto 2420 de 2015, adicionado por el Decreto 2496 del mismo año y modificatorios, establece que la determinación de los beneficios post empleo por concepto de pensiones futuras de jubilación o invalidez, se efectuará de acuerdo con los requerimientos de la NIC 19, sin embargo, requiere la revelación del cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el Decreto 1625 de 2016, artículos 1.2.1.18.46 y siguientes y, en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.8.8.31 del Decreto 1833 de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado en los términos del marco técnico bajo NCIF.

2.1. Declaración de cumplimiento (continuación)

Excepciones aplicables a todos los preparadores de información financiera. (continuación)

- El Artículo 2.1.2. de la parte 1 del libro 2 del Decreto 2420 de 2015 adicionado por el Decreto 2496 de 2015 y modificado con el Decreto 2131 de 2016 y 2170 de 2017 requiere la aplicación del Artículo 35 de la Ley 222 de 1995, que indica que las participaciones en subsidiarias deben reconocerse en los estados financieros separados por el método de participación, en lugar del reconocimiento de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 27, es decir al costo o al valor razonable.
- El Artículo 2.1.2. del Decreto 2420 de 2015 la parte 1 del libro 2, permite que una entidad use la exención de aplicación de método de participación, en la cual se permite, que una entidad esté exenta de aplicar método de participación y presentación de estados financieros consolidados, porque su controladora final o alguna de las controladoras intermedia elabora estados financieros separados, los pone a disposición del público y los mismos cumplen con las NIIF, o si la entidad cumple con los siguientes requerimientos:
 - (a) La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios, incluyendo los que no tienen derecho a voto, han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y no han manifestado objeciones a ello.
 - (b) Los instrumentos de deuda o de patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales o regionales).
 - (c) La entidad no registró, ni está en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumentos en un mercado público.
 - (d) La controladora última, o alguna de las controladoras intermedias de la entidad, elabora estados financieros separados que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIIF.”

Por lo anterior, los únicos estados financieros al 31 de diciembre de 2024 que la Compañía prepara y presenta, son los estados financieros separados de acuerdo con la excepción establecida.

2.2. Bases de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico excepto por:

- Los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable.
- Los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado.

2.2. Bases de preparación (continuación)

- Los bienes raíces clasificados como propiedades para uso propio y para uso a través de rentas se miden al valor razonable.
- Las reservas técnicas se miden a través de métodos actuariales.
- Los beneficios a empleados clasificados de largo plazo y de post-empleo – aportaciones definidas, que se miden a través de cálculos actuariales.

2.3. Presentación de estados financieros separados

La Compañía presenta el estado de situación financiera separado por orden de liquidez. En el estado de resultados integrales separado, los ingresos y gastos no se compensan, a menos que dicha compensación sea permitida o requerida por alguna norma o interpretación contable, y sea descrita en las políticas de Seguros de Vida Suramericana S.A.

NOTA 3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros separados. A continuación, se detallan las principales políticas contables aplicadas por la Compañía.

3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado separado de situación financiera y en el estado separado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, las inversiones de alta liquidez y las operaciones de mercado monetario fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos contados desde la fecha de su adquisición.

3.1.1. Efectivo restringido

Corresponde al efectivo sobre el cual pesan ciertas limitaciones para su disponibilidad, las cuales son normalmente de tipo legal o contractual.

El efectivo restringido se debe reconocer al momento en que se genera una entrada de dinero proveniente de un tercero para una destinación específica, o cuando se genera algún tipo de restricción sobre cuentas bancarias o equivalentes de efectivo.

3.1.1. Efectivo restringido (continuación)

El efectivo y efectivo restringido se deben medir posteriormente por su valor razonable. Las variaciones en el valor razonable se deben reconocer en el estado de resultados, las cuales surgen entre otros, por los rendimientos devengados. Los costos de transacción no se incluyen en la medición del activo, estos se deben reconocer en el resultado del período en que se incurren.

3.2. Instrumentos financieros

El Decreto 2420 de 2015, emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; establecen que para la preparación de los estados financieros separados se aplicará el marco técnico normativo dispuesto en el artículo 1.1.4.1.1. de este Decreto, a excepción de la clasificación y valoración de las inversiones contenida en la NIC 39 y NIIF 9. Así mismo en el Decreto 2267 otorgó facultades a la Superintendencia Financiera de Colombia para impartir las instrucciones que se requieren en relación con las excepciones a las NIIF. Es por ello que la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se realiza de acuerdo a las instrucciones impartidas en el anexo de la Circular Externa 034 de 2014 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia. Este anexo corresponde al Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF). De acuerdo con lo anterior, la política adoptada por la Compañía es la siguiente:

3.2.1. Activos financieros

La Compañía reconocerá los instrumentos financieros en el momento inicial al valor razonable. Para este efecto se considera que el momento inicial es la fecha en la cual nace el derecho en los activos.

En este mismo momento la Compañía realiza la clasificación de los activos de acuerdo con el modelo de negocio y las características de flujo de efectivo del activo, en las siguientes categorías.

3.2.1.1. Activos financieros a costo amortizado

Son activos de renta fija, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de la obtención de flujos de efectivo en fechas especificadas, constituidos únicamente por pago de principal e intereses.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente se valoran usando el método de la tasa de interés efectiva. Si llegasen a presentar deterioro el mismo se presentará en una cuenta correctora.

3.2.1.2. Activos financieros a valor razonable con efecto en el estado de resultados

Son activos de renta fija o de renta variable, con los cuales la Compañía tiene la intención de obtener ingresos financieros por cuenta de las utilidades obtenidas por las variaciones de mercado.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el estado de resultados. También se incluyen en estos ingresos los dividendos pagados por las acciones.

3.2.1.3. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI)

Son activos de renta variable, con los cuales la Compañía no tiene la intención de venta inmediata, los ingresos financieros que se obtienen por cuenta de los dividendos, ya que las utilidades derivadas de las variaciones de mercado se registran en el patrimonio.

Contablemente estos activos se registran inicialmente al valor razonable en el balance, por su parte los costos de transacción incurridos se llevan a una cuenta del gasto. Posteriormente se valoran usando las metodologías de valor razonable y registrando estas variaciones en el otro resultado integral, cuenta del patrimonio. Sin embargo, los dividendos pagados por las acciones se registran en el estado de resultados.

3.2.2. Derivados

Los derivados serán reconocidos siempre al valor razonable, sin embargo, su afectación a resultados o a patrimonio se da dependiendo de si el derivado se encuentra o no involucrado en una relación de cobertura y del tipo de cobertura que se esté llevando a cabo. Actualmente los derivados del portafolio corresponden a instrumentos de especulación y de contabilidad de cobertura.

3.3. Valoración de las inversiones

La Compañía utiliza para la valoración de sus inversiones la información suministrada por Precia Proveedor de Precios para Valoración S.A., la periodicidad de la valoración y del registro contable de las inversiones se efectúa diariamente a excepción de aquellas que el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera u otras disposiciones establezca una frecuencia diferente.

3.3.1. Valores de deuda negociable o disponible para la venta

Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda se valoran con base en el precio determinado por Precia.

3.3.2. Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno (TIR) calculada al momento de la compra.

3.3.3. Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Las inversiones en valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores de Colombia, distintos de las inversiones en asociadas, se valoran de acuerdo con el precio determinado por Precia.

3.4. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones

Las inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y se valoran diariamente a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I -1 de la Circular Básica Contable y Financiera.

La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

a) Activos financieros al valor razonable con efecto en el estado de resultados (Inversiones negociables):

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

b) Activos financieros al costo amortizado (Inversiones para mantener hasta el vencimiento):

La actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta):

La contabilización en los títulos de deuda, sobre las diferencias que se originen entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia que exista entre el valor razonable y el valor presente, se registran en otros resultados integrales.

3.4. Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones (continuación)

c) Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral (Inversiones disponibles para la venta): (continuación)

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas registradas en los otros resultados integrales, se reconocerán como ingresos o egresos en la fecha de su disposición.

Para los títulos participativos, el efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, con excepción de las inversiones en asociadas, se contabiliza en la respectiva cuenta de los otros resultados integrales.

3.4.1. Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de crediticio

El precio de los títulos de deuda de las inversiones negociables, disponibles para la venta y mantenidos hasta el vencimiento, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- a) La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- b) La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos.
- c) El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en otros resultados integrales.

3.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora

Las cuentas por cobrar actividad aseguradora son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus activos financieros, por su valor razonable y su medición posterior se realiza efectuando deterioro si el activo lo amerita.

Para las cuentas por cobrar actividad aseguradora, el deterioro de valor es evaluado a la fecha del periodo que se informa. La Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva individual de deterioro de valor para activos financieros o colectivamente para los activos financieros que no sean individualmente significativos.

3.5. Cuentas por cobrar actividad aseguradora (continuación)

Cuando se realiza la evaluación subjetiva de deterioro, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar de actividad aseguradora se registran como menor valor de la cuenta por cobrar, afectando los resultados del periodo.

Si en periodos posteriores, el valor de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con el evento que originó el reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, garantizando que el valor en libros del activo financiero exceda el costo amortizado que habría sido determinado si se hubiese contabilizado la pérdida por deterioro del valor en la fecha de reversión. El monto de la reversión se reconocerá en los resultados del periodo.

3.6. Operaciones de reaseguros y coaseguros

3.6.1. Reaseguros

La Compañía considera el reaseguro como una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera cede total o parcialmente, al reasegurador, el o los riesgos asumidos con sus asegurados. Los contratos de reaseguro no eximen a la Compañía de sus obligaciones con los asegurados.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran de acuerdo con las condiciones de los contratos de reaseguro y bajo los mismos criterios de los contratos de seguros directos.

El reaseguro aceptado es la figura en la cual la Compañía actúa como reasegurador de otra compañía de seguros asumiendo un porcentaje riesgo especificado en el contrato.

3.6.2. Contratos de coaseguros

Seguros de Vida Suramericana S.A., considera el coaseguro como la concurrencia acordada de dos o más entidades aseguradoras en la cobertura de un mismo riesgo; para los contratos de coaseguro la responsabilidad de cada aseguradora frente al asegurado es limitada a su porcentaje de participación en el negocio.

Seguros de Vida Suramericana S.A., reconoce en el estado de situación financiera el saldo derivado de las operaciones de coaseguro con base en el porcentaje de participación pactado en el contrato de seguro.

3.7. Inversiones en asociadas

La inversión en una entidad asociada se registra inicialmente al costo. A partir de la fecha de adquisición, el valor en libros de la inversión se reconoce al costo, aunque tenga influencia significativa sobre dicha entidad.

La Compañía determina en cada fecha de cierre si hay una evidencia objetiva de que la inversión en la entidad asociada se haya deteriorado. Si éste es el caso, la Compañía calcula el valor del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la entidad asociada y su valor en libros y reconoce este valor en el resultado del período.

Cuando la Compañía, deja de tener influencia significativa en una entidad asociada, valora y reconoce la inversión que mantenga a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el valor en libros de la entidad asociada en el momento de la pérdida de la influencia significativa y el valor razonable de la inversión mantenida más los ingresos por la venta se reconocen en el estado de resultados integrales.

3.8. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias se reconocen por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

3.9 Inversiones en negocios conjuntos

Un negocio conjunto se reconoce cuando el acuerdo contractual esté estructurado a través de un vehículo separado y le otorga derechos sobre los activos netos del acuerdo, y no derecho sobre los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo.

Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto tienen derecho a los activos netos del acuerdo. El control conjunto es la repartición de control de un acuerdo convenida contractualmente, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Un negocio conjunto se reconoce utilizando el método del costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor de la inversión. Los dividendos procedentes de un negocio conjunto se reconocen en el resultado de periodo cuando la Compañía tiene derecho a recibirlos.

3.10. Propiedades y equipo

La Compañía define como propiedades y equipo aquellos activos tangibles que serán utilizados en más de un período contable que se espera sean recuperados a través de su uso y no a través de su venta.

La Compañía determina como costo inicial de las propiedades y equipo los costos incurridos en la adquisición o en la construcción de estos activos hasta que estén listos para ser usados.

Para la medición posterior la Compañía aplica el modelo revaluado para los edificios y terrenos, es decir los mide a valor razonable. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender el activo en una transacción ordenada entre participantes del mercado, a una fecha determinada.

La Compañía realiza las revaluaciones sobre las propiedades con una periodicidad máxima de cada dos años, con el objetivo de asegurar que el valor en libros del activo no difiera significativamente del valor razonable del mismo. Los incrementos por revaluación serán incorporados como costo contable del activo, y se acumularán como un componente separado del patrimonio en otros resultados integrales. Las disminuciones en los activos deberán ser llevados como un menor valor del saldo de otros resultados integrales, si existiese, sino directamente al estado de resultados integrales. Para las demás clases de propiedades y equipo se utiliza el modelo del costo.

La Compañía reconoce el componente de otros resultados integrales que surge por la medición de los inmuebles diferentes a terrenos bajo el modelo revaluado periódicamente en las ganancias acumuladas, durante la vida útil asignada a los activos.

3.10.1. Depreciación de propiedad y equipo

La Compañía deprecia sus elementos de propiedades y equipo bajo el método de línea recta, para todas las clases de activos, excepto para los terrenos. Los terrenos y los edificios se contabilizan de forma separada, incluso si han sido adquiridos de forma conjunta.

La Compañía presenta las siguientes vidas útiles para la depreciación de los activos:

	Vida útil
Construcciones y edificaciones	20 a 100 años
Equipo de computación y comunicación	3 a 10 años
Equipo de oficina	6 a 10 años
Equipo de transporte	4 a 10 años
Mejoras a propiedad ajena	A la vigencia del contrato o vida útil cual sea menor

La Compañía revisa anualmente las vidas útiles asignadas a la propiedad y equipo.

3.10.2. Baja en cuentas en propiedades y equipo

La Compañía da de baja en cuentas un elemento de propiedades y equipo si este es vendido o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades y equipo se incluirá en el resultado del periodo.

3.11. Propiedades de inversión

La Compañía define como propiedades de inversión aquellos terrenos y edificios mantenidos para obtener ingresos a través de arrendamientos operativos. Las propiedades de inversión se miden a valor razonable de forma anual y los ingresos percibidos por esta actividad se reconocen en el estado de resultados.

3.12. Deterioro de activos

3.12.1. Deterioro de inversiones en asociadas

La Compañía revisa periódicamente la existencia de indicio de pérdida de valor para las inversiones en asociadas, en caso de que se presenten pérdidas por deterioro, estas se reconocen en el estado de resultados integral.

La Compañía evalúa si existen indicios de deterioro del valor de los activos cuando los hechos y circunstancias sugieran que el importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo puede superar a su importe recuperable, o como mínimo al final de cada período sobre el cual se informa.

Cuando esto suceda, la Compañía mide, presenta y revela cualquier pérdida por deterioro del valor resultante en el estado de resultados integrales.

3.12.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar

A partir del año 2018, la Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera la Compañía deteriora la cartera de clientes desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al cliente. Los porcentajes de deterioro que aplican para cada periodo presentado son:

3.12.2. Deterioro de primas pendientes por recaudar (continuación)

Días en cartera	Deterioro % 2024	Días en cartera	Deterioro % 2023
0-30	0.10%	0-30	0.14%
31-60	0.50%	31-60	0.52%
61-90	2.40%	61-90	2.41%
91-120	7.50%	91-120	7.22%
121-150	13.20%	121-150	12.67%
151-180	21.00%	151-180	19.54%
181-210	29.00%	181-210	26.49%
211-240	36.60%	211-240	33.93%
241-270	44.90%	241-270	41.53%
271-300	53.30%	271-300	50.64%
301-330	64.50%	301-330	62.53%
331-360	76.00%	331-360	75.03%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Para la solución de riesgos laborales se aplican los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro % 2024	Días en cartera	Deterioro % 2023
Esperadas	0.69%	Esperadas	0.49%
0-30	16.58%	0-30	14.86%
31-60	28.67%	31-60	25.55%
61-90	36.48%	61-90	32.31%
91-120	44.23%	91-120	38.77%
121-150	52.11%	121-150	46.01%
151-180	59.08%	151-180	53.34%
181-210	65.87%	181-210	60.88%
211-240	72.48%	211-240	68.32%
241-270	79.33%	241-270	76.19%
271-300	86.20%	271-300	84.09%
301-330	93.18%	301-330	92.09%
331-360	100.00%	331-360	100.00%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Es importante mencionar que a partir de julio 2022, entro en vigor la resolución 1702 de 2021, que aclara que la mora es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación, respecto de algunos trabajadores. Y al no contar con suficiente información histórica, no se alcanza a ver reflejado el verdadero comportamiento de pago que se tiene en esta cartera y, por tanto, mientras no se cuente con información suficiente para construir triángulos de evolución de cartera, esta cartera se deteriorará al 62,94%.

3.12.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro

La Compañía considera que un activo por reaseguro y coaseguro se encuentra deteriorado y reducirá su valor en libros, reconociendo el efecto en el estado de resultados. A continuación, se detallan las estimaciones realizadas para establecer el valor del deterioro:

3.12.3. Deterioro de activos de reaseguro y coaseguro (continuación)

Coaseguro

La Compañía estima las pérdidas de deterioro de los coaseguradores, por días en cartera, así:

Días en cartera	Deterioro % 2024	Días en cartera	Deterioro % 2023
0-30	0.10%	0-30	0.14%
31-60	0.50%	31-60	0.52%
61-75	2.40%	61-75	2.41%
76-90	2.40%	76-90	2.41%
91-120	7.50%	91-120	7.22%
121-150	13.20%	121-150	12.67%
151-180	21.00%	151-180	19.54%
181-210	29.00%	181-210	26.49%
211-240	36.60%	211-240	33.93%
241-270	44.90%	241-270	41.53%
271-300	53.30%	271-300	50.64%
301-330	64.50%	301-330	62.53%
331-360	76.00%	331-360	75.03%
Mayor a 360	100.00%	Mayor a 360	100.00%

Reaseguradores

La Compañía estima las pérdidas de deterioro por reasegurador considerando la fortaleza financiera evaluada a través de indicadores cualitativos y cuantitativos, en los cuales se considera el perfil del reasegurador, la calidad del negocio, rentabilidad, suficiencia de capital y reservas, entre otras variables. La Compañía asigna un porcentaje de deterioro a cada calificación de 0 a 10. Dicho deterioro es del 100% para compañías calificadas entre 0 y 2, pasando luego a una función tipo raíz para calificaciones entre 2 y 8.5.

3.12.4. Deterioro de activos del portafolio de inversiones

La Compañía calcula el deterioro de inversiones, a través de las matrices de default consideradas como una medida prospectiva del riesgo de crédito que permite reflejar desde hoy posibles deterioros que puedan sufrir los emisores del portafolio de inversiones en su calidad crediticia.

Debido a la entrada en vigor de la NIIF 9, a partir del 1 de enero del 2018 la Compañía adoptó una metodología de deterioro por pérdidas esperadas o prospectiva, en reemplazo de la metodología de deterioro por pérdidas incurridas establecida por el anterior estándar NIC39, vigente hasta el 31 de diciembre del 2017. La NIIF9 establece que la Compañía debe reconocer el deterioro como la pérdida esperada o prospectiva de sus activos financieros, considerando un enfoque de 12 meses o de toda la vida del instrumento. La Compañía, aplicará ambos enfoques de acuerdo con el tipo de instrumento y las condiciones crediticias de la contraparte.

3.12.4. Deterioro de activos del portafolio de inversiones (continuación)

Para las inversiones del portafolio se analizará la fortaleza financiera de cada contraparte por medio del proceso de riesgo de crédito interno y se utilizarán las probabilidades de “default” publicadas por las calificadoras de riesgo internacionales, con el fin de mantener un enfoque prospectivo en el cálculo.

3.12.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía aplica la metodología de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdida esperada. De esta manera, se agrupan los activos financieros clasificados como otras cuentas por cobrar sobre la base de características similares de riesgo de crédito y es sujeta a deterioro desde el día 0 en que la cuenta por cobrar se vuelve exigible al tercero.

Los porcentajes de deterioro aplicados durante cada uno de los periodos presentados son:

- **Cuentas por cobrar a canales Retail y Affinity:** se obtiene una calificación del perfil de riesgo de crédito de los aliados, y en ausencia de este, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de grado de especulación.

Aliado	Deterioro %
Affinity	0.21%
Retail Cencosud	0.21%
Retail Corbeta	0.09%
Retail Tuya	0.01%
Retail Flamingo	0.43%
Retail Éxito	0.04%
Difícil Cobro	100.00%

Para la cartera de recobros, subrogación y deducible Core los porcentajes a aplicar son los mismo que se relacionan en la cartera de primas pendientes por recaudar.

- **Cuentas por cobrar por partidas conciliatorias de bancos y tarjetas de crédito:** de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes:

Días en cartera	Deterioro %	Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.20%	211-240	39.10%
31-60	1.60%	241-270	50.20%
61-90	4.30%	271-300	62.70%
91-120	8.50%	301-330	76.60%
121-150	14.10%	331-360	91.80%
151-180	21.00%	Mayor a 360	100.00%
181-210	29.30%		

3.12.5. Deterioro de otras cuentas por cobrar (continuación)

- **Otros deudores varios:** de acuerdo con la antigüedad de la cuenta se aplicarán los siguientes porcentajes

Días en cartera	Deterioro %
0-30	0.70%
31-60	6.00%
61-90	17.00%
91-120	34.00%
121-150	56.00%
151-180	84.00%
Mayor a 181	100.00%

3.12.6. Deterioro de activos no financieros

La Compañía debe asegurarse que sus activos operativos, es decir; activos tangibles, activos intangibles, e inversiones en asociadas estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, la Compañía debe reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

3.13. Impuestos

3.13.1. Activos y pasivos por impuestos

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Gobierno Nacional y a cargo de la Compañía, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias del orden nacional y territorial que rigen en Colombia.

3.13.1.1. Impuesto sobre la renta

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

3.13.1.1. Impuesto sobre la renta (continuación)

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

3.13.1.2. Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano y los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en asociadas, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revierten en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputan esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

3.13.1.2. Impuesto diferido (continuación)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera se apliquen en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

3.14. Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios de corto plazo son beneficios que se esperan otorgar antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le otorgan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la prestación del servicio. Para este beneficio, la Compañía deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando son incurridos.

Dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo el cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde la Compañía tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

3.14. Beneficios a empleados (continuación)

Para la Compañía estos beneficios están representados así:

Los beneficios de post-empleo corresponden a bonos de retiro.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en lo que la Compañía espera realizar los desembolsos.

3.15. Reservas

Los pasivos por contratos de seguros representan para Seguros de Vida Suramericana S.A., la mejor estimación sobre los pagos futuros a efectuar por los riesgos asumidos en las obligaciones de seguro, las cuales se constituyen por el valor bruto, y la parte a cargo del reasegurador constituye un activo por reaseguros, se miden y se reconocen a través de reservas técnicas:

3.15.1. Reserva de prima no devengada

Se constituye para el cumplimiento de las obligaciones futuras derivadas de los compromisos asumidos en las pólizas vigentes. Corresponden a la porción de la prima que, a la fecha de cálculo, no ha sido ganada por el asegurador. Tiene por finalidad ajustar el resultado para que la utilidad se asigne al período en el que se ganó la prima, independientemente de cuándo fue emitida.

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

- **Pólizas cedidas:** La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida para la reserva a cargo de la Compañía y la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.
- **Pólizas retenidas:** La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía en las pólizas retenidas se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.

3.15.1. Reserva de prima no devengada (continuación)

Particularidades:

- Para las compañías en Colombia, se tomarán los gastos de expedición reales por ramo, tomando como referencia la información histórica.
- Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima emitida o cedida mensualmente según la metodología de cálculo.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 035 de 2015, define los gastos de expedición deducibles para el cálculo de la reserva técnica de prima no devengada y se establecen los procedimientos, ingresos y egresos relevantes para el cálculo de la reserva técnica por insuficiencia de prima.

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante la expedición de la Circular Externa 025 del 2017 y la reglamentación del régimen de reservas técnicas establecido en el Decreto 2555 de 2010, modificado mediante el Decreto 2973 de 2013, imparte instrucciones respecto de la reserva de prima no devengada para que las entidades aseguradoras puedan constituir esta reserva en pólizas y amparos cuya vigencia es indeterminada, conforme a la metodología establecida por esta Superintendencia.

3.15.2. Reserva matemática

La reserva matemática se constituye para atender el pago de las obligaciones asumidas en los seguros de vida individual y en los amparos cuya prima se ha calculado en forma nivelada o seguros cuyo beneficio se paga en forma de renta.

Esta reserva se debe constituir póliza a póliza y su cálculo corresponderá a la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo.

Para las soluciones de Ley 100, Conmutación Pensional, Pensiones Voluntarias y Riesgos Laborales, la reserva matemática corresponde al valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y se calcula teniendo en cuenta la Tasa de Mercado de Referencia y las tablas de mortalidad determinadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y el crecimiento de los beneficios pensionales de acuerdo con la normatividad vigente.

3.15.3. Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es una provisión de dinero que la Compañía debe tener para hacer frente a los costos derivados de los siniestros ya avisados y pendientes de pago. Tiene como propósito establecer adecuadas reservas para garantizar el pago de los siniestros ocurridos que no hayan sido pagados durante el ejercicio contable.

Esta reserva deberá constituirse por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponderá a la mejor estimación técnica del costo de este. El monto de la reserva constituida se debe reajustar en la medida en que se cuente con más información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

De acuerdo con el artículo 2.31.4.4.2 del Decreto 2973 de 2013 la reserva de siniestros ocurridos avisados del ramo de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia se constituirá cuando la Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones le avise a la Compañía respecto de la radicación de una solicitud de pensión por el fallecimiento de un afiliado o la notificación de un proceso judicial, o le solicite determinar en primera instancia la pérdida de la capacidad laboral y calificar el grado de invalidez y el origen de la contingencia, o cuando le avisen sobre el recálculo de la suma adicional por el incremento del grado de invalidez de un pensionado.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: “Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales”.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

3.15.4. Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Para el cálculo de esta reserva se utilizará la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros y salvamentos en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final del mismo en forma triangular.

3.15.4. Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) (continuación)

Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

La reserva deberá estimar los gastos de liquidación en que se podría incurrir en caso de una reclamación.

La Compañía cuantifica y contabiliza en el activo los saldos a cargo del reasegurador como un menor valor del gasto técnico, según lo establecido en las condiciones del contrato.

Para la reserva de ramos que no cuentan con información suficiente, se podrán utilizar técnicas de estimación diferente, basada en información histórica o referenciación del mercado.

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

3.15.5. Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

3.15.6. Reserva de desviación de siniestralidad

Es aquella que se constituye para cubrir riesgos cuya experiencia de siniestralidad puede causar amplias desviaciones con respecto a lo esperado.

De acuerdo con la Circular Externa 027 de 2021, la Compañía ha iniciado los respectivos planes de trabajo solicitados con el fin de dar cumplimiento a esta normativa. En este sentido se ha definido una primera etapa de recopilación de información, la cual se sigue por una etapa de modelación para los diferentes eventos que solicita la Circular. En noviembre de 2022 se implementaron los modelos de Incendio y Terremoto, los cuales no generaron una constitución adicional al saldo de la reserva. Es de anotar que esta Circular tiene estrecha relación con las normatividades en curso de IFRS17 y Solvencia II, por lo cual se vienen realizando también planes de trabajo a nivel del gremio con el fin de cuidar la alineación entre dichas normativas, lo anterior definirá también los posibles impactos que tendrá la compañía.

3.15.6. Reserva de desviación de siniestralidad (continuación)

En cumplimiento con la exigencia de la circular a junio 30 de 2025 que establece la necesidad de abordar el riesgo catastrófico de manera integral, la compañía ha creado un modelo SEIRV destinado a cuantificar la máxima pérdida esperada para el evento de pandemia mediante el uso de variables epidemiológicas como: Tasa de contagio, días de recuperación, periodo de incubación, tasa de vacunación, mortalidad, así como variables propias de la exposición de la cartera de sura con el fin de establecer la severidad y costo de la totalidad de prestaciones económicas y asistenciales. Dicho modelo utilizará el método Montecarlo generando miles de simulaciones, que permitirá iterar en múltiples escenarios para cada una de las variables con el fin de construir la distribución de pérdidas agregadas, permitiendo así encontrar la PML del evento en un percentil de 1 en 200.

Adicionalmente, para garantizar el pleno cumplimiento de la circular, se están desarrollando los modelos de terrorismo y explosiones bajo la metodología estándar mencionada en Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35 y “QIS 5 Technical Specifications” de Solvency II, los cuales cumplen con los parámetros mínimos solicitados por el regulador de manera idéntica al modelo de incendio vigente actualmente, el cual toma un centro de trabajo expuesto al riesgo específico y su exposición aplicando un factor de siniestralidad por prestación con su severidad respectiva.

Dichos modelos se encuentran actualmente en validaciones finales con expertos de la compañía con el fin de redactar el documento metodológico y su incorporación en la nota técnica antes del 30 de junio del 2025.

3.15.7. Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía, para el ramo de seguros de riesgos laborales.

3.15.8. Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

3.15.9 Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

3.16. Pasivos financieros

La Compañía en el reconocimiento inicial, mide sus pasivos financieros, por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del pasivo financiero y clasifica al momento del reconocimiento inicial los pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva, siempre que estos sean clasificados como de largo plazo, es decir con un vencimiento mayor a los 12 meses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integral cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado de resultados integral.

3.17. Baja en cuentas

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expira o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento. Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o ha expirado.

3.18. Provisiones, activos y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado (ii) es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación y (iii) pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma.

3.18. Provisiones, activos y pasivos contingentes (continuación)

Adicionalmente en las provisiones existe incertidumbre acerca de la cuantía y del vencimiento de estas. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente y es descontada utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costos financieros en el estado de resultados.

3.18.1. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Compañía.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos.

Cada trimestre se ajusta a valor presente el valor objetivado donde se le aplica la tasa TES.

3.18.2. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Compañía; o una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en el estado de situación financiera, únicamente se revela cuando la posibilidad de una salida de recursos para liquidarlo es eventual.

3.19. Ingresos ordinarios

Los ingresos de la Compañía están representados por primas emitidas, las cuales corresponden a los valores recibidos por la cobertura de riesgo de seguro y servicios complementarios a la actividad aseguradora.

A continuación, se detallan los criterios utilizados para el reconocimiento de los ingresos de la Compañía:

3.19.1. Primas emitidas

Las primas emitidas comprenden el total de las primas por cobrar por el periodo completo de cobertura. El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, se distribuyen a lo largo del periodo a través de reserva técnica; el ingreso de estas primas se reduce por las cancelaciones y/o anulaciones. Para el caso de las cancelaciones, corresponde al monto de la prima devengada hasta el momento de la cancelación por haber vencido el plazo para el pago.

Para las soluciones de salud, la Compañía registra la prima emitida bajo el modelo de producción igual a cobro, registrando así el valor real de la cobertura entregada al cliente.

Los ingresos por primas aceptadas en reaseguros se causan en el momento de recibir los correspondientes estados de cuenta de los reaseguradores.

Las primas no devengadas se calculan por separado para cada póliza individual para cubrir la parte restante de las primas emitidas.

Los ingresos se registran en resultados por el sistema de causación. Para el ramo de Riesgos Laborales, la Compañía debe estimar el valor de las cotizaciones obligatorias teniendo en cuenta los trabajadores que estuvieron afiliados durante todo o parte del período (novedades de ingreso y retiro), el salario base de cotización y la clase de riesgo, reportados en la última autoliquidación o en la afiliación.

Cuando el empleador no reporte novedades, el valor estimado de la cotización no podrá ser inferior a la suma cotizada en el último formulario de autoliquidación de aportes, generando así los ingresos corrientes de la Compañía. Para los ingresos por mora, se aplica el mismo procedimiento que los ingresos corrientes, validando cuales no fueron cancelados. No obstante, a lo anteriormente mencionado y con el fin de conservar concordancia frente a normas en la materia, la Compañía garantiza siempre la generación continua de un máximo de doce periodos en mora, luego de superado ese tope, el sistema mediante un procedimiento automático elimina el periodo en mora más antiguo y lo reemplazan por el actual al momento de la generación de la cartera.

3.19.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora

La Compañía reconoce como servicios complementarios a la actividad aseguradora, los servicios proporcionados que no corresponden a riesgos de seguro, estos servicios incluyen: transporte por lesiones o enfermedad, desplazamiento y hospedaje de un familiar, desplazamiento por el fallecimiento de un familiar, transporte en caso de muerte, gastos de traslados por interrupción de viaje, asistencia jurídica telefónica, entre otros.

3.19.2. Servicios complementarios a la actividad aseguradora (continuación)

Los ingresos recibidos por servicios complementarios a la actividad aseguradora se reconocen cuando se realiza la transferencia de los servicios comprometidos con sus clientes, y se reconocen por los montos que reflejen la contraprestación que la Compañía espera recibir a cambio de dichos servicios.

La Compañía utiliza un enfoque de cinco pasos para el análisis, clasificación, reconocimiento y medición de este tipo de servicios, el cual incluyen: paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente; paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño dentro del contrato; paso 3: Determinar el precio de la transacción; paso 4: Asignar el precio de la transacción a cada obligación de desempeño con base en el precio de venta relativo individual de cada bien o servicio; y paso 5: Reconocer los ingresos ordinarios cuando (o en la medida en que) la entidad satisface las obligaciones de desempeño mediante la transferencia al cliente del control sobre los bienes y servicios prometidos.

Los servicios complementarios a la actividad aseguradora son considerados obligaciones de desempeño de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 15 y se reconocen en el estado de resultados integrales a través del tiempo en la medida que satisfacen los compromisos con clientes.

3.19.3. Ingresos diferidos comisión de reaseguro

Se registran las comisiones diferidas por la Compañía en el desarrollo de su actividad, donde se difiere el ingreso por los valores cobrados de las comisiones a los reaseguradores por las cesiones realizadas cada mes. El reasegurador abona a la cedente una comisión sobre las primas que recibe con el objeto de compensar los gastos de captación del negocio y de mantenimiento de la cartera, por esto de acuerdo al contrato y a los ramos se establece el porcentaje de ésta sobre la prima, estas comisiones son cobradas trimestralmente en cuenta corriente, estos pactos son realizados por la Compañía de seguros con el reasegurador; son variables y dependen del tipo de contrato (automático o facultativo), así como de cada solución y del contrato como tal; estas se amortizan durante el periodo de vigencia de las pólizas.

3.19.4. Ingresos por primas aceptadas en coaseguro

El coaseguro es un sistema de distribución horizontal o primaria de los riesgos mediante el cual un conjunto de compañías, entre quienes no existen relaciones recíprocas de aseguramiento, asumen responsabilidades individuales con respecto a un mismo riesgo.

La Compañía registra los saldos a favor que resulten por concepto de primas recaudadas por el coasegurador líder y que corresponden a la proporción del riesgo aceptado por la Compañía, así mismo los pagos relacionados en los cuales participa, tales como: siniestros, comisiones de los intermediarios, comisión de administración y otras erogaciones que se deriven de la operación del coaseguro.

3.19.5. Ingresos por dividendos e intereses

La NIIF 15 excluye en su alcance los requerimientos de reconocimiento de los ingresos por dividendos e intereses y arrendamientos operativos, por lo que la Compañía, continúa aplicando el siguiente tratamiento contable:

3.19.5.1. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en la fecha que surja el derecho para la Compañía de hacer exigible el pago, que puede diferir de la fecha en la que son decretados.

3.19.5.2. Ingresos por intereses de mora

La Compañía reconoce los intereses de mora utilizando la misma metodología de los ingresos por prestación de servicios, considerando que existe una normativa que hace exigible su cobro y que para continuar con la prestación del servicio es necesario la cancelación de los mismos, disminuyendo el grado de incertidumbre reconocidos desde el momento que son exigibles, y no cuando sean recaudados para efectos de NCIF.

3.20. Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros separados son presentados en miles de pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

3.20.1. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del periodo; las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias en cambio se reconocen en el estado de resultados integral, excepto las diferencias en cambio que surgen de la conversión de los negocios en el extranjero; las cuales se reconocen en otros resultados integrales; hasta la disposición del negocio en el extranjero que se reconocerá en el resultado del periodo y de los instrumentos de cobertura de una inversión en el extranjero si la cobertura es eficaz.

Las tasas de cambio utilizadas de cierre al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fueron de \$4,409.15. y \$\$3,822.05 pesos por dólar respectivamente.

3.21. Compensación de activos y pasivos financieros

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita una NIIF. Los activos financieros y los pasivos financieros son objetos de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera si: 1) existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y 2) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea. (Aplica para derivados y cuentas corrientes de reaseguro y coaseguro).

3.22. Activos intangibles

Se denomina como activo intangible a aquellos elementos identificables, de carácter no monetario sin apariencia física, que se expresan en derechos a favor de la Compañía. El término identificable quiere decir que el activo puede ser separado, dividido, vendido, transferido, licenciado, arrendado o intercambiado.

La Compañía reconocerá un activo intangible cuando sea identificable, sea controlado por la Compañía, represente beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido fiablemente.

En la medición inicial la Compañía, medirá los activos intangibles adquiridos separadamente en el momento de su reconocimiento inicial al costo; y medirá los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios en el momento de su reconocimiento inicial por el valor razonable a su fecha de adquisición. En la medición posterior la Compañía deberá registrar los activos intangibles por su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

3.23. Comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial

Los pagos que realiza la Compañía por concepto de comisiones a favor de intermediarios y gestión comercial para la solución de riesgo laborales son sufragados con recursos propios provenientes principalmente de: (i) El exceso del calce de inversiones que no respaldan reservas técnicas y que son considerados como recursos propios de la entidad, (ii) Reservas patrimoniales de destinación específica aprobadas por asamblea, dando cumplimiento a la ley 1562 del 2012.

3.24. Arrendamientos

La Compañía considera como un contrato de arrendamiento aquel que otorga el derecho a controlar el uso de un activo subyacente por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

3.24.1 La Compañía como arrendataria

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía asigna la consideración en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Compañía no considera como contrato de arrendamiento:

- Arrendamientos de activos intangibles, excepto cuando se encuentren empaquetados en un solo contrato junto con activos tangibles.
- Contratos de corto plazo, es decir menores a 12 meses sin renovaciones, ni opciones de compras.

Reconocimiento inicial

En el comienzo del contrato se reconoce un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamiento. El derecho de uso se mide al costo y pasivo por arrendamiento por el valor presente de los pagos del arrendamiento a la fecha de comienzo.

Para la medición inicial del pasivo por arrendamiento la Compañía utiliza la tasa de interés implícita, siempre que sea factible su estimación. En caso de que no se pueda determinar utiliza la tasa de interés incremental.

Medición posterior

Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo. El plazo de amortización del activo es determinado como el menor entre periodo contractual del activo o la vida útil contable en caso de que exista certeza que la Compañía se quedará al final del contrato con el activo objeto de arrendamiento.

El pasivo por arrendamientos es actualizado periódicamente por la causación de los gastos financieros y mantenido por la Compañía durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros generaran el reconocimiento de un elemento de propiedad y equipo y aplicará todos los criterios de medición establecidos para ese grupo de activos en la política contable de propiedad y equipo.

Si un contrato de arrendamiento no clasifica como financiero deberá ser clasificado como operativo y todos los cánones pagados por los bienes arrendados se reconocerán como gastos en los resultados.

3.24.2 La Compañía como arrendadora

La Compañía clasifica los contratos de arrendamientos entre arrendamientos financieros u operativos considerando el grado del riesgo y beneficios obtenidos sobre los bienes arrendados.

Los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros cuando en este, se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. La Compañía considera que existe transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, si el contrato de arrendamiento cumple con alguna de las siguientes condiciones:

- a. Se transfiere la propiedad al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b. El contrato de arrendamiento contiene una opción de compra favorable, se entiende que se posee una opción de compra favorable cuando el arrendatario tiene el derecho a adquirir el activo por un valor igual o inferior al 20% del valor razonable.
- c. El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo, es decir más 75% de la vida útil económica.
- d. El valor presente de los cánones de arrendamiento es equivalente a casi la totalidad del valor del activo objeto de operación, es decir, si el valor presente de los pagos mínimos es al menos equivalente al 80% del valor razonable del activo arrendado.
- e. Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que sólo ese arrendatario tiene la posibilidad de usarlos.

3.25 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para su venta si su valor en libros se recupera a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado, estos activos o grupo de activos se presentan de forma separada en el estado de situación financiera por el menor entre su valor en libros o su valor razonable menos los costos de venta y no se deprecian ni amortizan desde la fecha de su clasificación.

Esta condición se cumple si el activo o grupo de activos se encuentran disponibles en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, la transacción de venta es altamente probable y se espera concretar dentro del año siguiente a su clasificación.

La Compañía deberá reconocer la pérdida o ganancia no registrada previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición), en la fecha en el que se produzca su baja en las cuentas.

Nota 4. Nuevas normas revisadas y emitidas a la fecha de preparación de los estados financieros

La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna norma, interpretación o enmienda que se haya emitido pero que aún no sea efectiva.

La Compañía está monitoreando constantemente los cambios en la normativa contable local con el fin de evaluar los posibles impactos que las nuevas normas emitidas por el organismo internacional puedan generar en su adopción en Colombia, la preparación de los estados financieros separados adjuntos, son consistentes con las nuevas normas publicadas y aplicadas para el último periodo anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia

Mejoras 2021

Modificaciones a la NIC 8: Definición de estimaciones contables

La modificación fue publicada por el IASB en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición, es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual rige desde el 1 de enero de 2024. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

4.1. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación efectiva en Colombia (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Información a revelar sobre políticas contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual rige desde el 1 de enero de 2024. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 12: Impuestos Diferidos relacionados con Activos y Pasivos que surgen de una Transacción Única.

La modificación permite reconocer un pasivo o activo por impuesto diferido que haya surgido en una transacción que no es una combinación de negocios, en el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de la transacción, no da lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles de igual importe.

Su efecto acumulado por el cambio en la política contable se reconocerá a partir del inicio del primer periodo comparativo presentado como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas en esa fecha.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022, el cual rige desde el 1 de enero de 2024. Estas modificaciones no tuvieron impacto en los presentes estados financieros ni se espera que tengan impacto en estados financieros futuros de la Compañía.

4.2. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación posterior

NIIF 17: Contratos de seguros

En mayo de 2017, el IASB emitió la NIIF 17, un nuevo estándar contable integral para contratos de seguro cubriendo la medición y reconocimiento, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4, emitida en 2005. La NIIF 17 aplica a todos los tipos de contratos de seguro, sin importar el tipo de entidades que los emiten, así como ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional. Esta norma incluye pocas excepciones.

El objetivo general de la norma consiste en dar un modelo de contabilidad para contratos de seguro que sea más útil y consistente para los aseguradores. Contrario a los requerimientos de la NIIF 4, que busca principalmente proteger políticas contables locales anteriores, la NIIF 17 brinda un modelo integral para estos contratos, incluyendo todos los temas relevantes. La esencia de esta norma es un modelo general, suplementado por:

- Una adaptación específica para contratos con características de participación directa (enfoque de tarifa variable)
- Un enfoque simplificado (el enfoque de prima de asignación) principalmente para contratos de corta duración

La NIIF 17 fue introducida en el marco contable colombiano por medio de decreto 1271 de octubre de 2024, cuya fecha de aplicación del 1 de enero del 2027 y la Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros de la Compañía.

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18, que reemplaza a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos de presentación dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativa, inversión, financiación, impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las tres primeras son nuevas.

También requiere la divulgación de medidas de desempeño definidas por la gerencia recientemente, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agrupación y desagregación de información financiera basada en las "funciones" identificadas de los estados financieros primarios (EFP) y las notas.

4.2. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación posterior (continuación)

NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros (continuación)

Además, se han realizado modificaciones de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones según el método indirecto, de "ganancias o pérdidas" a "ganancias o pérdidas operativas" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses.

La NIIF 18 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, que permite a las entidades elegibles optar por aplicar sus requisitos de divulgación reducidos mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas contables NIIF. Para ser elegible, al final del período de presentación de informes, una entidad debe ser una subsidiaria según se define en la NIIF 10, no puede tener obligación pública de rendir cuentas y debe tener una matriz (última o intermedia) que prepare estados financieros consolidados, disponibles para uso público, que cumplan con las normas contables NIIF.

La NIIF 19 no ha sido incorporada al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2022

Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Venta con Arrendamiento Posterior

Las modificaciones de la NIIF 16 especifican los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el arrendamiento, responsabilidad derivada de una operación de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

4.2. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación posterior (continuación)

Modificaciones a la NIC 1: Pasivos no Corrientes con Condiciones Pactadas.

Las modificaciones a la NIC 1 especifican los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la transacción
- Debe existir un derecho a diferir el pago al final del período sobre el que se informa.
- La clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento

Además, una entidad debe revelar cuándo un pasivo que surge de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación depende del cumplimiento de condiciones convenidas dentro de los doce meses siguientes.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Mejoras 2023

Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7: Acuerdos de financiación con proveedores.

Las modificaciones a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos financieros, aclaran las características de los acuerdos de financiación con proveedores y exigen información a revelar adicional sobre dichos acuerdos. Los requisitos de información a revelar tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar.

Las modificaciones a la NIC 12 se han introducido en respuesta a las normas del segundo pilar de la OCDE relativas a la prevención de la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios e incluyen:

4.2. Nuevas normas emitidas con fecha de aplicación posterior (continuación)

Modificaciones a la NIC 12: Reforma fiscal internacional- Reglas del modelo del segundo pilar. (continuación)

- Una excepción temporal obligatoria al reconocimiento y la divulgación de los impuestos diferidos que surjan de la implementación jurisdiccional de las normas modelo del segundo pilar; y
- Requisitos de divulgación para las entidades afectadas para ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender mejor la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del segundo pilar que surjan de esa legislación, en particular antes de su fecha de entrada en vigor.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

Modificaciones a la NIC 21: Ausencia de convertibilidad.

En agosto de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera para especificar cómo una entidad debe evaluar si una moneda es convertible y cómo debe determinar una tasa de cambio de contado cuando no hay convertibilidad. Las modificaciones también requieren la divulgación de información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea convertible con la otra moneda afecta, o se espera que afecte, el desempeño financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

Las modificaciones no han sido incorporadas al marco contable colombiano por medio de decreto alguno a la fecha.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros separados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones producto de surgimiento de nuevos acontecimientos, que hagan variar las hipótesis y otras fuentes de incertidumbre asumidas a la fecha.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La determinación de dichas estimaciones y supuestos está sujeta a procedimientos de control interno y a aprobaciones, para lo cual se consideran estudios internos y externos, las estadísticas de la industria, factores y tendencias del entorno y los requisitos regulatorios y normativos.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

a) Revalorización de bienes de uso propio

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) bajo el modelo revaluado y los cambios en el mismo se reconocen en otros resultados integrales.

Cuando se reduzca el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo. La disminución reconocida en otro resultado integral reduce el valor acumulado en el patrimonio denominado superávit de revaluación.

El valor razonable de los terrenos y edificios se basa en evaluaciones periódicas realizadas tanto por valuadores externos cualificados, como internos, siendo el último avalúo realizado por la Compañía en diciembre de 2023.

b) Revalorización de bienes usados para renta

La Compañía registra los bienes inmuebles (terrenos y edificios) al valor razonable y los cambios en el mismo se reconocen en el resultado del ejercicio.

El incremento o disminución por revaluación, se reconocerá directamente en el resultado del ejercicio. La revaluación se calcula cada año. La última valoración realizada por la Compañía fue efectuada en diciembre de 2024.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

c) Valor razonable de los instrumentos financieros

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no se obtiene de mercados activos, se determina utilizando técnicas de valoración que incluyan el modelo de descuento de flujos de efectivo. Los datos que aparecen en estos modelos se toman de mercados observables cuando sea posible, pero cuando no lo sea, es necesario un cierto juicio para establecer los valores razonables. Los juicios incluyen datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito y la volatilidad.

d) La vida útil y valores residuales de las propiedades y equipos e intangibles

La Compañía revisa las vidas útiles de todas las propiedades y equipos e intangible por lo menos al final de cada período anual. Los efectos de cambios en la vida estimada son reconocidos prospectivamente durante la vida restante del activo.

e) La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes

La Compañía reconoce una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b) Es probable que la Compañía deba desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

f) Reservas

La estimación de los pasivos finales que surgen de los reclamos hechos por los clientes de la Compañía bajo contratos de seguros es el estimado contable más crítico. Hay varias fuentes de incertidumbre que necesitan ser consideradas en el estimado del pasivo que la Compañía pagará finalmente por tales reclamos.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

f) Reservas (continuación)

De acuerdo con las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia dichos pasivos están divididos en pasivos por siniestros avisados por liquidar de siniestros incurridos, que no han sido pagados por la Compañía al momento de emitir los estados financieros y los siniestros ocurridos no avisados, que representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido a la fecha de cálculo de esta reserva, pero no han sido avisados o para los cuales no se cuenta con suficiente información.

Como carácter general las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

La principal hipótesis está basada en el comportamiento y desarrollo de los siniestros, utilizando la frecuencia y costos de los mismos de los últimos ejercicios. Así mismo, se tienen en cuenta en las estimaciones, hipótesis sobre los tipos de interés, retrasos en el pago de siniestros y cualquier otro factor externo que pudiera afectar tales estimaciones. Las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos.

A continuación, se describe la metodología utilizada para la estimación de cada una de las reservas:

Reserva de prima no devengada

El cálculo de esta reserva se realiza considerando la siguiente metodología:

Pólizas cedidas: La reserva de prima no devengada de las pólizas cedidas en operaciones de reaseguro, se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida para la reserva a cargo de la Compañía y la prima cedida en la parte correspondiente al reasegurador, por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que, al realizarse la constitución del diferido de los gastos de adquisición (DAC) y el diferimiento de ingresos de comisiones de reaseguro; estos ingresos y gastos se consideran que aún no han causados en el resultado del ejercicio.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

Reserva de prima no devengada (continuación)

Pólizas retenidas: La reserva de prima no devengada a cargo de la Compañía en las pólizas retenidas se calcula póliza a póliza, como el resultado de multiplicar la prima emitida, deducidos los gastos de expedición causados al momento de emitir la póliza por la fracción de riesgo no corrido a la fecha de cálculo; lo anterior considerando que actualmente la Compañía causa la totalidad de los gastos de expedición (DAC) en su estado de resultados al momento de emitir la póliza.

Los gastos de expedición por ramo son determinados, tomando como referencia la información histórica del último año.

Para las pólizas o amparos cuya vigencia sea inferior o igual a un (1) mes, se debe constituir y mantener una reserva equivalente como mínimo al 50% de la prima o cotización emitida mensualmente neta de gastos de expedición.

La reserva por insuficiencia de primas complementará la reserva de prima no devengada, en la medida en que la prima no resulte suficiente para cubrir el riesgo en curso y los gastos no causados.

Reserva matemática

Se estima como la diferencia entre el valor presente actuarial de las obligaciones futuras a cargo de la aseguradora y el valor presente actuarial de los pagos futuros a cargo del asegurado a la fecha de cálculo. En la estimación de las obligaciones a cargo del asegurador son incluidos los gastos de liquidación y administración no causados a la fecha de cálculo, así como la participación de utilidades y cualquier otro gasto asociado directamente a los compromisos asumidos en la póliza.

Reserva de siniestros ocurridos avisados

Esta reserva es estimada por siniestro, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento de la ocurrencia del siniestro y corresponde al monto de recursos que debe destinar la Compañía para atender los pagos de los siniestros ocurridos una vez estos han sido avisados, así como los gastos asociados a estos, a la fecha de cálculo de este pasivo.

Para la constitución del pasivo, la Compañía tiene en cuenta la magnitud del siniestro, el valor asegurado y la modalidad del amparo, las condiciones de la póliza que eventualmente podría afectarse, los valores sugeridos por los ajustadores, coaseguradores, compañías cedentes o reaseguradores, también se evalúa y sopesa el riesgo subjetivo, técnico, reputacional, financiero, etc.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

Reserva de siniestros ocurridos avisados (continuación)

En el caso de los ramos de Riesgos Laborales, Pensiones Ley 100 y Conmutación Pensional, el valor de la reserva de siniestros avisados incluye la estimación del costo de actualizar las mesadas de salario mínimo, por encima de la inflación.

El monto de la reserva constituido se debe reajustar en la medida en que se cuente con mayor información y en caso de existir informes de liquidadores internos o externos. La reserva deberá incluir los gastos de liquidación en que se incurre para atender la reclamación, incluidos los costos de honorarios de abogados para aquellos siniestros que se encuentren en proceso judicial.

El cálculo de la reserva de siniestros incorpora análisis de valores típicos y atípicos a través de percentiles, dando cumplimiento a la Circular Externa 025 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera. La Compañía ha establecido que para algunas coberturas donde es posible tener valores atípicos, los valores de apertura de reservas se definen a través de percentiles y no de valores promedio; aquellos casos que superen un límite establecido, son ajustados manualmente con el fin de mantener en la reserva la mejor estimación de la obligación; en el caso particular del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia, la reserva de siniestros avisados se estima bajo las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 015 de 2017. Así mismo, la reserva de procesos judiciales se establece dando cumplimiento a las mencionadas circulares externas, para estos siniestros el valor de reserva estimado es afectado por una probabilidad de riesgo técnico jurídico definida por un comité de evaluación de siniestros en proceso judicial.

La Circular Externa 039 de 2016, imparte instrucciones relacionadas con la metodología de cálculo de la reserva de siniestros avisados del ramo de seguro de riesgos laborales: “Metodología de cálculo de las reservas que componen la reserva técnica de siniestros avisados del ramo de riesgos laborales”.

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR)

Para la estimación de esta reserva la Compañía utiliza la metodología de triángulos que estima la reserva requerida partiendo del desarrollo de los siniestros históricos. Este método se basa en el supuesto de que el cambio relativo en la evolución de los siniestros pagados netos de recobros en un periodo de ocurrencia determinado, estimado desde un periodo al siguiente, es similar a la evolución que tuvieron este tipo de reclamaciones en periodos de ocurrencia anteriores a la misma "edad" del siniestro. Al utilizar este método, los datos sobre los pagos de un periodo se evalúan al final de este en forma triangular. Las metodologías consideran todos los pagos asociados a siniestros y, por lo tanto, los pagos asociados a todo tipo de contrato.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

Reserva de siniestros ocurridos no avisados (IBNR) (continuación)

Para la IBNR de la solución de Riesgos Laborales se realiza para las prestaciones de Asistencial no crónico no vitalicio, Asistencial Crónico, Asistencial Vitalicio, Incapacidad Temporal, Incapacidad Permanente Parcial, Invalidez, Sobrevivientes y Auxilio Funerario, en línea con el decreto 1531 de 2022.

Para la IBNR del seguro previsional de invalidez y sobrevivencia para efectos de los estados financieros separados, la Compañía ha utilizado los últimos parámetros disponibles de la siniestralidad incurrida, que corresponden a diciembre de 2021, teniendo en cuenta que dicha actualización se efectúa de forma anual, periodo que la Administración considera suficiente para identificar cambios que modifiquen el comportamiento de las variables y en consecuencia el mejor estimado de la siniestralidad.

Posteriormente para esta reserva se estima la responsabilidad a cargo del reasegurador, con el propósito de complementar el IBNR neto con su respectiva cesión (activo de reaseguro) y así determinar el valor bruto de dicha reserva.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicará en ese período en forma prospectiva.

Reserva de seguros de vida de ahorro con participación

Esta reserva corresponde a la porción de ahorro de los seguros de vida con participación y los rendimientos generados por las mismas. Este ahorro representa la estimación de las primas futuras que pueden ser reclamados por el asegurado en cualquier momento.

Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior

Se registra por el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior, que las entidades deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales establecidas para tal fin.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

Reserva depósito a cargo de reaseguradores del exterior (continuación)

La retención del depósito de reserva se hará en la fecha de la cesión al reasegurador y el período durante el cual deberá mantenerse será igual a aquél en el cual la entidad aseguradora cedente mantenga la reserva propia del mismo seguro. El depósito de reserva relacionado con seguros cuya vigencia sea superior a un año se liberará expirado el primer año de vigencia del seguro.

Reserva especial de enfermedad profesional

Es aquella que se constituye para atender el pago de las obligaciones futuras por concepto de enfermedad profesional. Esta reserva se constituye de manera global y su cálculo corresponde al 2% del valor de las primas emitidas de la Compañía de seguros de riesgos laborales.

Reserva por insuficiencia de activos

La Superfinanciera mediante la Circular Externa 032 de 2019 establece la metodología de cálculo de las reservas por insuficiencia de activos contenida en el Decreto 2973 de 2013. Esta reserva se constituye para compensar la insuficiencia que puede surgir al cubrir los flujos de pasivos esperados que conforman la reserva matemática con los flujos de activos de la entidad aseguradora.

De acuerdo con el Decreto, el monto de la reserva se calcula para cada ramo y corresponde al valor presente de las insuficiencias de activos por tramos establecidos según la maduración de los activos y los pasivos a lo largo del tiempo. La insuficiencia en cada tramo se calculará como la diferencia entre el flujo de los pasivos y los activos.

Otras reservas

Las demás reservas definidas por la normatividad propia de cada país, como, por ejemplo: de desviación de siniestralidad, etc., se seguirán calculando según la normatividad vigente del país y no tendrán ajustes metodológicos por IFRS.

NOTA 5. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros (continuación)

g) Beneficios a empleados

Beneficios de largo plazo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados de los beneficios de largo plazo requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado.

Beneficios post-empleo

La determinación de gastos, pasivos y ajustes relacionados con los planes de pensión y otros beneficios de retiro definidos requieren que la Compañía utilice el juicio en la aplicación de supuestos actuariales en busca de definir valores razonables para estas reservas. Los supuestos actuariales incluyen estimaciones de la mortalidad futura, retiros, cambios en la remuneración y la tasa de descuento para reflejar el valor del dinero en el tiempo; así como la tasa de rendimiento de los activos del plan. Debido a la complejidad de la valuación de estas variables, así como su naturaleza de largo plazo, las obligaciones que se definan son muy sensibles a cualquier cambio en estos supuestos.

Estos supuestos se revisan en forma anual para propósitos de las valuaciones actuariales y pueden diferir en forma material de los resultados reales debido a cambios en las condiciones económicas y de mercado, eventos regulatorios, decisiones judiciales, tasas de retiro más altas o más bajas, o expectativas de vida de los empleados más largas o más cortas. El cálculo de los pasivos pensionales se mantiene para cumplir con las obligaciones pensionales a cargo de la Compañía, según la regulación establecida.

La Compañía al 31 de diciembre de 2024, realizó la actualización de cálculos actuariales para el pasivo de beneficios a largo plazo y post empleo. Ver nota 26 Beneficios a empleados.

NOTA 6. Determinación de valores razonables

Con el fin de incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, la NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medirlo. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel 3).

Así, algunas de las políticas y revelaciones contables de Seguros de Vida Suramericana S.A., requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. A continuación, se presentan las definiciones realizadas para la determinación del valor razonable de los activos financieros del portafolio de inversiones de Seguros de Vida Suramericana S.A.

Nivel 1

Son activos cuyos precios son cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso. Un precio cotizado en un mercado activo proporciona la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizará sin ajuste para medir el valor razonable siempre que esté disponible. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Entre los activos pertenecientes a la Jerarquía 1 se encuentran todos los títulos del portafolio tanto de renta fija local como internacional, acciones, fondos mutuos, ETF's y carteras colectivas.

Nivel 2

Son activos cuya valoración se realiza con datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente. La valoración de títulos a valor razonable se realiza por medio de los precios entregados por el proveedor de precios. Para la clasificación en la jerarquía del valor razonable, se utiliza la liquidez del mercado como marco de referencia. Así, los títulos transados en plazas menos líquidos que los de Jerarquía 1 se clasifican como de Jerarquía 2, entre ellos se encuentran algunos títulos de renta fija local e internacional que valoran por margen, las notas estructuradas, los fondos de capital privado, y algunas titularizaciones.

Nivel 3

Son activos cuyas valoraciones están basadas en datos no observables para el activo o pasivo, considerando que existe poca o ninguna actividad en el mercado para reflejar el valor que un participante del mercado estuviese dispuesto a pagar. Para el nivel 3, será Seguros de Vida Suramericana S.A. quien se encargará de definir las variables y aplicar la metodología.

NOTA 6. Determinación de valores razonables

Nivel 3 (continuación)

La siguiente tabla muestra la clasificación de los activos de Seguros de Vida Suramericana S.A., medidos a valor razonable, según su jerarquía de valoración al 31 de diciembre de 2024:

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2024		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Títulos soberanos	\$	397,650,662	-	-	397,650,662
Otros emisores nacionales		-	190,992,095	-	190,992,095
Total renta fija local	\$	397,650,662	190,992,095	-	588,642,757
Renta fija exterior		-	797,626	-	797,626
Total renta fija exterior	\$	-	797,626	-	797,626
Renta variable local		7,983,482	1,181,313,926	-	1,189,297,408
Renta variable exterior		45,443,581	524,992,829	-	570,436,410
Otras acciones		-	-	54,221	54,221
Derivados		-	25,579,254	-	25,579,254
Total portafolio de inversiones	\$	451,077,725	1,923,675,730	54,221	2,374,807,676
Propiedades y equipo		-	206,213,166	-	206,213,166
Propiedades de inversión		-	47,462,833	-	47,462,833
Total activo	\$	451,077,725	2,177,351,729	54,221	2,628,483,675

Medición del valor razonable en una base recurrente a 31 de diciembre de 2023		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos					
Títulos soberanos	\$	162,643,592	177,245,604	-	339,889,196
Otros emisores nacionales		-	220,154,988	-	220,154,988
Total renta fija local	\$	162,643,592	397,400,592	-	560,044,184
Renta fija exterior		-	672,571	-	672,571
Total renta fija exterior	\$	-	672,571	-	672,571
Renta variable local		102,333,638	1,027,996,501	-	1,130,330,139
Renta variable exterior		69,809,136	420,793,008	-	490,602,144
Otras acciones		-	-	116,541	116,541
Derivados		-	139,379,487	-	139,379,487
Total portafolio de inversiones	\$	334,786,366	1,986,242,159	116,541	2,321,145,066
Propiedades y equipo		-	225,376,284	-	225,376,284
Propiedades de inversión		-	43,591,953	-	43,591,953
Total activo	\$	334,786,366	2,255,210,396	116,541	2,590,113,303

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

El siguiente es el detalle de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024		2023
Saldos bancarios moneda nacional ¹	\$	545,899,567	\$	487,277,933
Depósitos a la vista ²		30,511,722		36,326,445
Saldos bancarios moneda extranjera ³		22,019,504		50,751,511
Caja		39,472		29,477
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$	598,470,265	\$	574,385,366

(1) El incremento en el saldo en moneda nacional se presentó principalmente debido a los buenos resultados obtenidos por la compañía durante el año 2024 y además, por la devolución de impuestos realizada por la DIAN en el mes de septiembre de 2024 por un valor de 75.179Millones, lo que permitió acumular un mayor saldo en efectivo y equivalentes. Así mismo, se atribuye el crecimiento del negocio.

A continuación, se relacionan los saldos según concentración y calificación de las entidades financieras al 31 de diciembre del 2024:

Saldos bancarios moneda nacional				
Entidad		Monto	%	Calificación Corto Plazo
Bancolombia S.A.	\$	486,993,305	89.21%	F1+
Banco de Bogotá S.A.		39,628,854	7.26%	BRC 1
Davivienda S.A.		12,960,387	2.37%	BRC 1
BBVA S.A.		1,720,316	0.32%	F1+
Banco de Occidente S.A.		1,305,770	0.24%	F1+
Otras entidades		3,290,935	0.60%	
TOTAL	\$	545,899,567	100%	

(2) La disminución se atribuye al menor atractivo que tuvieron las carteras colectivas como opción de inversión de la liquidez, dada la alta volatilidad de la deuda de corto plazo.

(3) La Compañía ha disminuido su saldo en moneda extranjera dado que los retornos en pesos son superiores a los presentados en bancos del exterior. A continuación, se relacionan los saldos según concentración y calificación de las entidades financieras:

NOTA 7. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

SalDOS bancarios moneda extranjera				
Entidad		Monto	%	Calificación Corto Plazo
JP Morgan	\$	15,608,952	70.89%	F1+
Itaú		6,410,552	29.11%	BRC 1+
TOTAL	\$	22,019,504	100%	

La Compañía tiene restricciones por embargos sobre el efectivo y equivalentes al efectivo en cuentas de ahorros y cuentas corrientes por \$436,173 y \$817,126 respectivamente, esta variación corresponde a la actualización de la información reportada por las entidades financieras.

La Compañía presenta saldos en partidas conciliatorias de bancos mayores a 30 días en el año 2024 por \$11,213 y 31 de diciembre del año 2023 por \$31,595. La variación de estas cifras se presentó debido a la identificación de partidas mayores a 2 años que fueron depuradas.

A los efectos del estado de flujos de efectivo, no se presentan partidas adicionales a las incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo.

La exposición de la Compañía a riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 48.

NOTA 8. Inversiones

El siguiente es el detalle de las inversiones que posee la Compañía con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024		2023	
Inversiones corto plazo				
Instrumentos representativos de deuda medidos a valor razonable				
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional ¹	\$	290,648,422	\$	168,219,162
Otros emisores nacionales ²		175,344,890		201,262,958
Títulos de tesorería-TES ³		26,117,958		2,598,661
Emisores extranjeros		797,626		672,571
Total instrumentos de deuda a valor razonable	\$	492,908,896	\$	372,753,352

NOTA 8. Inversiones (continuación)

	2024	2023
Instrumentos de patrimonio a valor razonable		
Emisores nacionales ⁴	\$ 1,189,297,408	\$ 1,130,330,139
Emisores extranjeros ⁵	570,436,410	490,602,144
Total instrumentos de patrimonio a valor razonable	\$ 1,759,733,818	\$ 1,620,932,283
Total inversiones corto plazo^{1.1}	\$ 2,252,642,714	\$ 1,993,685,635
Inversiones largo plazo		
Costo amortizado		
Títulos de tesorería-TES ⁶	\$ 7,736,523,071	5,711,588,769
Otros emisores nacionales ⁷	4,141,993,007	4,765,262,275
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional ⁸	128,187,705	156,940,568
Emisores extranjeros ⁹	97,819,253	113,404,037
Total instrumentos a costo amortizado^{2.1}	\$ 12,104,523,036	\$ 10,747,195,649
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI		
Títulos de tesorería-TES ¹⁰	\$ 80,884,282	\$ 169,071,373
Otros emisores nacionales ¹¹	15,647,205	18,892,030
Otros instrumentos de patrimonio	54,221	116,541
Fideicomiso inmobiliario (Reacol) ¹²	-	75,913
Total inversiones a valor razonable con cambios en el ORI^{3.1}	\$ 96,585,708	\$ 188,155,857
Deterioro		
Deterioro de inversiones	\$ (5,268,533)	\$ (9,740,053)
Total deterioro inversiones^{4.1}	\$ (5,268,533)	\$ (9,740,053)
Total inversiones largo plazo	\$ 12,195,840,211	\$ 10,925,611,453
Total inversiones	\$ 14,448,482,925	\$ 12,919,297,088

(1) La variación se explica por la compra de bonos globales en dólares, los cuales hacen parte de la estrategia de Asset Swaps.

(2) La variación se presenta principalmente por la dinámica de vencimientos de títulos de esta categoría y el hecho de no reinvertir dichos recursos o nuevos en deuda privada, con el objetivo de reducir el requerimiento de capital.

(3) El incremento se debe a la compra de TES para estrategias tácticas con el fin de aprovechar oportunidades de compra y venta en el corto plazo.

NOTA 8. Inversiones (continuación)

(4) La variación se explica por la valorización de los activos inmobiliarios.

(5) La variación se explica por la apertura de nuevos compromisos y la valorización de los Fondos de Capital y Fondos de Deuda del Exterior.

(6) La variación se debe a nuevas compras que se han realizado en este activo, buscando mejorar el calce de flujos de las obligaciones y generar eficiencias en el capital, por medio de la inversión en títulos soberanos, principalmente TES tasa fija en pesos y/o UVR clasificados a costo amortizado con el fin de mitigar la volatilidad.

(7) La variación se explica por la dinámica de vencimientos de Deuda Privada y el hecho de no reinvertir dichos recursos o nuevos recursos en este tipo de deuda, en línea con la estrategia de incrementar la exposición a Deuda Pública con el objetivo de reducir el requerimiento de capital asociado al riesgo de crédito.

(8) La disminución se debe al vencimiento otros títulos emitidos por el gobierno nacional.

(9) La variación se explica por el vencimiento de títulos de Renta fija emitido por emisores extranjeros.

(10) Los títulos clasificados como Disponibles suelen formar parte de estrategias tácticas, cuyo objetivo es la venta en el corto plazo sin llevar la volatilidad al PyG. En este sentido, la variación observada responde al cierre de posiciones tácticas previas y al vencimiento de algunos títulos que, por condiciones de mercado, no fueron vendidos y se conservaron hasta su madurez.

(11) La reducción en la participación de títulos de deuda privada local Disponible se explica principalmente por el vencimiento de instrumentos asociados a estrategias tácticas. Esto se debe a que la estrategia de deuda estructural del portafolio actualmente se encuentra clasificada al vencimiento.

(12) La variación corresponde a la liquidación del Fideicomiso Inmobiliario durante el mes de abril de 2024, producto del cual se recibió \$28,286. La inversión se encontraba deteriorada en su totalidad por valor de \$75,913.

NOTA 8. Inversiones (continuación)

(1.1) Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados

El siguiente es el detalle de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Renta variable nacional	\$ 1,189,297,408	\$ 1,130,330,139
Renta variable internacional	570,436,410	490,602,144
Renta fija nacional	492,111,270	372,080,781
Renta fija internacional	797,626	672,571
Total activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	\$ 2,252,642,714	\$ 1,993,685,635

Durante el período 2024 Seguros de Vida Suramericana S.A. no reclasificó inversiones de esta categoría.

(2.1) Activos financieros al costo amortizado

	2024	2023
Renta fija nacional	\$ 12,006,703,783	\$ 10,633,791,612
Renta fija internacional	97,819,253	113,404,037
Total activos a costo amortizado	\$ 12,104,523,036	\$ 10,747,195,649

El valor razonable de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado corresponde a:

	2024	2023
Renta fija nacional	\$ 11,139,145,283	\$ 7,625,562,710
Renta fija internacional	94,339,488	124,578,159
Total valor razonable activos a costo amortizado	\$ 11,233,484,771	\$ 7,750,140,869

Durante el período 2024 Seguros de Vida Suramericana S.A. reclasificó Inversiones para mantener al vencimiento a inversiones negociables por un monto de \$24,240 los cuales tuvieron un efecto en la utilidad de \$220.

Esta reclasificación se presentó principalmente dado el deterioro que presentaron los títulos objeto de venta con relación al riesgo crediticio.

NOTA 8. Inversiones (continuación)

(3.1) Activos financieros a valor razonables con cambios en el ORI

(3.1.1) Instrumentos de patrimonio

	2024	2023
Otros instrumentos de patrimonio	\$ 54,221	\$ 116,541
Fideicomiso Inmobiliario (Reacol) ^{3.1.1.1}	-	75,913
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 54,221	\$ 192,454

(3.1.1.1) La inversión en Reacol se encontraba deteriorada en un 100%; en el mes de abril de 2024 se realiza la liquidación del Fideicomiso, producto del cual la Compañía recibió \$28,286.

Las inversiones patrimoniales indicadas en el cuadro anterior no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. Seguros de Vida Suramericana S.A., considera que esta clasificación para estas inversiones estratégicas proporciona información financiera más fiable.

Los cambios en su valor razonable son registrados en el otro resultado integral (ORI).

Durante el período Seguros de Vida Suramericana S.A. no realizó ninguna transferencia de activos de esta categoría.

Al 31 de diciembre el año 20224 no se recibieron dividendos de inversiones de patrimonio designadas a valor razonable con cambios en ORI.

(3.1.2) Instrumentos de deuda

	2024	2023
Renta fija nacional	\$ 96,531,487	\$ 188,039,316
Total activos financieros al valor razonable con cambios en el ORI	\$ 96,531,487	\$ 188,039,316

NOTA 8. Inversiones (continuación)

(3.1.2) Instrumentos de deuda (continuación)

Durante el período 2024 Seguros de Vida Suramericana S.A. reclasificó inversiones de disponibles a negociables por un monto de \$89,229 los cuales tuvieron un efecto en la utilidad de \$1,241.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía presentó deterioro por disminución en la calificación o condiciones crediticias de sus emisores por \$3,524,750 y \$9,740,053 respectivamente.

(4.1) Deterioro de inversiones

El siguiente es el movimiento del deterioro de las inversiones:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 9,740,053	\$ 960,733
Constitución ^{4.1.1}	480,652	25,488,968
Liberación ^{4.1.1}	(4,876,259)	(16,709,648)
Baja por liquidación ^{4.1.2}	(75,913)	-
Saldo final	\$ 5,268,533	\$ 9,740,053

(4.1.1) La reducción en el nivel de deterioro con respecto al cierre de 2023 se explica principalmente por una disminución en la exposición de los títulos susceptibles de deterioro, tanto en cantidad como en valor de mercado. Este cambio en la exposición es consecuencia de los altos spreads de crédito a los que se adquirieron dichos títulos en años anteriores, en comparación con los spreads de crédito actuales. Esto implica que el deterioro experimentado por estos títulos en el momento de su compra fue mayor que el deterioro teórico actual. Los títulos que presentan esta situación no registran deterioro adicional porque el deterioro incurrido al momento de la compra supera la estimación del deterioro actual.

Las constituciones y liberaciones para el periodo del 2023 presentaron un incremento significativo principalmente por el deterioro aplicado a los bonos Tigo UNE, durante el segundo semestre del 2024 este deterioro se ha venido recuperando debido a la mejora en la calificación del emisor Tigo UNE, el cual durante el mes de abril pasó de BBB- a BB+. Esto permite que el deterioro a dicho emisor se haga bajo metodología interna y no bajo lo estipulado por la circular 100. Adicionalmente, se realizaron venta de títulos del emisor Saci Falabella, los cuales traían un deterioro de \$389,000. Con dichas ventas se elimina el deterioro asociado a estos títulos, reduciendo tanto el deterioro como el número de títulos susceptibles a este.

(4.1.2) La variación corresponde a la baja en cuentas de la inversión en Reacol la cual se encontraba deteriorada en un 100%; y en el mes de abril de 2024 se realizó la liquidación del Fideicomiso, producto del cual la Compañía recibió \$28,286.

NOTA 8. Inversiones (continuación)

Restricciones sobre portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía presenta los siguientes títulos con restricciones y/o embargos.

	2024	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 58,000	\$ 58,000
Total títulos con restricción¹	\$ 58,000	\$ 58,000

	2023	
	Valor nominal	Valor embargo
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 124,375	\$ 124,375
Inversiones a costo amortizado	319,236	319,236
Total títulos con restricción¹	\$ 443,611	\$ 443,611

(1) La variación se presenta debido a la constante llegada nuevos procesos, así como al venciendo de títulos y/o finalización de otros procesos. Estas dinámicas hacen que Deceval retenga el dinero o desbloquee los títulos. Además, los embargos sobre los títulos son muy activos y los saldos siempre están cambiando, por lo que se menciona anteriormente.

NOTA 9. Derivados

El siguientes es el detalle de los derivados activos y pasivos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Swaps designados de cobertura ¹	\$ 59,561,440	\$ 99,581,349
Contratos forwards de negociación ²	2,677,813	39,798,138
Total derivados activos	\$ 62,239,253	\$ 139,379,487
Swaps designados de cobertura ¹	\$ (21,074,255)	\$ -
Contratos forwards de negociación ²	(15,585,743)	-
Total derivados pasivos	\$ (36,659,999)	\$ -
Posición neta derivados	\$ 25,579,255	\$ 139,379,487

NOTA 9. Derivados (continuación)

(1) Contabilidad de cobertura

La variación es explicada por la disminución del valor de los activos, generada por la revaluación de la tasa de cambio durante el 2023 vs la devaluación presentada durante lo corrido del 2024 con un movimiento de 15.36%.

La Compañía dentro de su portafolio, cuenta con inversiones que respaldan las reservas técnicas resultantes de la actividad aseguradora; un porcentaje de dichas inversiones, presentan cambios en su valor razonable atribuidos a la exposición a moneda extranjera y/o al riesgo de tasa de interés. La Compañía utiliza la contabilidad de coberturas con el fin de respaldar las reservas con productos derivados, buscando mitigar el impacto en el valor razonable de los instrumentos financieros por tipo de cambio y tasa de interés.

La Compañía realizó cobertura de los siguientes instrumentos y por los siguientes montos:

Bono República de Colombia con vencimiento en 2033, 2035, 2037 y 2041 con pago de cupón promedio de 7.70% para los swaps en USD.

El monto de la cobertura asciende a un valor de USD 66,500 y corresponde al valor nominal.

El análisis de eficacia de la cobertura se realiza de manera cualitativa y se considera eficaz bajo los siguientes requisitos:

1. Existe relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto; estos se mueven de forma opuesta y por un valor similar. De tal forma, que exista compensación entre las dos partidas, debido a que los términos económicos principales de ambos elementos son similares (valor nominal, vencimiento, subyacente, moneda).
2. No se presenta riesgo significativo de crédito en la relación de cobertura que pueda afectar la compensación de la operación.
3. El ratio de la cobertura es 1:1 tanto en la cobertura contable como en la cobertura económica, debido a que el subyacente del elemento cubierto coincide exactamente con el subyacente del instrumento de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las contabilidades de cobertura son eficaces.

NOTA 9. Derivados (continuación)

(1) Contabilidad de cobertura (continuación)

Elemento cubierto				Cobertura Pata 1		Cobertura Pata 2			
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Moneda Final	Moneda Final	Vencimiento	Conclusión
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,313,515	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	3,000,000	12,940,546	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	3,000,000	12,940,546	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	8,627,031	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,523,000	6,569,484	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	295,000	1,272,487	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	364,000	1,570,119	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,523,000	10,882,999	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	295,000	1,272,487	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,313,515	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	8,627,031	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	8,293,611	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	15/03/2029	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	6,470,273	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	6,470,273	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	5,487,848	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	28/01/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	10,975,697	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	28/01/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	5,487,848	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	28/01/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	5,487,848	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	28/01/2033	Eficaz

NOTA 9. Derivados (continuación)

(1) Contabilidad de cobertura (continuación)

Elemento cubierto				Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2		
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Moneda Final	Moneda Final	Vencimiento	Conclusión
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	8,627,031	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,156,757	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,000,000	8,627,031	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,156,757	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	UVR	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,146,805	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	15/03/2029	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,073,402	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	15/03/2029	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,146,805	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	15/03/2029	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,073,402	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	15/03/2029	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,294,124	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,294,124	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,156,757	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,156,757	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,313,515	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	6,470,273	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,313,515	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	6,470,273	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,500,000	6,470,273	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz

NOTA 9. Derivados (continuación)

(1) Contabilidad de cobertura (continuación)

Tipo de Instrumento	Elemento cubierto			Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2		
	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Moneda Final	Moneda Final	Vencimiento	Conclusión
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,313,515	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,156,757	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	18/09/2037	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,147,062	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,147,062	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,294,124	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,496,098	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,588,249	Cross Currency Swap	JP MORGAN CHASE & CO	COP	USD	20/04/2033	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,000,000	4,496,098	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	2,500,000	9,308,046	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	USD	18/01/2041	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	20,000	74,464						Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,124,024	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz

NOTA 9. Derivados (continuación)

(1) Contabilidad de cobertura (continuación)

Elemento cubierto				Cobertura Pata 1			Cobertura Pata 2		
Tipo de Instrumento	Moneda	Nominal	Valor a Mercado	Instrumento	Contraparte	Moneda Final	Moneda Final	Vencimiento	Conclusión
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	500,000	2,248,049	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	1,980,000	7,371,972	Cross Currency Swap	JPMORGAN CHASE BANK NA	COP	USD	18/01/2041	Eficaz
Bono Rep. de Colombia	USD	250,000	1,124,024	Cross Currency Swap	CITIBANK N.A.	COP	USD	14/11/2035	Eficaz

(2) Instrumentos financieros derivados activos y pasivos

La Compañía utiliza instrumentos financieros derivados tales como forwards con el fin de realizar coberturas financieras de los riesgos de tasa de cambio, tasa de interés y flujos de efectivo.

Tales instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente (en la fecha que se celebra el contrato derivado) y posteriormente (cuando se actualiza su valor) por sus valores razonables.

Cualquier ganancia o pérdida que surja de los cambios en el valor razonable de los derivados se imputa directamente a los resultados.

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía, cuenta con derivados contabilizados como activos financieros y pasivos financieros, de acuerdo con el resultado positivo o negativo que arrojó su valor razonable, respectivamente.

Los instrumentos derivados contratados por la Compañía son generalmente negociados en los mercados financieros nacionales y en los mercados over the counter en los mercados internacionales. Los instrumentos derivativos tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera y en el mercado de tasa de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivativos puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

Las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, incrementado los derivados pasivos y las coberturas realizadas al ser forwards de venta fluctúan de manera negativa ante una devaluación, disminuyendo los activo.

NOTA 9. Derivados (continuación)

Forwards USD/COP

2024

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2024, con 26 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Compra	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	10,000,000	57	5.06%	4,395.85	4,429.87
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	900,000	725	6.36%	3,900.00	4,408.13
	BANCO DE COMERCIO					
Venta	EXTERIOR DE COLOMBIA S.A.	3,300,000	366	6.44%	3,953.00	4,208.29
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	244	5.29%	4,146.00	4,291.36
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	365	4.64%	4,220.00	4,415.81
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	16,000,000	58	4.87%	4,414.20	4,447.68
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,425.00	4,488.70
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	5,000,000	117	4.56%	4,426.00	4,489.72
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	4,000,000	117	4.56%	4,428.00	4,491.75
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,090.00	4,239.23
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	5.06%	4,080.00	4,228.87
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	244	5.39%	4,145.00	4,293.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	10,000,000	205	5.29%	4,086.00	4,206.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.75%	4,241.00	4,442.45
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.70%	4,260.00	4,440.00
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.69%	4,266.00	4,446.00
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	365	4.74%	4,245.00	4,446.21
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	2,000,000	365	4.74%	4,240.00	4,440.98
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,265.00	4,443.36
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	6,000,000	329	4.65%	4,262.00	4,440.23
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,426.00	4,459.33
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	5,000,000	59	4.75%	4,450.00	4,483.51
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,500,000	366	6.46%	3,931.00	4,185.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	367	5.62%	3,925.00	4,147.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	2,500,000	244	5.41%	4,153.00	4,302.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	10,000,000	61	4.88%	4,500.00	4,536.00
		140,200,000				

NOTA 9. Derivados (continuación)

2023

Como medida de cobertura de los portafolios de inversión en moneda extranjera frente al riesgo cambiario por efectos de la revaluación del peso colombiano, Seguros de Vida Suramericana S.A. cerró a diciembre de 2023, con 25 operaciones forward non Delivery en las siguientes condiciones:

OPERACIÓN	ENTIDAD	MONTO	DÍAS	DEVALUACIÓN	SPOT	STRIKE
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	2,100,000	369	7.40%	4,610.00	4,955.02
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,454,734	265	8.57%	4,075.00	4,325.68
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,200,000	182	9.25%	3,991.00	4,171.00
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	900,000	725	6.36%	3,900.00	4,408.13
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,000,000	90	9.18%	4,290.00	4,383.92
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	237,841	366	7.70%	4,217.00	4,542.63
Venta	BANCO DAVIVIENDA S.A.	1,500,000	92	8.55%	4,035.00	4,119.31
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,100,000	368	7.40%	4,725.00	5,077.63
Venta	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	2,980,636	218	7.90%	3,977.66	4,162.46
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	5,000,000	265	8.50%	4,080.00	4,328.96
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	2,000,000	91	10.07%	4,227.00	4,329.33
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	6,000,000	239	8.22%	4,065.00	4,280.68
Venta	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	4,950,262	218	7.91%	3,950.00	4,133.74
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	3,061,183	265	8.50%	4,075.00	4,323.65
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	6,000,000	239	8.40%	4,078.00	4,299.17
Venta	BANCO J.P. MORGAN COLOMBIA S.A.	337,805	242	7.55%	4,124.00	4,327.90
Venta	BBVA COLOMBIA S.A.	275,531	241	7.65%	4,088.50	4,292.42
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,348,524	369	7.84%	4,100.00	4,425.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	3,000,000	366	7.68%	3,910.00	4,211.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	365	7.60%	3,896.00	4,192.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	6,000,000	365	7.60%	3,893.00	4,189.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,996,990	366	7.43%	4,200.00	4,513.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	667,612	366	7.78%	4,230.00	4,560.00
Venta	CITIBANK COLOMBIA	1,000,000	366	8.15%	4,078.00	4,411.50
Venta	CITIBANK COLOMBIA	646,586	218	7.87%	3,977.66	4,161.66
		61,757,704				

Las operaciones de cobertura se ubicaron en promedio con valores entre USD 237,841 y USD 6,000,000 y plazos de 90 a 725 días.

NOTA 9. Derivados (continuación)

2023

Las operaciones anteriormente descritas, registraban a diciembre 31 de 2024 una desvalorización por \$12,907,930.

La variación es explicada por la disminución del valor de los activos y el incremento en los pasivos, generada por la revaluación de la tasa de cambio durante el 2023 vs la devaluación presentada durante lo corrido del 2024 con un movimiento de 15.36%.

NOTA 10. Cartera de créditos

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Cartera de crédito ¹	\$ 2,219,388	\$ 2,278,566
Deterioro cartera de crédito ²	(22,194)	(22,786)
Total cartera de crédito	\$ 2,197,194	\$ 2,255,780
Porción corriente	\$ 2,197,194	\$ 2,255,780

(1) Esta cartera corresponde a créditos sobre pólizas de vida con ahorro.

(2) El movimiento de la provisión de la cartera de crédito por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023; es el siguiente:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 22,786	\$ 23,238
Constitución	205	-
Liberación	(797)	(452)
Saldo final	\$ 22,194	\$ 22,786

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)

	2024	2023
Primas pendientes por recaudar negocios directos ¹	\$ 1,263,485,060	\$ 1,171,834,090
Reaseguradores exterior cuenta corriente ²	57,282,431	53,973,514
Reaseguradores interior cuenta corriente ³	2,633,821	3,406,726
Primas pendientes por recaudar coaseguro cedido ⁴	1,755,001	228,702
Intermediarios de seguros ⁵	1,685,858	1,984,171
Coaseguradores cuenta corriente cedidos ⁶	451,475	334,478
Primas pendientes por recaudar coaseguro aceptado	76,088	404,972
Deterioro ⁷	(125,423,768)	(100,416,125)
Total cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ 1,201,945,966	\$ 1,131,750,528
Porción corriente	\$ 1,201,945,966	\$ 1,131,750,528

(1) El incremento de las primas pendientes por recaudar se debe principalmente a: (a) el aumento en las primas emitidas de la solución de ARL, lo que genera un incremento en las primas pendientes por recaudo. Asimismo, se registra una variación de \$29,233 millones en la cartera mayor a 360 días, explicado principalmente por la falta de reporte de novedades y/o pago por parte de algunos trabajadores afiliados. (b) También se observa un buen desempeño en la venta nueva, impulsada por los nuevos productos, principalmente en la solución de salud y vida grupo.

(2) El siguiente es el detalle de los reaseguradores exterior cuenta corriente:

	2024	2023
Hannover Ruckversicher ^{2.1}	\$ 18,465,134	\$ 15,364,329
Munchener Ruckversiche ^{2.1}	13,946,675	15,723,282
Mapfre Re. Compañía de Reaseguros S.A. ^{2.1}	10,489,565	6,516,933
Compañía Suiza de Reaseguro	7,182,302	6,188,450
RGA Reinsurance Company	2,351,967	1,850,023
Scor Global Life SE	1,605,936	1,265,126
Ms Amlin Ag	1,414,391	-
Axa France Vie	1,359,204	4,332,703
Sura Re ltd	430,435	183,147
General Reinsurance Ag (Alemania) (Antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft Ag)	26,264	13,863

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Scottis Re limited	9,771	-
Navigators Insurance Company	375	47,017
Partner Reinsurance Company Limited	224	224
Swiss Reinsurance America Corporation	188	74
Scor Reinsurance Company	-	2,344,634
QBE Europe S.A. NV	-	143,709
Total reaseguradores exterior cuenta corriente	\$ 57,282,431	\$ 53,973,514

(2.1) La variación de estos tercero que son los principales reaseguradores de la Compañía se presenta principalmente por las cuentas por cobrar a los reaseguradores por concepto de reembolsos de siniestros pendientes por pagar por parte del reasegurador, los cuales son cancelados en el próximo corte de cuentas con los reaseguradores.

(3) La disminución se presenta por el recaudo de las cuentas por cobrar al reasegurador interior generado en la solución de vida grupo por concepto de reembolso de siniestros con el reasegurador del interior Zurich Colombia Seguros S.A.

(4) El incremento se presenta por la causación de las cuentas por cobrar a coaseguradores principalmente por los negocios correspondientes al Banco de Occidente S.A. donde participan aseguradoras Seguros de Vida Alfa.

(5) La variación en este rubro se presenta principalmente por la legalización de anticipos a sociedades corredoras de seguros principalmente por Wacolda S.A.

(6) El incremento de este rubro se presenta principalmente con Seguros Alfa S.A por el negocio de coaseguro cedido con el Banco de Occidente.

(7) El incremento del saldo de deterioro se debe principalmente, al aumento en la cartera mayor a 360 días en la solución de riesgos laborales, explicado por la ausencia de pago o de reporte de novedad por parte del afiliado. Además, en las soluciones de pensiones voluntarias y vida grupo mostraron un envejecimiento en la cartera debido a retrasos en los pagos de ciertos clientes, lo que generó un aumento en el saldo de deterioro.

El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar actividad aseguradora:

NOTA 11. Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto (continuación)

	2024		2023
Saldo inicial	\$ 100,416,125	\$	51,305,134
Constitución ^{7.1}	46,779,014		52,619,202
Liberación ^{7.1}	(21,626,067)		(3,508,211)
Castigo ^{7.2}	(145,304)		-
Saldo final	\$ 125,423,768	\$	100,416,125

(7.1) La variación se explica principalmente por el deterioro de la cartera en riesgos laborales ya que tiene baja probabilidad de corrección, debido a los incrementos observados que se atribuyen a pagos no realizados. Pese a los esfuerzos de gestión implementados, que incluyen notificaciones certificadas, estrategias persuasivas de cobro y acciones legales, el porcentaje de recuperación de esta cartera sigue siendo bajo. La regulación aplicable limita las depuraciones de afiliados y de su cartera, incluso en ausencia de pagos o reportes de novedades. Por último, dada la naturaleza obligatoria de la póliza no podemos limitar el acceso de afiliados ni cancelar los servicios como consecuencia de la mora. Por otra parte, las liberaciones de deterioro están vinculadas a las novedades reportadas por los clientes en períodos anteriores. Estos reportes ocasionan una disminución en la cartera, lo que a su vez genera una liberación del deterioro.

Es importante mencionar que a partir de julio 2022, entro en vigor la resolución 1702 de 2021, que aclara que la mora es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación, respecto de algunos trabajadores, lo cual conlleva al crecimiento de las cuentas por cobrar de la Compañía afectando directamente el deterioro por dicho concepto.

(7.2) Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía realizó ajuste al modelo de contabilización de castigos de cartera de acuerdo con comunicación recibida el 20 de septiembre de 2024 por la Superintendencia Financiera de Colombia, en la cual confirmó que el castigo de cartera no debe presentar una posición neta (liberaciones de deterioro de cartera y reconocimiento de castigo de cartera) en el estado de resultados integral, sino que dicho castigo fuera reflejado en una posición neta en el estado de situación financiera (compensado el deterioro de la cartera contra el saldo de la cartera que será objeto de castigo). Este ajuste en el modelo de contabilización no reviste de materialidad por la cual no se ajustan los saldos del periodo comparativo al objeto de presentación.

NOTA 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTA 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto (continuación)

	2024	2023
Otras cuentas por cobrar ¹	\$ 56,453,948	\$ 59,918,096
Depósitos para juicios ejecutivos ²	5,035,748	2,152,608
Llamados al margen ³	2,248,667	-
Anticipos proveedores ⁴	1,380,444	1,514,276
Arrendamientos ⁵	413,609	525,307
Saldo a cargo empleados e intermediarios	34,103	11,076
Fondos interasociados activos ⁶	-	1,327,879
Deterioro ⁷	(8,766,395)	(8,151,907)
Total cuentas comerciales por cobrar, neto	\$ 56,800,124	\$ 57,297,335
Porción corriente	\$ 49,515,709	\$ 53,816,848
Porción no corriente	\$ 7,284,415	\$ 3,480,487

(1) El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	2024	2023
Diversos ^{1.1}	\$ 37,524,747	\$ 46,288,304
Multisociedades ^{1.2}	12,070,942	1,693,828
Partidas conciliatorias tarjetas de crédito ^{1.3}	4,398,034	7,999,521
Exagentes y exempleados ^{1.4}	929,574	929,574
Recaudos por retail	557,565	726,356
Agentes y empleados ^{1.4}	531,148	293,426
Alianza corbeta seguros ^{1.5}	270,786	8,544
Venta de inversiones ^{1.6}	138,486	1,239,431
Partidas conciliatorias de bancos	11,213	30,126
Corresponsales	10,882	53,787
Recaudo Éxito ^{1.7}	10,571	440,880
Recaudo Efecty ^{1.7}	-	214,319
Total otras cuentas por cobrar	\$ 56,453,948	\$ 59,918,096

(1.1) La disminución de este rubro se presenta principalmente por los recaudos realizados durante el año 2024 por concepto de participación de utilidades, comisiones y recobros por gestión administrativa.

NOTA 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto (continuación)

(1.2) El incremento se presenta principalmente por las cuentas por cobrar a la compañía de Servicios Generales Suramericana S.A.S. por multisociedades por concepto de legalizaciones por prestación de servicios.

(1.3) La variación se presenta por los cobros realizados por la Compañía a instituciones financieras por estudios de pagos de pólizas realizado con de tarjeta de crédito los cuales se van legalizando mes a mes.

(1.4) Los saldos a cargo generalmente se dan en el caso de empleados por concepto de solicitudes de licencias no remuneradas e incapacidades prolongadas, en asesores ocurre que al tener comisiones variables en algunos casos no alcanza a cubrir los descuentos obligatorios esto genera comisiones negativas y que al momento de la liquidación del contrato el expleado queda debiendo.

(1.5) La variación se presenta por el aumento de las ventas de la alianza retail con corbeta seguros, principalmente por las pólizas con Alkomprar S.A.

(1.6) El saldo de esta cuenta se presenta por las ventas de inversiones realizadas en los últimos días del mes, los cuales por norma pueden ser pagados en los 3 siguientes días de la compra o venta de la inversión. Para el periodo terminado el 31 de diciembre la Compañía no quedó con grandes ventas de inversiones por cobrar.

(1.7) Durante todo el año 2024 la Compañía ha estado realizando el recaudo de los convenios que se tenía con dichos aliados.

(2) El incremento se de este rubro se presenta por los aumento de los embargos realizados a la Compañía, principalmente por los embargos realizados por la solución de riesgos laborales.

(3) La variación en la cuenta por cobrar asociada a los llamados al margen, se debe a garantías depositadas en nuestras cuentas bancarias por las contrapartes de inversión, generados por la revaluación del peso colombiano durante el periodo, que detona dicho llamado de garantías.

(4) La variación se presenta por la legalización de los anticipos entregados por la Compañía a sus proveedores, para el corte al 31 de diciembre de 2024 los anticipos que pendientes por legalizar corresponde a Conhintec S.A.S. y Duir S.A. los cuales son legalizados con la prestación del servicio.

NOTA 12. Cuentas comerciales por cobrar, neto (continuación)

(5) La variación se presenta por el castigo de cartera que se realizó del tercero Factor Group Colombia por valor de \$157,875.

(6) La Compañía cada mes realiza el proceso de compensación del saldo por cobrar y el saldo por pagar por el concepto participación de gastos y fondos interasociados con Seguros Generales Suramericana S.A., y de dicha compensación, para diciembre del 2024 la Compañía reconoció en las cuentas por pagar el saldo pendiente, el cual es cancelado en el mes siguiente. La variación con relación a diciembre se presenta porque al realizar dicho proceso de compensación la Compañía debió reconocer en este caso una cuenta por cobrar por este mismo concepto.

(7) El siguiente es el movimiento del deterioro de las cuentas comerciales por cobrar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial	\$ 8,151,907	\$ 10,033,487
Constitución ^{7.1}	1,400,882	877,878
Liberación ^{7.2}	(603,913)	(2,759,458)
Castigo ^{7.3}	(182,481)	-
Saldo final	\$ 8,766,395	\$ 8,151,907

(7.1) La variación se presenta por el deterioro aplicado en diciembre del 2024 a las otras cuentas por cobrar y por el castigo de cartera realizado por la Compañía para los clientes del canal Retail Corbeta, Tuya y Éxito realizado en el primer trimestre del año 2023.

(7.2) La variación en las liberaciones se presenta que para el año 2023 la Compañía realizó mayores liberaciones de deterioro de las otras cuentas por cobrar que para el año 2024, estas liberaciones se presentaron principalmente por el deterioro a la cartera del canal retail realizado durante el año 2023.

(7.2) El castigo se realizó en el mes de diciembre con previa autorización de la Junta directa mediante acta 2031 como ajuste al modelo de contabilización de castigos, el cual fue realizado a las cuentas por cobrar por concepto de arrendamientos a Factor Group y Previsión Medica Integral.

NOTA 13. Reservas técnicas parte reaseguradores

El siguiente es el detalle de la reserva técnica parte reasegurador con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Para siniestros ocurridos no avisados ¹	\$ 119,618,900	\$ 96,722,723
De riesgos en curso reaseguradores del exterior ²	60,303,806	61,333,344
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior ³	55,413,705	75,867,338
Para siniestros pendientes parte reaseguradores del interior ³	296,443	713,890
Deterioro ⁴	(233,199)	(316,063)
Total reserva técnica parte reasegurador	\$ 235,399,655	\$ 234,321,232

(1) El siguiente es el detalle de la reserva de siniestros ocurridos no avisados parte reasegurador por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 65,265,421	\$ 45,959,596
Accidentes personales ^{1.2}	20,661,669	14,698,987
Vida grupo ^{1.3}	15,154,515	13,549,473
Vida individual ^{1.2}	11,026,326	5,396,714
Salud ^{1.4}	5,465,792	14,866,631
Previsional de invalidez y sobrevivencia	1,601,406	1,884,293
Pensiones voluntarias	443,771	367,029
Total para siniestros ocurridos no avisados	\$ 119,618,900	\$ 96,722,723

(1.1) La variación se debe principalmente a mayores severidades en las prestaciones asistenciales y económicas. Las prestaciones asistenciales presentaron un incremento debido a un aumento importante en los costos de salud asociado a la coyuntura actual del país respondiendo a la tendencia observada en los pagos. Las prestaciones económicas, debido al comportamiento de las variables macroeconómicas que se traducen en mayores severidades en las pensiones ocasionadas por menores tasas de descuento y un mayor salario mínimo.

NOTA 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)

(1.2) La variación se explica por un cambio en la frecuencia que generó mayores reclamaciones a favor de los reaseguradores de las soluciones de accidentes personales y vida individual, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad última.

(1.3) La variación se explica principalmente por la siniestralidad de ocurrencias anteriores acompañado por el aumento de la frecuencia y severidad en invalidez en el canal Bancolombia deudores y el deterioro de la siniestralidad de Serfinanza.

(1.4) Anualmente se actualiza el valor de creación de la reserva de siniestros avisados para las soluciones de salud. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas de cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente. La actualización generó una recomposición en los saldos de reserva de avisados y no avisados, que impacta las reservas cedidas y retenidas. Esta recomposición entre los tipos de reserva se genera porque no se tiene cambios significativos en la siniestralidad última, y dado que se generó un aumento en el aviso se observó una disminución en el saldo de reserva de siniestros no avisados.

(2) El siguiente es el detalle para reserva de riesgo en curso por solución:

	2024	2023
Accidentes personales ^{2.1}	\$ 40,413,423	\$ 40,557,402
Vida Individual ^{2.2}	18,937,964	19,893,715
Riesgos laborales	769,779	773,057
Vida grupo ^{2.3}	117,231	31,391
Pensiones voluntarias	52,564	62,830
Rentas voluntarias	12,845	14,949
Total reserva de riesgo en curso parte reaseguradores	\$ 60,303,806	\$ 61,333,344

(2.1) El incremento de la reserva en curso para la solución de accidentes personales tuvo un comportamiento normal al ciclo de las reservas de la solución.

(2.2) En la solución de vida individual se evidencia una menor cesión dado el cambio de contrato de reaseguro de plan crédito protegido, que anteriormente tenía un contrato excedente y migró a un WXL, que no tiene cesión de primas, lo que hace que la constitución de la reserva cedida sea menor.

NOTA 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)

(2.3) El incremento en la reserva de riesgo en curso para la solución de vida grupo se debe al incremento en la exposición del negocio de INPEC.

(3) El siguiente es el detalle para siniestros pendientes parte reaseguradores del exterior por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{3.1}	\$ 19,143,242	\$ 34,000,402
Accidentes personales	11,864,979	11,121,491
Vida grupo ^{3.2}	8,934,555	14,317,615
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{3.3}	7,207,779	8,829,345
Vida individual	6,771,357	7,617,648
Salud ^{3.4}	1,518,780	425,271
Enfermedades de alto costo	263,714	263,714
Pensiones voluntarias	5,742	5,742
Total siniestros pendientes parte reaseguradores	\$ 55,710,148	\$ 76,581,228

(3.1) La variación se explica principalmente por ajustes en las severidades promedio de los casos reservados dado el comportamiento de variables financieras como la tasa de descuento. Adicionalmente, se complementa con el buen comportamiento de las variables técnicas, que se traduce en menores casos avisados para las prestaciones de invalidez y sobrevivencia, en línea con el resultado de la reserva de siniestros ocurridos avisados.

(3.2) La disminución de esta reserva para la solución de vida grupo se presenta por una menor reserva de siniestros dada la liberación de reservas de siniestros de alta cuantía durante el año 2024.

(3.3) La disminución en la solución de seguro previsional de invalidez y sobrevivencia se encuentra en línea con lo observado para la reserva pasiva, la cual disminuyó por el desistimiento y objeción de reclamaciones, considerando además que el ramo se encuentra en run off..

(3.4) Anualmente se actualiza el valor de creación de la reserva de siniestros avisados para las soluciones de salud. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas de cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente. La actualización generó una recomposición en los saldos de reserva de avisados y no avisados, que impacta las reservas cedidas y retenidas.

NOTA 13. Reservas técnicas parte reaseguradores (continuación)

Esta recomposición entre los tipos de reserva se genera porque no se tiene cambios significativos en la siniestralidad última, y dado que se generó un aumento en el aviso se observó una disminución en el saldo de reserva de siniestros no avisados.

El incremento observado en la reserva y en la siniestralidad la solución de salud se explica por el aumento en la exposición principalmente en los productos de segmento medio.

(4) El siguiente es el movimiento del deterioro de las reservas técnicas parte reasegurador:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 316,063	\$ 258,473
Constitución	229,526	253,798
Liberación	(312,390)	(196,208)
Saldo final	\$ 233,199	\$ 316,063

NOTA 14. Otros activos no financieros

El siguiente es el detalle de los otros activos no financieros con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Costos contratos no proporcionales ¹	\$ 58,481,016	\$ 53,360,167
Comisiones a favor de intermediarios ²	13,625,744	12,915,281
Gastos pagados anticipado ³	3,416,177	2,518,972
Obras de arte	385,484	379,884
Total otros activos no financieros	\$ 75,908,421	\$ 69,174,304

(1) El siguiente es el detalle de los costos contratos no proporcionales por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 27,613,648	\$ 26,278,428
Salud ^{1.2}	18,071,035	13,705,701
Vida grupo	10,733,324	10,935,341
Vida individual	1,956,926	1,839,530
Enfermedades de alto costo	106,083	601,167
Total costos contratos no proporcionales	\$ 58,481,016	\$ 53,360,167

NOTA 14. Otros activos no financieros (continuación)

La variación se presenta principalmente por las renovaciones de los costos contratos de reaseguros no proporcionales realizados en julio de 2024 y se amortización en los 12 meses siguientes.

(1.1) La variación se explica por el incremento de las primas de la ARL y la renovación del contrato por dos años con una capacidad mayor en el CAT.

(1.2) El incremento se debe al aumento de tarifa por parte del reasegurador.

(2) El incremento se presenta principalmente por el proceso de diferimiento de los costos de adquisición (DAC). A continuación, se detalla el saldo por ramo:

	2024	2023
Accidentes personales	\$ 13,577,802	\$ 12,893,198
Vida grupo	43,387	11,618
Pensiones voluntarias	4,555	10,465
Total comisiones a favor de intermediarios	\$ 13,625,744	\$ 12,915,281

El siguiente es el movimiento del DAC:

	2024	2023
Saldo inicial DAC al 1 enero	\$ 12,915,281	\$ 14,709,605
Depreciación propiedades y equipo	178	166
Otras cuentas de resultado	710,285	1,794,158
Saldo final DAC al 31 de diciembre	\$ 13,625,744	\$ 12,915,281

(3) Corresponde a servicios tecnológicos, principalmente en el mantenimiento de software como lo son Oracle, Salesforce y Softwareone pagados por anticipado los cuales se amortizan a medida que se presta el servicio durante el periodo 2025.

NOTA 15. Impuesto a las ganancias

El siguiente es el detalle de los impuestos con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera

				Reexpresado
		2024		2023
Activo por impuesto corriente ¹	\$	74,445,680	\$	102,388,162
Pasivo por impuesto corriente ²		28,663,760		228,898,869
Activo por impuesto diferido ³		7,513,505		-
Pasivo por impuesto diferido ³		-		8,826,677

(A.1) La disminución se sustenta principalmente en la recuperación del saldo a favor de renta del año 2023, el cual ya fue devuelta, por otra parte, se tiene el reconocimiento de las retenciones causadas por el año gravable 2024.

(1) Detalle de activos por impuesto corriente

		2024		Reexpresado
		2024		2023
Saldo a favor de renta	\$	73,826,443	\$	102,388,162
Impuestos descontables		619,237		-
Total impuestos corriente activo	\$	74,445,680	\$	102,388,162

(2) Detalle de pasivo por impuesto corriente

		2024		Reexpresado
		2024		2023
Industria y comercio	\$	16,257,605	\$	14,687,369
Impuesto a las ventas por pagar ^{2.1}		12,401,955		130,069,946
Multas y sanciones		4,200		84,141,554
Total impuestos corriente pasivo	\$	28,663,760	\$	228,898,869

(2.1) El incremento en el impuesto a las ventas por pagar, multas y sanciones es producto de un error operativo en la cuantificación y reconocimiento contable del IVA descontable de las operaciones gravadas, exentas, o excluidas y su imputación proporcional acorde a lo dispuesto en el artículo 490 del Estatuto Tributario, para mayor explicación ver nota 50.

NOTA 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera (continuación)

(3) Detalle del activo y pasivo por impuesto diferido:

		2024	2023
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	\$	11,744,269	\$ -
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados		7,660,509	-
Por reconocimiento derecho de uso		911,893	-
Por valoración derivados		259,154	-
Activo por impuesto diferido^{3.1}	\$	20,575,825	\$ -
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$	8,826,677	\$ 8,826,677
Por cambios en la medición de las inversiones		4,025,768	-
Por provisiones de gastos estimados		209,875	-
Pasivo por impuesto diferido	\$	13,062,320	\$ 8,826,677
Neto activo (pasivo)^{3.2}	\$	7,513,505	\$ (8,826,677)

(3.1) Para el año 2024 la Compañía generó por primera vez impuesto de renta por pagar y se estima que a futuro se generaran rentas liquidas con las cuales revertir las diferencias temporarias, razón por la cual se registró impuesto diferido activo.

(3.2) La Compañía durante el 2024, presentó una renta exenta menor a la renta liquida, generando un impuesto a cargo equivalentes a \$24,962,882. Adicionalmente, en durante 2024 se reconocieron los efectos en el impuesto diferido asociado a las diferencias temporarias deducibles por \$20,575,825 e imponibles por \$4,235,643 resultando en un ingreso neto por impuesto diferido de \$16,340,181.

En 2023 se tenía reconocido un impuesto diferido pasivo asociado al impuesto de ganancia ocasional por \$8,826,677 que se mantuvo en 2024, con lo que al cierre de 2024 se tiene un impuesto diferido neto de \$7,513,505 considerando lo anteriores efectos.

	Recuperabilidad de impuesto diferido					
	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Diferencia temporaria						
Total, activo/pasivo diferido ^{3.1.1}	27,257,091	28,549,623	1,683,378	1,296,733	1,573,070	33,102,805
Impuesto diferido no reconocido ^{3.1.2}		(16,762,624)	-	-	-	(16,762,624)
Recuperación del impuesto diferido		11,787,000	1,683,378	1,296,733	1,573,070	16,340,181

NOTA 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

(A) Impuesto corriente reconocido en el estado de situación financiera (continuación)

(3.1.1) Al cierre del ejercicio 2024, el impuesto diferido refleja los activos y pasivos diferidos derivados de diversas partidas contables. Los impuestos diferidos activos corresponden principalmente a diferencias temporarias originadas por instrumentos financieros derivados, provisiones de gastos, beneficios a empleados y derechos de uso, los cuales generan efectos fiscales que podrán ser compensados en ejercicios futuros. Por otro lado, los impuestos diferidos pasivos están relacionados con la medición de activos fijos y las diferencias en tipo de cambio, reflejando el impacto fiscal de estos conceptos en los estados financieros.

(3.1.2) Corresponde al impuesto diferido no reconocido por los conceptos anteriores el cual está en función del impuesto sobre la renta líquida de periodos futuros.

(B) Impuesto reconocido en el resultado del periodo

	2024		2023	
Gasto por impuesto corriente	\$	25,037,923	\$	632,333
Impuesto corriente		24,962,882		607,500
Impuesto corriente periodos anteriores		75,041		24,833
Gasto por impuesto diferido		(16,340,181)		-
Nacimiento y reversión de diferencias temporarias		(16,340,181)		-
Gasto por impuesto a las ganancias	\$	8,697,742	\$	632,333

(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de tributación es la siguiente:

	2024		2023	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Utilidad antes de impuesto		\$ 742,221,139		\$ 721,364,328
Impuesto a las ganancias aplicando la tasa impositiva¹ local	33%	244,932,976	33%	238,050,228
Mas efecto fiscal de:				
Gastos no deducibles	2%	17,964,728	7%	50,313,422
Ingresos fiscales		-		(1,378,440)
Otros		-		24,833

NOTA 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

(C) Conciliación de la tasa impositiva efectiva (continuación)

	2024		2023	
	Tasa	Saldo	Tasa	Saldo
Menos efecto fiscal de:				
Ingresos no gravados	4%	(31,971,555)		-
Renta exenta	39%	(286,171,517)	40%	(286,377,710)
Otros		-		-
Impuesto a las ganancias	0%	\$ 8,697,742	0%	\$ 632,333

(1) La tarifa nominal del impuesto sobre la renta para Seguros de Vida es del 33% en virtud del contrato de estabilidad jurídica que estabilizó el artículo 240 del Estatuto Tributario hasta el año gravable 2028.

(D) Movimiento en saldos impuesto diferido

	Saldo al inicio del periodo	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo final del periodo
2024				
Por cambios en la medición de los activos fijos	\$ (8,826,677)	-	-	(8,826,677)
Por reconocimiento de provisiones bajo NIIF	-	11,744,270	-	11,744,270
Por reconocimiento derecho de uso	-	911,893	-	911,893
Por cambios en la medición de las prestaciones para empleados	-	7,660,509	-	7,660,509
Por valoración derivados	-	259,154	-	259,154
Por provisiones de gastos estimados	-	(209,875)	-	(209,875)
Por cambios en la medición de las inversiones	-	(4,025,769)	-	(4,025,769)
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ (8,826,677)	16,340,182		7,513,505
2023				
Propiedades y equipos	\$ 8,826,677	-	-	8,826,677
Activo (pasivo) neto por impuestos diferidos	\$ 8,826,677	-	-	8,826,677

NOTA 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

Normatividad aplicable

Ley 2277 de 2022

Se mantiene la tarifa del impuesto sobre la renta general del 35%, se crea un impuesto mínimo del 15% para personas jurídicas que consoliden o no estados financieros, mediante la determinación de una tasa de tributación depurada.

Adicionalmente se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el impuesto de industria y comercio pagado a partir del 2023, se limitan algunos beneficios tributarios al 3% de su renta líquida ordinaria antes de detraer dichos beneficios, también se incrementa la tarifa del impuesto de ganancias ocasionales, pasando del 10% al 15%

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias.

La IFRIC 23 o CINIIF 23, es una interpretación efectuada por el IASB que parte del supuesto de que puede no existir claridad sobre la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta, razón por la cual, la aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes. De lo anterior se colige que, esta interpretación solo aplica a los impuestos sobre las ganancias, entendiendo por estos todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que se relacionan con las ganancias sujetas a imposición.

La CINIIF 23 entiende por "tratamiento impositivo incierto" a todos aquellos aspectos impositivos que generan beneficios para la entidad pero que, sin embargo, existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal, es un tratamiento impositivo incierto si su aceptabilidad es dudosa según la legislación fiscal. Es preciso indicar que, para efectos de esta interpretación, se entiende por autoridad fiscal al organismo u organismos que deciden si los tratamientos impositivos son aceptables según la legislación fiscal, incluyendo a los tribunales de justicia competentes para tal efecto. Así las cosas, la CINIIF aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias.

NOTA 15. Impuesto a las ganancias (continuación)

Incertidumbre frente a tratamientos del impuesto a las ganancias. (continuación)

En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia o pérdida fiscal, bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando dicha norma. De acuerdo con la revisión efectuada, en la Compañía existen situaciones fiscales que puedan estar sujeta al análisis de incertidumbre al que hace referencia la CINIIF 23 y que puedan ocasionar controversias o discusiones con la autoridad fiscal, lo anterior denota que el impuesto a las ganancias está calculado de acuerdo con las normas vigentes.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía se encuentra en proceso de discusión con las DIAN relacionada con la estimación de la renta exenta aplicada por la Compañía para la renta de año gravable 2017, y situación que el 15 de enero de 2024, le requirió a la Compañía presentar demanda de nulidad y restablecimiento del derecho contra la resolución de liquidación emitida por la DIAN; dependiendo del resultado de la acción, la compañía se verá o no obligada a un pago adicional de impuestos por la vigencia mencionada, La probabilidad de éxito de este proceso en vía judicial de acuerdo con los abogados externos que representan el proceso es de 70%.

Adicionalmente, la Compañía continúa discutiendo con la DIAN una situación similar a la descrita en el numeral anterior, para la declaración de renta del año 2018. La cual se encuentra en instancia judicial, dado que la Compañía interpuso demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en contra de los actos administrativos proferidos por Autoridad Tributaria. La probabilidad de éxito de este proceso en vía judicial de acuerdo con los abogados externos que representan el proceso es de 65%.

NOTA 16. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El siguiente es el detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 2,215,623	\$ 2,215,623
Ventas ¹	(2,215,623)	-
Traslado desde propiedades y equipo ²	1,414,723	-
Total activos no corrientes mantenidos para la venta	\$ 1,414,723	\$ 2,215,623

NOTA 16. Activos no corrientes mantenidos para la venta (continuación)

El grupo de activos clasificados como mantenidos para la venta corresponde a terrenos y edificios que se pretende vender un plazo inferior a 1 año.

(1) Los inmuebles que se vendieron correspondían a las sedes de Dinámica la 65 ubicados en la ciudad de Medellín. Esta negociación se pactó con el comprador desde el año 2020 por medio de promesa de compraventa generando compromisos de pago de cuotas mensuales por valor de \$50,000 hasta cubrir el valor pactado de venta, quedando en firme en diciembre 2024 lo que generó a la Compañía una pérdida reconocida en el resultado por valor de \$553,451 en el periodo septiembre del 2022.

(2) Estos inmuebles corresponden a edificios y terrenos que estaban clasificados como propiedades y equipo y que fueron reclasificados a su valor en libros a activos mantenidos para la venta, los inmuebles se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, Edificios Suramericana en la localidad de Chapinero y Edificio Avenida Chile. Para estos inmuebles se tiene promesa de compraventa en el cual se pactó un valor de venta por \$1,633,580 recibidos de la siguiente manera: \$833,580 en el 2024 anticipo que se encuentra en la cuenta de promitentes y un valor de \$800,000 en marzo 2025 que es cuando queda en firme la venta.

Superávit de revaluación

Para el año 2024 se realizó traslado a ganancias acumuladas resultado de la venta de Dinámica la 65 por valor de \$493,031.

NOTA 17. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión se refieren a los terrenos y edificios la Compañía mantiene para obtener rentas o plusvalías, generados por arrendamiento de los bienes.

El siguiente es el detalle de las propiedades de inversión con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
Edificios	\$ 29,534,612	\$ 26,890,867
Terrenos	17,928,221	16,701,086
Total propiedades de inversión	\$ 47,462,833	\$ 43,591,953

NOTA 17. Propiedades de inversión (continuación)

A continuación, se relaciona el detalle de los movimientos de propiedades de inversión:

		Reexpresado
	2024	2023
Saldo al 1 de enero	\$ 43,591,953	\$ 22,576,083
Adiciones ¹	2,101,825	17,636,227
Cambio en el valor razonable ²	1,769,055	3,379,643
Saldo al 31 de diciembre	\$ 47,462,833	\$ 43,591,953

(1) La Compañía adquirió la sede San Fernando, ubicada en la ciudad de Cali por valor de \$2,101,825.

(2) La variación corresponde principalmente al cambio en el valor razonable producto del avalúo por valor de \$1,769,055.

Las propiedades de inversión se valoran cada año al fin del periodo, los cambios en los valores razonables se reconocen como pérdidas o ganancias en el resultado del periodo en que surjan.

El valor razonable de las propiedades de inversión fue determinado por peritos externos independientes con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración. Los peritos independientes proporcionan el valor razonable de la cartera de propiedades cada 12 meses.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión del período ascendieron a \$2,621,262 (2023: \$1,291,457). Los gastos directos relacionados con propiedades de inversión son \$210,980 (2023: \$109,883) por concepto de pago de impuesto predial, pago que se realiza una vez cada año. Al 31 de diciembre, la Compañía no tiene obligaciones contractuales para adquirir, construir o desarrollar propiedades de inversión, ni existen restricciones sobre alguna propiedad de inversión.

La reexpresión correspondió al reconocimiento como propiedad de inversión de la adquisición de los inmuebles en arrendamiento de IPS la Flora e IPS San Ignacio en la ciudad de Medellín, realizado en el último periodo del año 2023 por valor de \$17,636,227, los cuales inicialmente fueron clasificados como propiedad y equipo. (Ver nota 50).

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto

El siguiente es el detalle de los movimientos de la propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
Construcciones y edificaciones ¹	\$ 153,149,263	\$ 154,039,101
Terrenos ¹	53,063,903	53,700,956
Equipo de computación y comunicación ²	25,012,512	22,571,063
Equipo de oficina ³	13,107,470	13,815,713
Equipo de transporte	530,070	530,070
Depreciación acumulada	(32,686,862)	(29,542,659)
Total propiedades y equipo	\$ 212,176,356	\$ 215,114,244

(1) La variación en terrenos, construcciones y edificaciones corresponde principalmente a reclasificaciones de activos inmuebles a activos disponibles para la venta por valor de \$1,414,723.

(2) La variación corresponde principalmente a la adquisición de portátiles y accesorios de equipos.

(3) La variación corresponde principalmente a bajas de equipos por ajuste de inventario por valor de \$355,175 y baja de equipos de aire acondicionado ubicados en la sucursal Neiva oficina que cerró.

El detalle de los movimientos de la propiedades y equipo de la Compañía es el siguiente al 31 de diciembre 2024 y 2023:

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2024	Terrenos	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo						
Saldo al 1 de enero de 2024	53,700,956	154,039,101	13,815,713	22,571,063	530,070	244,656,903
Adiciones	-	-	73,918	5,528,208	-	5,602,126
Reclasificación a mantenidos para la venta	(637,053)	(889,838)	-	-	-	(1,526,891)
Deterioro	-	-	(560,066)	(2,965,736)	-	(3,525,802)
Siniestros y/o donaciones	-	-	(222,095)	(111,760)	-	(333,855)
Ventas	-	-	-	(9,263)	-	(9,263)
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	53,063,903	153,149,263	13,107,470	25,012,512	530,070	244,863,218
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas						
Saldo al 1 de enero de 2024	-	(7,775,197)	(9,280,638)	(12,160,854)	(325,970)	(29,542,659)
Depreciación	-	(1,680,846)	(930,306)	(4,166,005)	(10,113)	(6,787,270)
Deterioro	-	-	419,018	2,892,454	-	3,311,472
Siniestros y/o donaciones	-	-	151,866	61,494	-	213,360
Ventas	-	-	-	6,067	-	6,067
Reclasificación a mantenidos para la venta	-	112,168	-	-	-	112,168
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024	-	(9,343,875)	(9,640,060)	(13,366,844)	(336,083)	(32,686,862)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2024	53,063,903	143,805,388	3,467,410	11,645,668	193,987	212,176,356

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

2023	Terrenos	Construcciones en curso	Edificios	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo							
Saldo al 1 de enero de 2023	44,915,578	9,934,200	112,712,619	15,025,989	20,220,969	530,070	203,339,425
Adiciones	2,793,669	(9,934,200)	18,732,452	-	5,110,810	-	16,702,731
Deterioro	-	-	-	(539,549)	(2,678,279)	-	(3,217,828)
Siniestros	-	-	-	-	(82,437)	-	(82,437)
Ventas	-	-	-	(670,727)	-	-	(670,727)
Adiciones por revalorización	5,991,709	-	22,594,030	-	-	-	28,585,739
Costo en libros a 31 de diciembre 2023 reexpresado	53,700,956	-	154,039,101	13,815,713	22,571,063	530,070	244,656,903
Depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas							
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	(6,600,352)	(8,950,446)	(10,979,404)	(315,857)	(26,846,059)
Depreciación	-	-	(1,174,845)	(1,180,611)	(3,796,993)	(10,113)	(6,162,562)
Deterioro	-	-	-	410,662	2,565,175	-	2,975,837
Siniestros	-	-	-	-	41,853	-	41,853
Ventas	-	-	-	439,757	-	-	439,757
Otros incrementos (disminuciones)	-	-	-	-	8,515	-	8,515
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2023 reexpresado	-	-	(7,775,197)	(9,280,638)	(12,160,854)	(325,970)	(29,542,659)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre de 2023 reexpresado	53,700,956	-	146,263,904	4,535,075	10,410,209	204,100	215,114,244

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

La reexpresión correspondió al reconocimiento como propiedad de inversión de la adquisición de los inmuebles en arrendamiento de IPS la Flora e IPS San Ignacio en la ciudad de Medellín, realizado en el último periodo del año 2023 por valor de \$17,636,227, los cuales inicialmente fueron clasificados como propiedad y equipo. (Ver nota 50).

Pérdida por deterioro y reversión posterior

Al 31 de diciembre de 2024, se detectó que algunos equipos se encontraban en estado de obsolescencia por lo tanto se procedió a dar de baja estos activos, y enviarlos a destrucción lo que le representó una pérdida de \$214,330, reconocidos en el resultado del periodo.

Al 31 de diciembre de 2024, se realizó el test de deterioro y no se encontraron cambios significativos en los bienes inmuebles.

Restricciones de titularidad y compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía. Así mismo, la Compañía no tiene compromisos de adquisición de propiedades y equipo.

Superávit de revaluación

En el 2022 se realizó la venta de un bien inmueble de la Compañía el cual presentaba valorización por \$232,321 antes de la convergencia a NIIF, es por esto por lo que se realizó el traslado a la cuenta de ganancias acumuladas; para el 2023 no se presentaron traslados por ventas.

Cambio en estimaciones contables

En diciembre de 2024 se realizó la revisión de vidas útiles de las clases equipo de oficina, equipo de computación y comunicación, y maquinaria y equipo y se encontraron algunos activos que estaban por terminar su vida útil. El análisis realizado por el área responsable arroja que el negocio va a seguir utilizando estos activos sin cambios en las vidas útiles.

Compensaciones de terceros

La Compañía no ha presentado durante el año 2024, compensaciones de terceros relacionados con activos de propiedades y equipo cuyo valor se hubiera deteriorado, perdido o entregado.

NOTA 18. Propiedades y equipo, neto (continuación)

Revaluación de terrenos y edificios

La Compañía utiliza el modelo de revaluación para medir los terrenos y edificios. A estos fines contrató un valuador independiente reconocido, para determinar el valor razonable de los terrenos y los edificios. El valor razonable se determina por referencia a evidencia objetiva basada en el mercado. Las valuaciones se basan en precios de cotización en mercados activos, ajustados por las diferencias según la naturaleza, ubicación y/o condición de la propiedad en particular.

Al 31 de diciembre de 2024 se trasladó a las ganancias acumuladas \$ 605,400, correspondiente a otros resultados integrales realizados por el uso de los activos.

Al 31 de diciembre de 2024, si los terrenos y edificios se hubieran medido utilizando el modelo de costo, los importes en libros habrían sido los siguientes:

2024		Terrenos	Edificios	Total
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	\$	30,469,402	97,754,314	128,223,716
Depreciación acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre 2024		(31,875)	(7,200,530)	(7,232,405)
Propiedad y equipo a 31 de diciembre 2024	\$	30,437,527	90,553,784	120,991,311

NOTA 19. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias

El siguiente es el detalle del costo de las inversiones en asociadas y subsidiadas que posee la Compañía al 301 de diciembre de 2024 y 2023:

	Actividad principal	País	Clasificación NCIF	% de Participación	2024	2023
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	Financiación a terceros	Colombia	Asociadas	44.91%	\$ 132,451,334	132,451,334
Sura Tech ¹	Desarrollo tecnológico	Colombia	Subsidiaria	73.18%	45,000,000	45,000,000
Vaxthera S.A.S. ²	Desarrollo e inversión en proyectos de biotecnología	Colombia	Negocio Conjunto	16.53%	44,004,085	-
Longevo Inc ³	Plataforma de bienestar	Colombia	Negocio Conjunto	48.40%	14,922,442	-
Seguros Generales Suramericana S.A.	Aseguradora	Colombia	Asociadas	0.43%	5,979,295	5,979,295
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	Prestación servicios de salud	Colombia	Asociadas	17.47%	860,381	860,381
EPS Suramericana S.A.	Prestación servicios de salud	Colombia	Asociadas	0.00%	119	119
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	Prestación de servicios de asistencia médica	Colombia	Asociadas	0.00%	79	79
Deterioro de inversiones en asociadas y subsidiarias ⁴			Asociadas	0.00%	(45,000,119)	(45,000,119)
Total inversiones en asociadas					\$ 198,217,616	139,291,089

NOTA 19. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias (continuación)

(1) El 21 de diciembre de 2023, la Compañía formalizó la adquisición de control de la compañía SuraTech mediante la capitalización de \$45,000,000 entregados previamente a la sociedad en forma de anticipos durante la vigencia 2023; con esta operación la Compañía adquiere el 73.18% de la participación accionaria de la compañía SuraTech clasificando la inversión como subsidiaria.

La Compañía determinó que, la anterior operación cumple con los requisitos para clasificarse como subsidiaria bajo control común puesto que, ambas compañías, Seguros de Vida Suramericana S.A. y SuraTech que se están combinando, son controladas en última instancia por Suramericana S.A. antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio.

Acorde con lo anterior, y considerando que la NIIF 3 excluye de su alcance las combinaciones de negocio bajo control común, y no existe otra NIIF que brinde un tratamiento contable similar o relacionado; la Compañía aplicó los lineamientos de la NIC 8 y con base a la sustancia económica, los hechos y circunstancias de la operación, optó por aplicar el método predecesor como criterio de medición de la operación el cual implica que:

- Los activos y pasivos de la compañía adquirida se expresan a los valores en libros del predecesor. No se requiere la medición del valor razonable.
- No surge un nuevo crédito mercantil al utilizar el método predecesor.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el total valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida a la fecha de la transacción, se incluye en el capital contable en utilidades retenidas o en una reserva por separado.

Para efecto contables y de cumplimiento de la Superintendencia de Financiera se realizó la aplicación de método de participación a partir del primero de 1 de enero de 2024, ya que para efecto regulatorios es requerida su aplicación.

Durante lo transcurrido del año 2024, la Compañía determinó que para el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 el total de los flujos de efectivo futuros descontados de la inversión en SuraTech es menor que el valor en libros de esta; como consecuencia de ello, el valor en libros de la inversión no es recuperable y se debe reconocer un deterioro del 100% de la inversión.

Considerando lo anterior, se corrigió este error en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 como parte de la reexpresión de estados financieros. Ver Nota 50.

NOTA 19. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias (continuación)

(2) El mes de diciembre del 2024 la Compañía realizó capitalización a la Vaxthera S.A.S por concepto de cumplimiento de hitos de valor, donde la Compañía adquirió la cantidad 6,345 acciones ordinarias y 63,126 acciones privilegiadas por costo unitario de \$630,49 y \$633.65 respectivamente.

(3) El 18 de septiembre de 2024, Seguros de Vida Suramericana S.A. y otras filiales de Suramericana S.A., formalizaron la adquisición de 17.285.338 acciones ordinarias de la sociedad Longevo, INC, la cual se encuentra ubicada en Estados Unidos, alcanzando una participación del 55%, donde Seguros de Vida Suramericana S.A., participa del 48.4% equivalente a 15.211.097 acciones. El valor de la inversión de la Compañía ascendió US\$3.520.000, más un aporte no monetario, representado en la celebración de contrato de prestación de servicios para uso de plataforma propiedad de Longevo INC.

En el acuerdo de accionistas, establece que la sociedad Longevo INC, podrá ejercer un derecho de recompra de las acciones adquiridas por la Compañía, derivado de un incumplimiento de realizar el pago del cincuenta por ciento remanente del valor de la inversión durante los plazos establecidos y/o el no cumplimiento del umbral de usuarios establecido en el contrato de prestación de servicios. El derecho de recompra expira si la Compañía cumple con ambas obligaciones.

La Compañía clasificó esta inversión como un negocio conjunto, considerando que, en conjunto con los demás inversionistas patrimoniales participan en la toma de decisiones sobre las actividades relevantes. La Compañía reconoce su participación utilizando el método del costo en los estados financieros separados de acuerdo con la política contable definida.

A continuación, se presenta la información financiera resumida de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos:

Diciembre 2024	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	428,220,666	252,207,817	176,012,849	9,614,527
EPS Suramericana S.A.	2,306,266,041	2,275,452,624	30,813,417	26,613,395
Vaxthera S.A.S.	52,635,593	15,892,016	36,743,577	(46,135,970)
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,925,977,018	4,933,401,000	992,576,018	135,442,833
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	371,882,749	313,251,180	58,631,569	(25,916,397)
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	692,388,589	348,290,074	344,098,515	6,716,975
Sura Tech	27,931,500	5,199,719	22,731,781	(23,932,271)
Longevo Inc	5,327,431	155,681	5,171,750	(2,288,864)

NOTA 19. Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y subsidiarias (continuación)

Diciembre 2023	Activo	Pasivo	Patrimonio	Resultado
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	410,979,813	244,681,406	166,298,407	21,173,321
EPS Suramericana S.A.	2,183,288,414	2,179,088,392	4,200,022	(221,506,463)
Seguros Generales Suramericana S.A.	5,444,054,081	4,492,574,263	951,479,818	155,468,262
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	344,891,038	288,773,281	56,117,757	7,350,995
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	686,725,538	344,398,090	342,327,448	14,277,094
Sura Tech	42,690,395	8,352,147	34,338,248	(14,605,531)

(3) El siguiente es el detalle del deterioro de las inversiones en asociadas y subsidiarias:

	2024	Reexpresado 2023
Saldo inicial	\$ (45,000,119)	\$ -
Constitución ^{3.1}	-	(45,000,119)
Saldo final	\$ (45,000,119)	\$ (45,000,119)

(3.1) Corresponde principalmente al deterioro aplicado a la inversión sobre la subsidiaria SuraTech por \$45,000,000 aplicado durante la vigencia 2023 reconocido en los resultados de la Compañía (Ver nota 50).

La Compañía no presenta restricciones ni gravámenes que afecten la inversión mantenida, ni se presentan restricciones sobre la capacidad de las asociadas de transferir fondos a la Compañía en forma de dividendos en efectivo, reembolso de préstamos o anticipos realizados.

La Compañía no posee pasivos contingentes incurridos en relación con sus participaciones en estas compañías.

NOTA 20. Activos intangibles, neto

El siguiente es el detalle de activos intangibles con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Licencias informáticas ¹	\$ 219,740,199	\$ 200,236,687
Amortización de licencias informáticas	(66,224,834)	(46,720,471)
Total intangibles	\$ 153,515,365	\$ 153,516,216

NOTA 20. Activos intangibles, neto (continuación)

(1) El incremento corresponde a la capitalización realizada de la licencia del CORE de seguros los cuales se capitalizan como mayor valor del activo intangible, siempre y cuando estas aumenten la vida útil y/o productividad del activo.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Licencias	2024
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2024	\$ 200,236,687
Adiciones	20,100,124
Retiros	(596,612)
Costo en libros a 31 de diciembre 2024	219,740,199
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2024	(46,720,471)
Amortización	(20,100,975)
Retiros	596,612
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2024	(66,224,834)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 153,515,365
Licencias	2023
Costo	
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 159,541,330
Adiciones	40,695,357
Costo en libros a 31 de diciembre 2023	200,236,687
Amortización y pérdidas por deterioro acumuladas	
Saldo al 1 de enero de 2023	(27,802,376)
Amortización	(18,918,095)
Amortización acumulada y deterioro de valor a 31 de diciembre de 2023	(46,720,471)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 153,516,216

Amortización

La amortización de la licencia CORE se comenzó a realizar a partir de enero de 2017, que es cuando inició la operación de la licencia. Este activo se amortiza en una vida útil de 12 años contados desde enero del 2017.

La amortización de la licencia IFRS17 se comenzó a realizar a partir de junio de 2023 que es cuando inició la operación de la licencia. Este activo se amortiza en una vida útil de 6 años y medio.

NOTA 20. Activos intangibles, neto (continuación)

Amortización (continuación)

La amortización de la licencia implementación proyectos iniciará a partir de enero 2025. Se definió una vida útil de 5 años.

Prueba de deterioro del valor

Al 31 de diciembre de 2024 se realizó el test de deterioro y no se observó deterioro de valor en los activos intangibles.

Restricciones de titularidad y compromisos

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía no posee activos que presenten restricciones legales, ni que estén dados en garantía. Así mismo, la Compañía no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles.

Nota 21. Activos por derechos de uso y pasivo por arrendamiento

El siguiente es el detalle de los derechos de uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Derechos de uso		Mejoras en arriendo		Total	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Costo						
Saldo inicial	\$ 93,270,002	86,328,039	\$ 11,678,126	11,678,126	\$ 104,948,128	98,006,165
Altas de contratos ¹	64,884	4,673,691	-	-	64,884	4,673,691
Ajustes posteriores ²	59,761,518	2,268,272	(200,454)	-	59,561,064	2,268,272
Saldo costo activos derecho de uso	\$ 153,096,404	93,270,002	\$ 11,477,672	11,678,126	\$ 164,574,076	104,948,128
Depreciación y pérdidas por deterioro						
Saldo inicial	\$ (64,531,797)	(45,961,679)	\$ (4,687,876)	(2,722,584)	\$ (69,219,673)	(48,684,263)
Depreciación	(20,482,053)	(18,756,336)	(1,792,178)	(1,965,292)	(22,274,231)	(20,721,628)
Valoración posterior	1,740,118	186,218	93,545	-	1,833,663	186,218
Saldo depreciación activos derecho de uso	(83,273,732)	(64,531,797)	(6,386,509)	(4,687,876)	(89,660,241)	(69,219,673)
Saldo neto	\$ 69,822,672	28,738,205	\$ 5,091,163	6,990,250	\$ 74,913,835	35,728,455

Nota 21. Activos por derechos de uso y pasivo por arrendamiento (continuación)

Pasivo por arrendamiento

		2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	\$	31,901,837	43,713,571
Altas de contratos		64,885	4,673,691
Ajustes posteriores ²		61,501,634	2,454,489
Retiros		(540,759)	(118,603)
Causación de intereses		4,816,489	3,162,437
Pago de interés		(4,816,489)	(3,162,437)
Pago de capital		(19,293,677)	(18,821,313)
Saldo final	\$	73,633,920	31,901,837
Porción corriente		18,800,142	6,380,074
Porción no corriente		54,833,778	25,521,763

(1) Las altas de los contratos para el año 2024 corresponde al contrato de arrendamiento relacionado con los edificios Movisol ubicado en la ciudad de Cartagena, para el 2023 las altas corresponden a nuevos contratos como Promotora Villaser en Bogotá, portal del genovés en Barranquilla, piso 6 torre protección en Medellín; promotora Pasto y centro empresa promotora el bosque en la ciudad de Cali.

(2) La valoración posterior se da principalmente por las variables de incrementos de canon, disminuciones de canon y/o recisiones de contratos, que incluyen los pagos variables por cambios en las tasas de referencia pactadas en los contratos.

A continuación, relacionamos el valor de los cánones futuros a pagar:

Maduración	Cánones futuros	
	2024	2023
Entre 0 y 1 año	\$ 24,293,063	12,486,303
Entre 2 y 5 años	\$ 57,865,405	23,299,536
Mas de 5 años	\$ -	-

Los arrendamientos pagados por la Compañía corresponden a activos para la ejecución del objeto social contratados con terceros.

La Compañía a la fecha no presente obligaciones o restricciones generadas por la ejecución de los contratos de arrendamiento.

NOTA 22. Cuentas por pagar actividad aseguradora

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar actividad aseguradora con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reaseguradores exterior cuenta corriente ¹	\$ 167,471,773	\$ 143,742,064
Siniestros liquidados por pagar ²	144,526,761	92,159,429
Sistema general de riesgos laborales ³	75,549,690	69,623,549
Obligaciones a favor de intermediarios	21,426,359	23,210,150
Depósitos para la expedición de pólizas- solicitud de pólizas	4,781,409	4,684,209
Primas por recaudar de coaseguro cedido ⁴	1,755,001	223,253
Reaseguradores interior cuenta corriente ⁵	194,146	4,394,403
Coaseguro cuenta corriente aceptados	66,106	-
Coaseguro cuenta corriente cedidos	26,082	3,082
Obligación a favor de asegurados de vida	-	143,861
Total cuentas por pagar actividad aseguradora	\$ 415,797,327	\$ 338,184,000
Porción corriente	\$ 415,797,327	\$ 338,184,000

(1) El incremento del saldo por pagar por concepto de reaseguro exterior se justifica por el aumento del costo contrato de reaseguro renovados en julio del 2024 de las soluciones riesgos laborales, salud, vida grupo y vida individual generado por el aumento de las primas retenidas. También se evidencia un crecimiento importante en las primas de la Compañía en el año 2024 que genera incrementos de las cuentas por pagar al reasegurador por concepto de cesión.

(2) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por pagar por solución:

	2024	2023
Salud ^{2.1}	\$ 108,263,228	\$ 61,155,843
Vida grupo ^{2.2}	8,960,376	6,985,396
Pensiones ley 100	8,842,579	8,214,023
Vida individual ^{2.3}	7,190,277	3,649,040
Rentas voluntarias	4,354,746	3,393,465
Pensiones voluntarias	2,665,892	1,548,336
Accidentes personales	2,360,896	2,271,963
Pensiones con conmutación pensional	1,217,198	1,143,643

	2024	2023
Enfermedades de alto costo	293,012	3,440,188
Exequias	212,037	163,332
Desempleo	166,520	194,200
Total siniestros liquidados por pagar	\$ 144,526,761	\$ 92,159,429

(2.1) En el 2024 se presenta un crecimiento en la exposición de asegurados de salud, explicado por la comercialización de nuevos productos dirigidos al segmento medio de la población, este crecimiento genera un aumento en el valor de reservas de siniestros.

Adicional al crecimiento de la exposición, el valor de reserva de siniestros presenta un crecimiento generado por la actualización anual del valor de creación de reserva. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente.

(2.2) El incremento se explica principalmente por el aumento de la frecuencia y severidad en invalidez en el canal Bancolombia deudores.

(2.3) la variación se explica por el comportamiento de la siniestralidad en la solución de vida Individual por una combinación entre frecuencia y severidad, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad ultima.

(3) El incremento de las cuentas por pagar por concepto de riesgos laborales se presenta principalmente por las órdenes de pago de Incapacidad (OPI) a sus afiliados por concepto de pago de incapacidades por accidentes laborales o enfermedad profesional, también se presenta un incremento en las cuentas por pagar a instituciones prestadoras de salud por concepto de atención a los pacientes clientes de la ARL, siendo las principales cuentas por pagar siendo la Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio; IPS Sura S.A.S. y Grupo Afín farmacéutica S.A.S.

(4) El incremento se presenta por la causación de las cuentas por pagar a coaseguradores principalmente por los negocios correspondientes al Banco de Occidente S.A. donde participan aseguradoras Seguros de Vida Alfa.

(5) La variación se explica debido a la revisión de cuentas de la solución vida grupo donde se identificó un sobrante de primas que fue reclasificado al cuentas por cobrar de reasegurador del interior.

NOTA 23. Cuentas comerciales por pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Proveedores ¹	\$ 185,070,014	\$ 194,395,923
Obligaciones a favor de intermediarios de seguros ²	113,701,186	90,106,728
Otras cuentas por pagar ³	74,677,003	74,838,214
Llamado al margen ⁴	44,929,234	89,359,525
Retención en la fuente ⁵	28,352,818	23,394,979
Sobrantes de primas ⁶	19,220,666	16,197,793
Fondos interasociados ⁷	17,731,625	-
Aportes laborales ⁸	1,624,928	38,944
Cheques girados no cobrados	1,203,078	1,228,297
Total cuentas comerciales por pagar	\$ 486,510,552	\$ 489,560,403
Porción corriente	\$ 486,510,552	\$ 489,560,403

(1) La disminución corresponde a la liberación de la provisión de la gradualidad del riesgo de longevidad en el ramo de Ley 100 para el primer año.

(2) El incremento de este rubro se explica por el aumento de las comisiones a favor de intermediarios de seguros generando mayores ventas por el plan evoluciona, especialmente por la solución de salud.

(3) Incluye saldo por pagar por concepto de la compra de la participación en el negocio conjunto Longevo por \$7,899,901 el cual se debe cancelar en un periodo no mayor a 6 meses de su adquisición (ver nota 19), también es importante que se realizaron pagos durante todo el año 2024 de los acreedores varios, destacando el pago pago por concepto de capitalización de Sura tech.

(4) La variación en la cuenta por pagar asociada a los llamados al margen, se debe a menores garantías que han sido depositadas por la contraparte en las cuentas de la Compañía, producto de la revaluación del peso colombiano durante el año.

(5) El incremento de este rubro esta impactado por las retenciones en la fuente aplicadas por la Compañía en el mes de diciembre a sus proveedores por el aumento de la facturación, valores que son pagados en enero del 2025.

NOTA 23. Cuentas comerciales por pagar (continuación)

(6) El incremento de este rubro se presenta por los abonos no aplicados a la legalización de pólizas expedidas por la Compañía, partidas que se encuentran en contante análisis para realizar la debida depuración.

(7) La variación se explica por la causación del fondo interasociados con la Seguros Generales Suramericana S.A por \$17,731,625 saldo que para el cierre del año 2023 quedó como cuenta por cobrar a favor de la Compañía.

(8) La variación en este rubro se presenta principalmente por los pagos pendientes de retenciones en liquidación de empleados generados en la segunda quincena del mes de diciembre de 2024. Los procesos de liquidación de la nómina se realizan después de procesar la segunda quincena de diciembre y quedan aplicados los pagos en el mes de enero.

NOTA 24. Diferido de comisiones de reaseguro.

El siguiente es el detalle del diferido de comisiones con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 7,398,512	\$ 9,028,033
Constitución	12,518,324	14,570,271
Amortización	(13,301,434)	(16,199,757)
Reexpresión	28	(35)
Saldo a 31 de diciembre	\$ 6,615,430	\$ 7,398,512

El diferido de comisiones de reaseguro se amortizan durante la vigencia de la póliza.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reserva matemática ¹	\$ 7,335,843,669	\$ 6,608,780,708
Reserva de siniestros ocurridos avisados ²	2,409,211,626	2,365,732,040
Reserva de siniestros ocurridos no avisados ³	2,372,450,390	1,848,867,398
Reserva de riesgo en curso ⁴	705,225,405	635,533,957

	2024	2023
Reserva especial enfermedad profesional ⁵	426,296,891	376,569,466
Reserva de seguro de vida de ahorro con participación	136,325,578	134,299,624
Reserva depósitos retenidos a reaseguradores del exterior	22,713,043	23,491,266
Reserva desviación de siniestralidad	6,545,069	6,548,347
Total reservas técnicas	\$ 13,414,611,671	\$ 11,999,822,806

(1) El siguiente es el detalle de la reserva matemática por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 2,980,618,761	\$ 2,592,869,521
Pensiones ley 100 ^{1.1}	2,573,321,411	2,371,330,758
Rentas voluntarias ^{1.2}	603,159,630	537,478,106
Vida individual	542,333,363	530,758,545
Pensiones voluntarias ^{1.2}	462,718,175	407,800,987
Pensiones con conmutación pensional ^{1.1}	173,692,329	168,542,791
Total reserva matemática por solución	\$ 7,335,843,669	\$ 6,608,780,708

(1.1) El incremento en la reserva matemática para las soluciones de pensiones ley 100, pensiones con conmutación pensional y riesgos laborales se generó principalmente por la constitución debido a la inflación, tasa de interés técnico y la actualización de mesadas pensionales con inflación o salario mínimo, según corresponda y también es importante destacar que la solución de riesgos laborales también presentó una importante constitución por las rentas vitalicias nuevas que ingresan durante el año a la reserva matemática.

(1.2) La variación de las soluciones de rentas voluntarias obedece al crecimiento natural de la reserva matemática por tasa e IPC. Adicional al crecimiento por producción dentro del año 2024 que, si bien se contrarrestan con los desembolsos por aquellas pólizas que ya están en su periodo de des acumulación, no logran ser lo suficientemente grandes versus aquellas pólizas que aún se encuentran en periodo de acumulación y por ende se presenta dicho crecimiento de reserva matemática entre periodos.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros (continuación)

(2) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos avisados por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 1,811,718,933	\$ 1,851,968,124
Salud ^{2.2}	248,055,922	148,479,460

	2024	2023
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{2.3}	175,030,130	195,515,949
Vida grupo ^{2.4}	105,713,283	102,367,594
Accidentes personales ^{2.5}	35,277,570	32,014,462
Vida individual	27,859,631	28,186,731
Pensiones ley 100 ^{2.6}	3,529,316	5,265,365
Pensiones con conmutación pensional	1,006,886	922,268
Exequias	346,716	348,741
Enfermedades de alto costo	263,714	263,714
Desempleo	177,573	167,714
Pensiones voluntarias	125,290	125,256
Rentas voluntarias	106,662	106,662
Total reserva siniestros ocurridos avisados por solución	\$ 2,409,211,626	\$ 2,365,732,040

(2.1) La variación se explica principalmente por el buen comportamiento de las variables técnicas, que se traduce en menores casos accidentados y avisados para las prestaciones de invalidez y sobrevivencia. Además, el incremento en el volumen de pagos conlleva a un menor ajuste de la reserva de avisados.

(2.2) Anualmente se actualiza el valor de creación de la reserva de siniestros avisados para las soluciones de salud. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente. La actualización generó una recomposición en los saldos de reserva de avisados y no avisados, que impacta las reservas cedidas y retenidas. Esta recomposición entre los tipos de reserva se genera porque no se tiene cambios significativos en la siniestralidad última, y dado que se generó un aumento en el aviso se observó una disminución en el saldo de reserva de siniestros no avisados. Adicionalmente En el 2024 se presenta un crecimiento en la exposición de asegurados de salud, explicado por la comercialización de nuevos productos dirigidos al segmento medio de la población, este crecimiento genera un aumento en el valor de reservas de siniestros.

(2.3) La variación para la solución de previsional de invalidez y sobrevivencia presentó una liberación debido a; que al tratarse una solución en run off los pagos y casos desistidos fueron superiores a las nuevas reclamaciones.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros (continuación)

(2.4) La variación se explica principalmente por la siniestralidad de ocurrencias anteriores acompañado por el aumento de la frecuencia y severidad en invalidez en el canal Bancolombia deudores y el deterioro de la siniestralidad de Serfinanza.

(2.5) Se evidencia un aumento en la frecuencia de reclamaciones de accidentes personales, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad ultima.

(2.6) La variación de la solución de pensiones ley 100 obedece a la liberación por procesos judiciales finalizados a favor de la compañía, durante lo corrido del año 2024.

(3) El siguiente es el detalle de la reserva siniestros ocurridos no avisados por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{3.1}	\$ 1,660,731,531	\$ 1,116,137,678
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{3.2}	389,602,483	381,269,905
Vida grupo ^{3.3}	153,723,015	146,136,972
Accidentes personales ^{3.3}	76,054,550	85,356,074
Salud ^{3.4}	55,807,133	82,646,332
Vida individual	34,262,251	33,674,280
Desempleo	825,882	508,438
Exequias	587,716	80,005
Pensiones voluntarias	518,874	421,791
Rentas voluntarias	336,955	2,635,923
Total reserva siniestros ocurridos no avisados por solución	\$ 2,372,450,390	\$ 1,848,867,398

(3.1) La variación se debe principalmente a unas mayores severidades en las prestaciones asistenciales y económicas. Las prestaciones asistenciales presentaron este incremento debido a un aumento importante en los costos de salud asociado a la coyuntura actual del país respondiendo a la tendencia observada en los pagos. Las prestaciones económicas, debido al comportamiento de las variables macroeconómicas que se traducen en mayores severidades en las pensiones ocasionadas por menores tasas de descuento y un mayor salario mínimo.

(3.2) La variación de la solución del seguro previsional se presenta debido a un aumento debido a la constitución de gastos financiero y siniestralidad de procesos judiciales.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros (continuación)

(3.3) La variación se explica por un cambio aumentando frecuencia de reclamaciones de las soluciones de accidentes personales y vida grupo, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad última.

(3.4) Anualmente se actualiza el valor de creación de la reserva de siniestros avisados para las soluciones de salud. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente. La actualización generó una recomposición en los saldos de reserva de avisados y no avisados, que impacta las reservas cedidas y retenidas. Esta recomposición entre los tipos de reserva se genera porque no se tiene cambios significativos en la siniestralidad última, y dado que se generó un aumento en el aviso se observó una disminución en el saldo de reserva de siniestros no avisados. Adicional al crecimiento de la exposición, el valor de reserva de siniestros presenta un crecimiento generado por la actualización anual del valor de creación de reserva. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente.

(4) El siguiente es el detalle de la reserva de riesgo en curso:

	2024	2023
Salud ^{4.1}	\$ 387,889,215	\$ 325,433,351
Accidentes personales ^{4.2}	182,865,292	176,323,991
Vida grupo	131,130,774	130,440,743
Exequias	2,580,496	2,186,011
Desempleo	443,648	724,353
Rentas voluntarias	235,670	333,323
Pensiones voluntarias	80,310	92,185
Total reserva de prima no devengada	\$ 705,225,405	\$ 635,533,957

(4.1) En el 2024 se presenta un crecimiento en la exposición de asegurados de salud, explicado por la comercialización de nuevos productos dirigidos al segmento medio de la población, este crecimiento genera un aumento en el valor de reserva.

(4.2) Se presenta un aumento en la reserva de prima no devengada dado el crecimiento en la exposición de la cartera, particularmente en la segunda mitad del semestre, lo que generando una mayor constitución de la reserva.

NOTA 25. Reservas técnicas de seguros (continuación)

(5) El incremento en este rubro se presenta por el aumento de los ingresos de la solución de riesgos laborales, reserva que se constituye con el 2% de los ingresos mensuales.

Evolución de siniestralidad, reclamaciones reales y estimaciones previas:

Las siguientes tablas exponen la evolución de los siniestros incurridos (pagados, avisados y ocurridos no avisados) para los años 2024 y 2023.

Se comparan las estimaciones iniciales de siniestros incurridos con las estimaciones actuales. Estas estimaciones no incluyen el ingreso financiero proveniente de los recursos de las reservas. Es importante destacar que este análisis contempla las soluciones que tardan más de un año para desarrollar su siniestralidad.

	2024	2023
Estimaciones de siniestralidad incurrida (Pago + Aviso + IBNR)		
Durante el mismo año	\$ 4,349,714,396	\$ 3,861,179,635
Un año después	-	3,689,921,613
Incurrido actual	\$ 4,349,714,396	\$ 3,689,921,613
	2024	2023
Pago siniestros acumulados		
Durante el mismo año	\$ (2,623,976,124)	\$ (2,286,340,074)
Un año después	-	(2,949,110,284)
Pagos actuales	\$ (2,623,976,124)	\$ (2,949,110,284)

NOTA 26. Beneficios empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios empleados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Otras prestaciones sociales ¹	\$ 39,327,997	\$ 37,127,231
Vacaciones consolidadas ¹	29,681,836	24,871,652
Cesantías consolidadas ²	19,637,550	15,569,302
Nómina por pagar ³	7,427,990	2,006,586

Intereses sobre cesantías	2,574,185	2,023,542
Beneficios a corto plazo:	\$ 98,649,558	\$ 81,598,313
Prima de antigüedad ⁴	30,448,535	27,238,253
Bono largo plazo ⁵	3,738,182	6,323,567
Cesantías a cargo de la Compañía	2,388,255	2,227,028
Productividad asesores	1,694,735	1,418,007
Banco de bonos	(3,192)	(3,192)
Beneficios a largo plazo:	\$ 38,266,515	\$ 37,203,663
Otras prestaciones sociales ⁶	14,222,955	12,848,288
Beneficio por retiro ⁶	6,490,766	5,442,693
Beneficios post - empleo:	\$ 20,713,721	\$ 18,290,981
Total largo plazo	58,980,236	55,494,644
Total beneficios a empleados	\$ 157,629,794	\$ 137,092,957

(1) La variación de este rubro se presenta principalmente por la causación de vacaciones y prima de vacaciones a favor de los empleados de la Compañía. Esta prestación se paga a medida que es solicitada por los empleados para disfrutar de sus vacaciones.

(2) El incremento se explica por la causación de las cesantías a favor de los empleados de la Compañía, aumento generado principalmente por el aumento de salarios e incremento del personal vinculado, valor que es consignado a los respectivos fondos de pensiones en el mes de febrero del 2025.

(3) La variación se presenta principalmente por las provisiones de por concepto de bonificaciones y remuneración variables para sus directivos por concepto bono de resultados, pago que será realizado en abril de 2025 a sus directivos por concepto bono de resultados.

(4) La variación de este rubro se presenta por la causación de la prima de antigüedad por cálculo actuarial y postempleo para los asesores comerciales de la Compañía.

(5) La variación de este rubro se presenta por el pago realizado por la Compañía por concepto del bono de resultado, valor pagado en el mes de abril del 2024.

(6) El incremento se presenta por el ajuste de la prima de jubilación y beneficios por retiro por concepto de cálculos actuariales realizados por la Compañía en el mes diciembre del 2024.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las contraprestaciones que Seguros de Vida Suramericana S.A. proporciona a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. Los beneficios a empleados son clasificados como: corto plazo, post- empleo, otros beneficios a largo plazo y/o beneficios por terminación.

Los beneficios a corto plazo son aquellos beneficios que se esperan liquidar totalmente antes de los doce meses en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Seguros de Vida Suramericana S.A. reconoce los beneficios a corto plazo en el momento que el empleado haya prestado sus servicios como un pasivo, por el valor que será retribuido al empleado, deduciendo los valores ya pagados con anterioridad, y su contrapartida como un gasto del periodo.

Los beneficios a largo plazo hacen referencia a todos los tipos de remuneración que se le adeudan al empleado, después de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio contable o durante la

prestación del servicio. Para este beneficio, Seguros de Vida Suramericana S.A., deberá medir el superávit o déficit en un plan de beneficios a empleados a largo plazo, utilizando toda la técnica que se aplica para los beneficios post-empleo tanto para la estimación de la obligación como para los activos del plan; y deberá determinar el valor del beneficio definido neto hallando el déficit o superávit de la obligación.

Los beneficios post-empleo son todas aquellas remuneraciones otorgadas al empleado, pero que son posteriores al período de empleo y que se otorgarán una vez se complete dicha etapa. De igual forma, dependiendo de la esencia económica de la remuneración otorgada, el beneficio podría ser un plan de aportaciones definidas, bajo la cual la obligación se limita a las aportaciones fijadas que paga a una compañía externa o fondo, se reconoce una vez el empleado haya prestado sus servicios durante un período y se revela el gasto del período a su valor nominal; o podría ser un plan de beneficios definidos, donde Seguros de Vida Suramericana S.A., tiene la obligación legal o implícita de responder por los pagos de los beneficios que quedaron a su cargo, y requerirá el uso de un cálculo actuarial, con el fin de efectuar el reconocimiento de la obligación por beneficios definidos sobre la base de las suposiciones actuariales.

Los beneficios clasificados de largo plazo y post-empleo son descontados con las tasas de los bonos de gobierno emitidos por cada uno de los países, considerando las fechas de los flujos en los que Seguros de Vida Suramericana S.A., espera realizar los desembolsos.

Los beneficios por terminación, los cuales constituyen pagos por retiro anticipado o pagos por despido, y por lo tanto sólo surgirán en el momento de la terminación de la relación laboral. La Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A., debe reconocer los beneficios por terminación como un pasivo y un gasto en el momento

en que ya no se pueda retirar la oferta de los beneficios por temas contractuales o que reconozca los costos de una reestructuración.

Los beneficios de corto plazo:

Comprenden los beneficios legales como: cesantías, intereses a las cesantías, prima de servicios y vacaciones, y otras prestaciones sociales extralegales como prima de vacaciones, prima extralegal de servicios y prima de navidad.

En esta nota no se detallan la prima de servicios, prima extralegal de servicios y prima de navidad debido a que al 31 de diciembre 2024 y 2023 estos beneficios se encuentran totalmente pagados a los empleados.

Los beneficios a largo plazo incluyen:

Banco de bonos: este beneficio corresponde al 30% del bono desempeño individual del empleado y para efectos de que haya lugar a éste será necesario que la Compañía cumpla la condición necesaria de generar EVA. El pago de este beneficio será entregado en efectivo a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en que se generó y distribuido en tres años en cantidades iguales (33%).

Bonos largo plazo: para efectos de que haya lugar a este beneficio será necesario que la Compañía cumpla la condición de la generación de valor (EVA) acumulada de 3 años consecutivos iniciando la evaluación en el 2020. El pago de este beneficio será entregado en efectivo en un solo pago a los empleados a partir del año subsiguiente a la anualidad en la que el cumplimiento de metas tanto de corto como de largo plazo haya generado directamente una rentabilidad sostenible por encima del costo de capital de la compañía en los últimos tres años.

Prima de antigüedad: beneficio económico entregable a cada empleado al cumplimiento de antigüedades quinquenales. El pago se realiza de acuerdo a la siguiente tabla:

Años de servicio	Días de sueldo
5	18
10	29
15	34
20,25,30 y 35	44

Prima de productividad asesores: el beneficio se entrega al cumplimiento de antigüedades quinquenales si y solo si el asesor ha cumplido con los promedios mínimos de comisiones que aparecen en la siguiente tabla:

Tiempo de servicio (años)	Prima %	Promedio mínimo (SMMLV)
5	45%	9
10	45%	12
15	45%	14
20	45%	16
25	45%	18
30	45%	21
35 y cada quinquenio siguiente	45%	24

Cesantías e intereses a las cesantías a cargo de la Compañía: corresponde a la obligación de las cesantías e intereses a las cesantías que tiene la Compañía con los asesores y empleados que aún se encuentran bajo la ley 50 de 1990.

Beneficio por retiro: corresponde a un monto único definido por la Compañía entregable al empleado al momento de jubilarse.

26.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo

	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Prima de productividad	Bono largo plazo
Valor presente de obligaciones al 1 de enero 2023	\$ 2,535,369	20,575,006	548,511	5,519,513
Supuestos financieros	136,336	9,921,693	1,108,689	3,308,889
Pagos efectuados por el plan	(444,677)	(3,258,446)	(239,193)	(2,504,835)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2023	\$ 2,227,028	27,238,253	1,418,007	6,323,567
Supuestos financieros	265,806	6,613,716	526,716	210,646
Pagos efectuados por el plan	(104,579)	(3,403,434)	(250,088)	(2,796,031)
Valor presente de obligaciones al 31 de diciembre 2024	\$ 2,388,255	30,448,535	1,694,635	3,738,182

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los beneficios de largo plazo

	Cesantías Retroactivas	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	8.60%	7.70%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

	Prima de antigüedad	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	8.50%	7.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	4.50%	4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

	Prima de productividad	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	8.50%	7.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	7.75%	7.75%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

26.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo (continuación)

	Bono largo plazo	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	8.50%	7.60%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)	N/A	N/A
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad de pasivos actuariales de largo plazo considerando variaciones del 0.5% en la tasa de descuento y en la tasa de incremento salarial

Análisis de sensibilidad	Cesantías Retroactivas	Prima de antigüedad	Prima de productividad	Bono largo plazo
Tasa de descuento real	2,372,804	11,337,520	1,656,449	3,199,522
Tasa de descuento real	2,403,940	11,964,512	1,734,940	3,210,553
Tasa de inflación	2,415,318	11,975,567	1,734,369	3,216,638
Tasa de inflación	2,361,376	11,324,704	1,664,488	3,193,443

Análisis de sensibilidad

Cesantías Retroactivas

Tasa de descuento real	Aumentó a 9.10%	2,372,804
Tasa de descuento real	Aumentó a 8.10%	2,403,940
Tasa de inflación	Aumentó a 8.25%	2,415,318
Tasa de inflación	Aumentó a 7.25%	2,361,376

Prima de antigüedad

Tasa de descuento real	Aumentó a 9.00%	11,337,520
Tasa de descuento real	Aumentó a 8.00%	11,964,512
Tasa de inflación	Aumentó a 5.00%	11,975,567
Tasa de inflación	Aumentó a 4.00%	11,324,704

26.1. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios de largo plazo (continuación)**Análisis de sensibilidad (continuación)**

Prima de productividad

Tasa de descuento real	Aumentó a 9.00%	1,656,449
Tasa de descuento real	Aumentó a 8.00%	1,734,940
Tasa de inflación	Aumentó a 8.25%	1,734,369
Tasa de inflación	Aumentó a 7.25%	1,664,488

Bono largo plazo

Tasa de descuento real	Aumentó a 8.6%	3,199,522
Tasa de descuento real	Aumentó a 7.6%	3,210,553
Tasa de inflación	Igual 3.5%	3,216,638
Tasa de inflación	Igual 2.5%	3,193,443

Beneficio por retiro

Tasa de descuento real	Aumentó a 9.10%	6,220,782
Tasa de descuento real	Aumentó a 8.10%	6,782,109
Tasa de incremento beneficio	Reducción a 4.5%	6,794,004
Tasa de incremento beneficio	Reducción a 3.5%	6,207,995

26.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo

Movimientos de las obligaciones actuariales post empleo

	Beneficio por retiro
Valor de la obligación al 1 de enero de 2023	\$ 14,036,114
Costo del servicio presente	802,834
Ingresos o (gastos) por intereses	1,223,435
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	3,051,727
Pagos efectuados por el plan	(823,129)
Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2023	\$ 18,290,981
Costo del servicio presente	1,055,635
Ingresos o (gastos) por intereses	1,365,172
Ganancias o pérdidas actuariales por cambios en: supuestos financieros	666,638
Pagos efectuados por el plan	(664,705)
Valor de la obligación al 31 de diciembre de 2024	\$ 20,713,721

26.2. Movimientos de las obligaciones actuariales por beneficios post empleo (continuación)

Principales supuestos utilizados en el cálculo actuarial

	Beneficio por retiro de directivos	
	2024	2023
Tasa de descuento (%)	8.60%	7.70%
Como se determina la tasa de descuento		
Tasa de incremento salarial anual (%)		4.50%
Tasa de inflación anual (%)	3.00%	3.00%
Tablas de supervivencia	RV-08	RV-08

Análisis de sensibilidad considerando variaciones del 0.5% en la tasa de descuento y la tasa de inflación:

	Beneficio por retiro
Tasa de descuento real	6,220,782
Tasa de descuento real	6,782,109
Tasa de incremento beneficio	6,794,004
Tasa de incremento beneficio	6,207,995

NOTA 27. Otras provisiones

El siguiente es el detalle de las otras provisiones con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Otras provisiones ¹	\$ 1,372,291	\$ 1,535,205
Total otras provisiones	\$ 1,372,291	\$ 1,535,205

(1) El siguiente es el detalle del movimiento de las otras provisiones:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 1,535,205	\$ 1,545,126
Constitución	65,851	349,454
Liberación	(354,590)	(518,038)
Gasto financiero	125,825	158,663
Saldo final	\$ 1,372,291	\$ 1,535,205

Esta provisión corresponde al valor de los intereses que la Compañía debe pagar al Ministerio de Protección Social por concepto de situado fiscal y al valor estimado de la devolución de aportes cancelados por las empresas al sistema de riesgos profesionales en los casos determinados por la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) y que se encuentran en proceso de nulidad y restablecimiento del derecho.

Actualmente la Compañía tiene demandas contingentes por procesos laborales por valor \$67,000.

NOTA 28. Capital y reservas

El siguiente es el detalle de capital y reservas con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

El capital autorizado de la Compañía está constituido por 341,838 acciones ordinarias de valor nominal de \$234,029.47144 (pesos) cada una.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de 197,245 acciones que equivalen a \$46,161,144.

Naturaleza y propósito de las reservas

	2024	2023
Reserva legal ¹	\$ 768,298,437	\$ 768,298,437
Otras reservas ocasionales:		
Reserva para protección de inversiones y otras ²	662,872,624	472,503,961
Reserva de comisiones y gestión comercial ³	58,822,579	57,274,917
Total reservas patrimoniales	\$ 1,489,993,640	\$ 1,298,077,315

(1) Reserva legal

De acuerdo con disposiciones legales, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al cincuenta por ciento del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta por ciento del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Compañía tenga utilidades no repartidas.

(2) Reserva para protección de inversiones y otras

De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones de conformidad con las normas especiales.

Las reservas ocasionales están a disposición para responder con cualquier imprevisto o contingencia que pueda ocurrir en el ejercicio, así como otras disposiciones aprobadas por la Asamblea General de Accionistas.

(3) Reserva para pago de comisiones y gestión comercial

La Junta Directiva de la Compañía ha adoptado políticas internas encaminadas a garantizar que los pagos de comisiones de intermediación no se realicen con cargo a los recursos provenientes de las cotizaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

De acuerdo con el Acta N° 210 del 24 de enero de 2018 y Acta N° 198 del 25 de enero de 2017 de Junta Directiva, aprobó presentar en la propuesta de reparto de utilidades a la Asamblea General de Accionistas, la constitución de una reserva ocasional con destinación exclusiva para asegurar los pagos de comisiones y gestión comercial a los intermediarios, de manera tal que no se vean afectados los recursos del sistema de

seguridad social integral. Esta política interna ha venido siendo efectuada por la Junta Directiva desde el año 2013.

El saldo de dicha reserva al 31 de diciembre de 2024 asciende a \$58,822,579 la Asamblea General de Accionistas realizada el 20 de marzo de 2024 aprobó constituir \$195,960,786 con el fin de tener los recursos necesarios para cumplir con dichas obligaciones. Esta reserva se disminuye mensualmente por el pago de comisiones y honorarios de intermediarios de seguros.

NOTA 29. Otros resultados integrales

El siguiente es el detalle de otros resultados integrales con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2023	Movimiento del periodo	2024
Revalorización de activos neto de impuestos ¹	\$ 71,055,973	(605,399)	70,450,574
Beneficios post empleo neto de impuestos ²	(8,165,591)	(666,639)	(8,832,230)
Instrumentos financieros neto de impuestos ³	(9,646,427)	(2,733,381)	(12,379,808)
Total otros resultados integrales	\$ 53,243,955	(4,005,419)	49,238,536

(1) La disminución se justifica por la depreciación de los avalúos por concepto de revalorización de activos.

(2) El incremento de se presenta por el ajuste de la prima de jubilación y beneficios por retiro por concepto de cálculos actuariales realizados por la Compañía en el mes diciembre del 2024.

(3) La variación se presenta por la valoración de las inversiones a valora razonable con cambios en ORI, principalmente los títulos TES y otros títulos emitidos por el gobierno nacional.

NOTA 30. Primas retenidas

El siguiente es el detalle de las primas retenidas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Primas emitidas directas ^{1-1.5}	\$ 7,728,345,317	6,982,175,704
Ingresos por asistencias ²	476,155,625	458,656,545
Primas aceptadas reaseguro ³	(1,335)	-
Primas cedidas ⁴	(113,057,538)	(128,844,652)

Total primas retenidas	\$ 8,091,442,069	7,311,987,597
-------------------------------	-------------------------	----------------------

(1) El siguiente es el detalle de las primas emitidas directas por solución:

	2024	2023
Salud ^{1.1}	\$ 2,908,410,008	\$ 2,275,167,142
Riesgos laborales ^{1.2}	2,275,814,173	2,180,993,776
Vida grupo ^{1.3}	1,388,082,776	1,418,128,550
Vida individual ^{1.4}	513,265,281	496,358,200
Accidentes personales	469,768,056	441,453,330
Rentas voluntarias	66,467,760	61,045,735
Pensiones voluntarias	61,087,598	60,424,664
Desempleo	21,234,492	23,075,386
Pensiones ley 100	9,681,643	5,826,905
Exequias	7,712,361	6,877,123
Enfermedades de alto costo	5,934,832	11,109,112
Previsional de invalidez y sobrevivencia	796,277	1,715,781
Pensiones con conmutación pensional	90,060	-
Total primas emitidas directas	\$ 7,728,345,317	\$ 6,982,175,704

(1.1) El incremento de las primas emitidas para la solución de salud se explica por buen comportamiento que se ha tenido en nuevas ventas originada principalmente por los nuevos productos como lo son evoluciona.

(1.2) La variación en primas emitidas de la solución de riesgos laborales se presenta por el incremento de la masa expuesta y al aumento del IBC en los afiliados de la ARL los cuales repercuten en las primas emitidas.

(1.3) La disminución de las primas emitidas directas de la solución de vida grupo se presenta producto de una menor colocación de créditos de consumo e hipotecarios y la no renovación de licitaciones que presentaban un resultado negativo.

(1.4) El incremento de las primas emitidas para la solución de vida individual se explica principalmente por las ventas nuevas originadas de los productos nuevos con devolución de primas y la buena dinámica comercial de las soluciones Plan Vive y PCP.

(1.5) Incluye los efectos del evento de riesgo materializados relacionados con el Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable descritos en la nota 50.

(2) El siguiente es el detalle de los ingresos por asistencias por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 439,954,530	\$ 420,593,843
Salud ^{2.2}	33,455,156	35,205,994
Accidentes personales	1,563,385	1,723,057
Vida grupo	629,379	609,471
Vida individual	553,175	524,180
Total ingresos por asistencias	\$ 476,155,625	\$ 458,656,545

(2.1) La variación en las asistencias del ramo riesgos laborales obedece a una mayor producción relacionada con el incremento de la masa expuesta y al aumento del IBC en los afiliados de la ARL, los cuales repercuten en las primas emitidas.

(2.2) La variación se presenta al amparo de asistencia médica, la disminución entre los años en comparación se presenta a un ajuste en la tarifa 2024 en la cuantificación del valor del anexo de asistencia domiciliaria dentro del total de la tarifa y a una modificación en el comportamiento de los expuestos, que se desaceleró con respecto a presupuesto para los productos tradicionales.

(3) El siguiente es el detalle de las primas aceptadas de reaseguro por solución:

	2024	2023
Vida grupo	\$ (1,335)	\$ -
Total primas aceptadas por solución	\$ (1,335)	\$ -

(3.1) La variación de este rubro se presenta por la devolución de primas aceptadas de reaseguro con Asesuisa en el mes de diciembre del 2024 por concepto devolución de primas.

NOTA 31. Reservas técnicas, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas técnicas de seguros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Constitución reservas matemáticas ¹	\$ (4,724,037,582)	\$ (4,531,900,233)
Liberación reservas matemáticas ¹	3,996,018,874	3,627,719,116
Constitución reserva riesgo en curso ²	(664,442,690)	(594,708,129)
Liberación de reserva riesgo en curso ²	594,680,731	539,551,208
Constitución reservas de seguro de vida con ahorro en participación ³	(143,629,417)	(151,869,269)
Liberación reservas seguro de vida de ahorro con participación ³	134,299,624	135,465,450
Movimiento reservas técnicas, neto	\$ (807,110,460)	\$ (975,741,857)

(1) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva matemática por solución:

	2024	2023
Riesgos laborales ^{1.1}	\$ 387,728,906	\$ 535,885,599
Pensiones ley 100 ^{1.1}	201,990,653	214,725,002
Rentas voluntarias ^{1.2}	65,681,524	66,357,812
Pensiones voluntarias ^{1.3}	54,917,187	63,796,453
Vida Individual	12,550,900	17,695,813
Pensiones con conmutación pensional ^{1.1}	5,149,538	5,720,438
Total movimiento reserva matemática por solución	\$ 728,018,708	\$ 904,181,117

(1.1) Las menores constitución de reserva matemática para las soluciones de riesgos laborales, pensiones ley 100 y pensiones con conmutación pensional en comparación al año 2023, está dada por un menor IPC Doce Meses (IPC Dic 23 9.28% vs. IPC Dic 24 5.20%). Adicionalmente, en el año 2023 en la solución de riesgos laborales se implementaron factores de ajuste en el cálculo de la reserva matemática de acuerdo con el Decreto 1531 de 2022, también es importante mencionar que dicha reserva se incrementa por el aumento del salario mínimo y aumento de afiliados vinculados estas soluciones.

(1.2) La variación se explica al crecimiento natural de la reserva matemática por tasa e IPC. Adicionalmente al crecimiento por producción dentro del año que, si bien se contrarrestan con los desembolsos por aquellas pólizas que ya están en su periodo de des acumulación, no logran ser lo suficientemente grandes versus

aquellas pólizas que aún se encuentran en periodo de acumulación y por ende veo dicho crecimiento de reserva matemática.

(1.3) El incremento de la reserva matemática en la solución de pensiones voluntarias se asocia a la producción nueva y al crecimiento asociado al IPC y tasa de la cual se compone la reserva.

(2) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva riesgo en curso por solución:

	2024	2023
Salud ^{2.1}	\$ 62,455,864	\$ 56,983,595
Accidentes personales ^{2.2}	6,685,279	12,663,163
Vida grupo ^{2.3}	604,192	(13,298,604)
Exequias ^{2.4}	394,485	(963,672)
Pensiones voluntarias	(1,609)	(482)
Rentas voluntarias	(95,548)	98,783
Desempleo	(280,704)	(325,862)
Total movimiento reserva prima no devengada por solución	\$ 69,761,959	\$ 55,156,921

(2.1) El incremento observado en la reserva de riesgo en curso en las soluciones de salud se explica por el aumento en la exposición principalmente en los productos de segmento medio.

(2.2) la variación se presenta un aumento en la reserva de prima no devengada dado el crecimiento en la exposición de la cartera, particularmente en la segunda mitad del semestre, lo que generando una mayor constitución de la reserva a cargo del reasegurador.

(2.3) Las constituciones y libraciones de la reserva de riesgo en curso para la solución de vida grupo está acorde a las primas emitidas de la solución donde se presentó una menor colocación de créditos de consumo e hipotecarios y la no renovación de licitaciones que hacen que disminuyan las constituciones y liberaciones para esta solución.

(2.4) Para esta solución la reserva de riesgo en curso que comparto similar a las primas emitidas, donde tuvimos un crecimiento y este se ve reflejado en las constitución para esta solución.

NOTA 32. Liberación y (constitución) de reservas de siniestros, neto

El siguiente es el detalle del movimiento de las reservas de siniestros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Constitución reservas de siniestros ocurridos avisados ¹	\$ (5,618,494,403)	\$ (5,240,075,780)
Liberación reservas siniestros ocurridos avisados ¹	5,554,143,733	5,007,890,192
Constitución reservas de siniestros ocurridos no avisados ²	(744,786,509)	(574,186,674)
Liberación reservas siniestros ocurridos no avisados ²	244,099,693	142,724,534
Constitución de reservas especiales ³	(54,315,374)	(51,925,166)
Total reservas de siniestros	\$ (619,352,860)	\$ (715,572,894)

(1) El siguiente es el detalle del movimiento de reserva de siniestros ocurridos avisados por solución:

	2024	2023
	\$	\$
Salud ^{1.1}	98,482,953	8,979,450
Vida grupo	8,728,748	9,800,748
Accidentes personales ^{1.2}	2,519,619	(2,468,107)
Vida individual ^{1.3}	519,196	(2,694,021)
Pensiones con conmutación pensional ^{1.4}	84,618	(945,735)
Desempleo	9,859	(122,988)
Pensiones voluntarias	34	(16)
Rentas voluntarias	-	103,771
Enfermedades de alto costo	-	(26)
Exequias	(2,026)	(19,768)
Pensiones ley 100 ^{1.5}	(1,736,049)	627,973
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{1.6}	(18,864,253)	(26,169,001)
Riesgos laborales ^{1.7}	(25,392,029)	245,093,308
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos avisados	\$ 64,350,670	\$ 232,185,588

(1.1) En el 2024 se presenta un crecimiento en la exposición de asegurados de salud, explicado por la comercialización de nuevos productos dirigidos al segmento medio de la población, este crecimiento genera un aumento en el valor de reservas de siniestros. Adicional al crecimiento de la exposición, el valor de reserva de siniestros presenta un crecimiento generado por la actualización anual del valor de creación de reserva. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de 2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente.

NOTA 32. Liberación y (constitución) de reservas de siniestros, neto (continuación)

(1.2) Se evidencia un cambio en la aumento en la frecuencia de reclamaciones de accidentes personales, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad ultima.

(1.3) Para la solución vida individual para el año 2024 los saldos corresponden al ciclo natural de este tipo de reservas.

(1.4) La reserva de avisados de pensiones con conmutación pensional corresponde a procesos judiciales, por consiguiente, este movimiento corresponde a liberaciones o constituciones según la terminación de procesos judiciales en curso y los nuevos que se presenten durante el año. En el año 2023 se presentó una liberación de reserva significativa debido a la terminación de unos procesos judiciales de alto valor a favor de Sura.

(1.5) El comportamiento de esta reserva se debe al resultado de los procesos judiciales; durante el año 2024 se presentó una liberación por cierre de procesos judiciales a favor de la Compañía. Para el año 2023 la Compañía realizó cambio en los parámetros de cálculo como lo son la tabla de mortalidad, crecimiento de la mesada y estructura del grupo familiar dados por el decreto 1531 de 2022, que incremento la reserva para este periodo.

(1.6) La solución de previsual de invalidez y sobrevivencia tuvo un menor valor de siniestro por tratarse de una solución en run off, la última póliza corresponde a la vigencia del 2017.

La variación se explica principalmente por el buen comportamiento de las variables técnicas, que se traduce en menores casos accidentados y avisados para las prestaciones de invalidez y sobrevivencia. Además, el incremento en el volumen de pagos conlleva a un menor ajuste de la reserva de avisados.

(1.7) El comportamiento de esta reserva se debe al resultado de los procesos judiciales; durante el año 2024 se presentó una liberación por cierre de procesos judiciales a favor de la Compañía.

(2) El siguiente es el detalle de la constitución y liberación de la reserva de siniestros ocurridos no avisados por solución:

NOTA 32. Liberación y (constitución) de reservas de siniestros, neto (continuación)

	2024	2023
Riesgos laborales ^{2.1}	\$ 524,208,189	\$ 354,417,518
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{2.2}	9,695,306	20,451,240
Vida grupo ^{2.3}	5,984,201	(1,830,979)
Exequias	504,511	(630,070)
Desempleo	317,445	(459,712)
Pensiones voluntarias	20,340	-
Rentas voluntarias	(2,298,968)	(3,533,442)
Vida individual ^{2.4}	(5,041,642)	3,532,473
Accidentes personales ^{2.3}	(15,264,206)	21,667,182
Salud ^{2.5}	(17,438,360)	37,847,930
Total movimiento de reserva siniestros ocurridos no avisados	\$ 500,686,816	\$ 431,462,140

(2.1) La variación se debe principalmente a unas mayores severidades en las prestaciones asistenciales y económicas. Las prestaciones asistenciales presentaron este incremento debido a un aumento importante en los costos de salud, asociado a la coyuntura actual del país respondiendo a la tendencia observada en los pagos. Las prestaciones económicas, debido al comportamiento de las variables macroeconómicas que se traducen en mayores severidades en las pensiones ocasionadas por menores tasas de descuento y un mayor salario mínimo.

(2.2) La solución de previsional de invalidez y sobrevivencia presentó una menor constitución de la reserva de siniestros no ocurridos explicados principalmente por el comportamiento del IPC.

(2.3) La variación se explica por un cambio aumentando frecuencia de reclamaciones de las soluciones de accidentes personales y vida grupo, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad ultima.

(2.4) Se evidencia un mejor comportamiento de la siniestralidad Vida Individual por una combinación entre frecuencia y severidad, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad ultima. Por consiguiente, se está liberando reserva de siniestros incurridos no avisados.

(2.5) En el 2024 se presenta un crecimiento en la exposición de asegurados de salud, explicado por la comercialización de nuevos productos dirigidos al segmento medio de la población, este crecimiento genera un aumento en el valor de reservas de siniestros. Adicional al crecimiento de la exposición, el valor de reserva de siniestros presenta un crecimiento generado por la actualización anual del valor de creación de reserva. La actualización de enero 2024 representó un incremento representativo versus los valores de creación de

2023, dado que se venía observando una insuficiencia en las coberturas cirugía ambulatoria y los temas hospitalarios principalmente.

(3) El incremento de esta reserva se presenta se presenta en la solución de riesgos laborales, reserva que se impacta directamente por el 2% de los ingresos con el objetivo de cumplir las reclamaciones por enfermedad laboral dicha solución.

NOTA 33. Siniestros liquidados

El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
Siniestros liquidados ^{1-1.7}	\$ 4,060,997,224	3,580,559,945
Por siniestros de aceptaciones reaseguro exterior	47,860	124,342
Total siniestro liquidados	\$ 4,061,045,084	3,580,684,287

(1) El siguiente es el detalle de los siniestros liquidados por solución:

	2024	2023
Salud ^{1.1}	\$ 1,964,728,279	\$ 1,649,257,984
Riesgos laborales ^{1.2}	966,867,313	847,917,677
Vida grupo ^{1.3}	470,244,435	434,306,665
Accidentes personales ^{1.5}	182,366,914	174,420,439
Pensiones ley 100 ^{1.4}	161,733,589	147,791,561
Vida individual ^{1.6}	132,172,350	136,855,401
Previsional de invalidez y sobrevivencia ^{1.7}	68,362,750	87,716,704
Rentas voluntarias	47,675,452	44,103,126
Pensiones voluntarias	41,731,932	34,434,610
Pensiones con conmutación pensional	16,136,756	12,958,663
Enfermedades de alto costo	3,576,827	6,481,848
Exequias	3,243,475	2,528,800
Desempleo	2,157,152	1,786,467
Total siniestros liquidados por solución	\$ 4,060,997,224	\$ 3,580,559,945

(1.1) El incremento observado la solución de salud se explica por el aumento en la exposición principalmente en los productos de segmento medio los cuales aumentaron los siniestros de la Compañía para esta solución.

(1.2) Para el 2024 la solución de riesgos laborales presentó un aumento en la severidad de los siniestros explicada por un incremento del costo asistencial, superior al IPC en materia de salud relacionado a la coyuntura actual del sector, y un incremento de los días de incapacidad temporal pagados asociado a la atención en salud.

(1.3) La variación se explica principalmente por la siniestralidad de ocurrencias anteriores acompañado por el aumento de la frecuencia y severidad en invalidez en el canal Bancolombia deudores y el deterioro de la siniestralidad de Serfinanza.

(1.4) El incremento se debe al aumento de las mesadas pensionales por inflación o salario mínimo según corresponda.

(1.5) Se evidencia un aumento en la frecuencia de reclamaciones de accidentes personales, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad última.

(1.6) Se evidencia un mejor comportamiento de la siniestralidad Vida Individual por una combinación entre frecuencia y severidad, por lo cual se replantea la perspectiva de siniestralidad última.

(1.7) Los siniestros del seguro previsional de Invalidez y sobrevivencia disminuyen debido a que se trata de un ramo en runoff, para el que la última póliza cubre la vigencia 2017.

NOTA 34. Reembolsos de siniestros

El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Reembolso de siniestros contratos no proporcionales reaseguro exterior ¹	\$ 126,019,272	\$ 72,218,168
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro exterior ²	62,417,431	83,908,883
Reembolso de siniestros sobre cesiones reaseguro interior ³	5,246,175	7,964,650
Total reembolso de siniestros	\$ 193,682,878	\$ 164,091,701

(1) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros de contratos no proporcionales reasegurador exterior por solución:

	2024	2023
Vida grupo ^{1.1}	\$ 46,274,024	\$ 27,000,177
Salud ^{1.2}	42,527,085	24,251,615
Riesgos laborales ^{1.3}	29,656,901	19,066,484
Accidentes personales ^{1.4}	4,564,875	382,971

	2024	2023
Previsional de invalidez y sobrevivencia	1,269,204	1,516,921
Enfermedades de alto costo	1,157,873	-
Vida Individual	569,310	-
Total reembolso siniestros contratos reaseguro exterior	\$ 126,019,272	\$ 72,218,168

(1.1) El incremento de los reembolsos de siniestros se explica principalmente por la siniestralidad de ocurrencias anteriores y el aumento de la frecuencia y severidad en invalidez, que genera mayores pagos por los reaseguradores. En lo corrido del año 2024 la Compañía recibió reembolsos significativos por casos atípicos en los siniestros de la solución, siendo el más representativo un siniestro por concepto de enfermedad grave de un cliente con alto valor asegurado.

(1.2) El incremento observado la solución de salud en los reembolso de siniestros se explica por el aumento en la exposición principalmente en los productos de segmento medio los cuales aumentaron los siniestros de la Compañía para esta solución y son reembolsados por el reasegurador en su proporción asegurada.

(1.3) La variación de los reembolsos de siniestros para la solución de riesgos laborales se presenta por las reclamaciones realizadas por la Compañía al reasegurador por concepto de pago de siniestros a los clientes, adicionalmente la Compañía recibió un Bonus por \$3,000,644 por parte del reaseguro por el buen desempeño en la siniestralidad catastrófica.

(1.4) La variación se presentó por un aumento significativo en la siniestralidad por un cambio aumentando frecuencia de reclamaciones de las soluciones de accidentes personales.

(2) El siguiente es el detalle de los reembolsos de siniestros sobre cesiones reasegurador exterior por solución:

	2024	2023
Accidentes personales ^{2.1}	\$ 39,654,672	\$ 44,332,558
Vida individual ^{2.1}	18,202,214	23,489,217
Enfermedades de alto costo ^{2.2}	2,899,813	6,481,848
Vida grupo ^{2.3}	1,660,732	7,402,900
Pensiones voluntarias	-	2,182,315
Previsional de invalidez y sobrevivencia	-	20045
Total reembolsos sobre cesiones reaseguro exterior	\$ 62,417,431	\$ 83,908,883

(2.1) En accidentes personales y vida individual se evidencia unos menores reembolsos dado el cambio de contrato de reaseguro de plan crédito protegido, que anteriormente tenía un contrato excedente y migró a un WXL, que no tiene cesión de primas, lo que hace que la constitución de la reserva cedida sea menor.

(2.2) La disminución en los reembolsos del ramo de enfermedades de alto costo obedece a la no renovación del contrato WXL (contrato que otorga cobertura a la EPS) para la vigencia 2024-2025, por lo que los reembolsos observados en la vigencia 2024 corresponden al primer bimestre (este contrato dejó de estar vigente el 29 de febrero de 2024).

(2.3) En vida grupo se evidencia unos menores reembolsos dado el cambio de contrato de reaseguro del negocio de Falabella, que anteriormente tenía un contrato cuota parte y hoy se retiene el riesgo al 100%.

(3) La variación se presenta por menores reembolsos de siniestros por parte del reasegurador Uib de Colombia S.A. por los siniestros asociados a la solución.

NOTA 35. Salvamentos y recobros

El siguiente es el detalle de los salvamentos y recobros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recobros ¹	\$ 5,401,345	670,767
Total salvamentos y recobros	\$ 5,401,345	670,767

(1) La variación de este rubro corresponde a mayores recobros realizados en el año 2024 a otras compañías de seguros por concepto de atención a los usuarios por enfermedad laboral, recobros que se realizan porque los asegurados pertenecieron a otras ARL.

NOTA 36. Otros gastos netos de reaseguro

El siguiente es el detalle otros gastos (netos) de reaseguro al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones de reaseguro cedido ¹	\$ 17,426,870	\$ 14,706,782
Participación utilidades reaseguro cedido ²	9,250,996	5,562,541
Intereses y gastos reconocidos por reaseguradores	16,725	95,007

Cancelaciones y/o anulaciones otros ingresos por reaseguro	(25,440)	-
Intereses reconocidos a reaseguradores	(1,216,282)	(1,284,299)
Costos contratos no proporcionales ³	(150,060,617)	(166,313,406)
Total otros gastos de reaseguro	\$ (124,607,748)	\$ (147,233,375)

(1) La variación en este rubro se explica principalmente por el aumento de las comisiones pagadas por el reaseguro a la Compañía generado por mayor cesión de primas emitidas en la solución de vida individual por concepto de amparos adicionales.

(2) El incremento se explica por una mayor participación de la Compañía en las de utilidades de reaseguradores principalmente en la solución de amparos adicionales, generado por una menor siniestralidad en las pólizas cedidas.

(3) La variación se explica por el incremento de las primas de la ARL y la renovación del contrato por dos años con una capacidad mayor en el CAT para la solución de riesgos laborales y el incremento de la tarifa por parte del reasegurador en la solución de salud. también se presentó una menor gasto por costo contrato en la solución de vida grupo.

NOTA 37. Otros gastos netos de seguros

El siguiente es el detalle de otros gastos (netos) de seguros al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
Otros productos de seguros ¹	\$ 337,139	\$ 448,781
Remuneración de administración de coaseguro	67,473	42,705
Contribuciones de seguros ²	(26,781,380)	(24,804,405)
Gastos técnicos de seguros ³	(78,693,574)	(157,972,529)
Costo de riesgos laborales ⁴	(488,381,203)	(393,485,913)
Total otros gastos de seguros	\$ (593,451,545)	\$ (575,771,361)

(1) La variación de este rubro se ve impactada principalmente por los efectos del evento de riesgo materializados relacionados con el Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable descritos en la nota 50.

(2) La variación se presenta principalmente por las contribuciones del Fondo de Riesgos Laborales se debe principalmente al aumento en las cotizaciones recibidas por los aportantes afiliados a la ARL. Estos aportes varían debido al crecimiento en el número de empresas y trabajadores.

(3) La disminución se explica debido a la liberación de la provisión para gradualidad del riesgo de longevidad en las soluciones de pensiones ley 100 y riesgos laborales, provisión que fue constituida en los meses de enero a abril del año 2023 de acuerdo con el Decreto 1531 de 2022.

(4) El incremento se presenta por el aumento de los ingresos de la Compañía en la solución de riesgos laborales generando así mayores servicios prestados por la Compañía a sus clientes por concepto de prevención y promoción durante el año 2024.

NOTA 38. Remuneración a favor de intermediarios

El siguiente es el detalle de la remuneración a favor de intermediarios para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
A intermediarios directas ¹	\$ 720,265,387	\$ 627,090,328
Otras comisiones ²	12,748,470	1,967,454
Comisión por recaudos	2,183,379	1,597,054
Comisión fija agentes	318,103	1,999,798
Total remuneración a favor de intermediarios	\$ 735,515,339	\$ 632,654,634

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones a favor de intermediarios por solución:

	2024	2023
Salud ^{1.1-1.3}	\$ 305,230,927	\$ 245,045,537
Riesgos laborales ^{1.1-1.3}	134,241,270	123,838,040
Vida grupo ^{1.2}	96,141,082	99,003,392
Vida Individual ^{1.1-1.3}	95,747,234	76,428,383
Accidentes personales ^{1.1-1.3}	82,410,742	75,744,153
Rentas voluntarias	3,771,693	3,854,996
Pensiones voluntarias	2,163,388	2,602,234
Exequias	343,036	328,343
Desempleo	216,015	245,250
Total comisiones a favor de intermediarios por solución	\$ 720,265,387	\$ 627,090,328

(1.1) La variación en este rubro se explica principalmente por el buen comportamiento de las primas emitidas, lo cual genera mayor base para realizar el pago de comisiones, principalmente en las soluciones salud, vida

individual, accidentes personales y riesgos laborales, estas últimas son asumidas con recursos propios para cual se constituye una reserva patrimonial aprobada por la Asamblea de Accionistas (Ver nota 28 Capital y reservas). Adicionalmente, se evidencia una mayor ejecución en el rubro del IVA de las comisiones a favor de intermediarios ya que dependiendo de la cobertura se llevará como mayor valor del gasto.

(1.2) La disminución de los gastos de intermediación para la solución de vida grupo se presenta producto de la menor base de primas emitidas.

(1.3) Incluye los efectos del evento de riesgo materializados relacionados con el Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable descritos en la nota 50.

(2) La variación en este rubro se presenta principalmente por las comisiones pagadas por la Compañía a sus agentes comerciales por concepto de plan salud para todos el cual empezó a comercializarle durante el año 2024.

NOTA 39. Gestión de inversiones, neto

El siguiente es el detalle gestión de inversiones al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Valoración de inversiones costo amortizado ¹	\$ 1,151,316,887	\$ 1,381,455,443
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de patrimonio ²	234,251,163	132,989,146
Valoración inversiones valor razonable- instrumentos de deuda ³	57,321,087	39,923,119
Dividendos y participaciones	156,242	97
(Pérdida) utilidad en venta de inversiones ⁴	(365,049)	62,313
Valoración de derivados ⁵	(37,298,593)	134,572,498
Valoración de swaps cobertura ⁶	(49,823,087)	110,314,566
Total gestión de inversiones, neto	\$ 1,355,558,650	\$ 1,799,317,182

(1) El menor ingreso financiero se atribuye a la caída de la inflación, lo cual afecta el rendimiento dada la alta indexación de los portafolios a este indicador.

(2) El incremento se debe al mayor ingreso en instrumentos a valor razonable, atribuido principalmente a rentabilidad de los fondos inmobiliarios y los Fondos de Capital Privado del Exterior.

(3) El incremento se presenta principalmente por la devaluación de la moneda durante lo corrido del 2024 (15.36%), y al incremento de la posición en Bonos Globales en dólares como parte de la estrategia de Asset Swaps.

(4) La variación se explica por la pérdida presentada en algunos títulos principalmente por estrategias tácticas que se vendieron en esta compañía.

(5) La variación es explicada por el aumento en el valor de la obligación generada por la devaluación de la tasa de cambio (15.36%). Las coberturas realizadas al ser Forwards de venta en su mayoría fluctúan de manera negativa ante una devaluación.

(6) La variación es explicada por el aumento en el valor de la obligación generada por la devaluación de la tasa de cambio (15.36%) y la mayor exposición en Swaps. Las coberturas realizadas al ser Swaps de venta en su mayoría fluctúan de manera negativa ante una devaluación.

NOTA 40. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Reexpresado
	2024	2023
Otros ingresos ¹	\$ 173,489,051	\$ 63,927,714
Recuperaciones ²	35,849,817	58,068,269
Intereses ³	27,608,916	45,069,672
Descuentos comerciales	18,571,487	17,621,038
Moratorios por recaudo de cotizaciones	8,563,653	9,538,075
Arrendamientos	4,300,578	2,811,709
Propiedades de inversión	1,769,055	3,379,643
Sobre pólizas	103,105	146,847
Utilidad en venta de activos fijos	-	89,436
Total otros ingresos	\$ 270,255,662	\$ 200,652,403

(1) Variación sustentada por evento de riesgos por corrección de error en la cuantificación y reconocimiento contable del impuesto del valor añadido (IVA) descontable que originó reexpresión de estados financieros al periodo 2023. (Ver nota 50 Reexpresión de estados financieros). El valor registrado en otros ingresos por este concepto es de \$93,498,069 y \$14,876,287 para los años terminados en el 2024 y 2023 respectivamente y corresponde a la recuperación del impuesto, sanción e interés causado no pagado por los periodos correspondientes al año 2019 bimestre 6.

(2) En diciembre de 2024, se liberó provisión de gradualidad riesgo longevidad para ley 100.

(3) La disminución en este rubro se explica por los menores intereses pagados por las entidades bancarias por concepto de rendimientos financieros de las cuentas bancarias, disminución que se presenta por las bajas en las tasas de interés y el menor promedio de saldos en bancos por parte de la Compañía.

NOTA 41. Diferencia en cambio, neto

El siguiente es el detalle de la diferencia en cambio 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Por realización de activos	\$ 4,613,653	\$ (17,903)
Por liquidación de pasivos	(296,293)	172,678
Por reexpresión de pasivos	(1,393,627)	414,494
Por reexpresión de activos	(6,934,563)	(11,128,126)
Total diferencia en cambio, neto¹	\$ (4,010,830)	\$ (10,558,857)

(1) La variación se presenta principalmente porque en lo corrido del año 2024 se presentó una devaluación de la tasa de cambio (USD/COP) de 15.30%. Mientras que para el mismo periodo del año 2023 la tasa de cambio (USD/COP) tuvo una revaluación de -20.50%. Esto genera volatilidad en la diferencia en cambio debido al comportamiento tan divergente entre los dos periodos analizados, con respecto a la exposición del dólar la Compañía presenta un aumento que junto a las volatilidades ya mencionadas generan alta variación en el total de diferencia en cambio para el periodo de comparación.

NOTA 42. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los gastos por beneficios a empleados con corte al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	Reexpresado 2023
Salarios ¹⁻⁴	\$ 236,772,098	\$ 209,084,308
Bonificaciones ²	49,381,352	40,731,897
Aporte de pensión ¹	28,212,845	23,997,385
Vacaciones ¹	26,626,626	22,906,398
Otras prestaciones	25,608,836	26,215,949
Prima de vacaciones	23,083,287	21,318,856

Cesantías ¹	22,507,814	18,181,277
Prima de servicios ¹	22,192,396	18,193,277
Aportes salud ¹	20,014,055	16,733,806
Parafiscales	18,001,607	15,100,188
Prima de antigüedad ³	6,940,411	11,105,826
Prima extralegal	5,721,082	5,462,563
Indemnizaciones	5,624,142	1,076,008
Intereses cesantías	2,683,484	2,202,850
Total beneficios a empleados	\$ 493,370,035	\$ 432,310,588

(1) La variación en los rubros de salarios, aporte de pensión, vacaciones, cesantías y prima de servicios se presenta principalmente por el incremento salarial realizado a los empleados el año 2024.

(2) El incremento en las bonificaciones se presenta por lo valores causados durante el año 2024 por concepto de bonificaciones por retiro, bono de transacción y bonificación a corto plazo.

(3) La variación en este rubro se explica por los pagos realizado por la Compañía a sus empleados por conceptos de auxilios como lo son de matrimonio, lentes, primera infancia, acondicionamiento físico y formación para la familia.

(4) Variación sustentada por evento de riesgos por corrección de error en la cuantificación y reconocimiento contable del impuesto del valor añadido (IVA) descontable que originó reexpresión de estados financieros al periodo 2023. (Ver nota 50 Reexpresión de estados financieros).

NOTA 43. Gastos administrativos

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Reexpresado
	2024	2023
Comisiones servicios bancarios ¹⁻⁶	\$ 371,974,160	\$ 238,051,782
Procesamiento electrónico de datos ²⁻⁶	122,444,765	91,312,720
Servicios temporales ³⁻⁶	101,455,867	80,424,435
Impuestos ⁴⁻⁶	96,192,219	74,457,797
Seguros ⁵⁻⁶	20,964,499	12,456,095
Multas y sanciones ⁶	19,528,537	42,971,222
Útiles y papelería	14,192,666	12,321,996
Servicios de aseo y vigilancia	8,565,013	6,050,809
Otras contribuciones	6,527,827	12,422,332

		Reexpresado
	2024	2023
Publicidad y propaganda	5,269,979	5,970,338
Servicios públicos	5,062,345	6,954,983
Intereses por derecho de uso	4,816,489	3,162,437
Gasto de intereses	4,209,895	2,434,115
Mantenimiento y reparación	3,010,690	2,635,314
Relaciones públicas	2,702,511	1,435,989
Gastos de viaje	2,294,133	2,729,842
Transporte	1,134,494	826,022
Gasto por arrendamientos	981,958	1,117,546
Adecuación e instalación	576,871	133,313
Administradoras de fondos de pensiones seguro previsional	508,272	587,092
Publicaciones y suscripciones	292,224	303,262
Otras comisiones	62,087	-
Campañas comerciales	30,479	32,571
Pérdida (utilidad en venta de activos fijos)	(118)	84,810
Total gastos administrativos	\$ 792,797,862	\$ 598,876,822

(1) El incremento en este rubro se presenta principalmente por el cambio de esquema efectuado durante el último trimestre del 2023 relacionado con el negocio de Bancaseguros, en el cual se implementó un modelo de mayor remuneración a través de comisiones bancarias con el fin de potencializar la comercialización, razón por la cual, la participación de utilidades se ha reducido, generando un aumento en este rubro de comisiones y servicios bancarios.

(2) La variación en este rubro se presenta principalmente por los pagos realizados a Kyndryl Colombia S.A.S y Oracle Colombia durante el año 2024 por concepto de soporte en nube azure y pago de licencias de OIPA Core Vida.

(3) La variación se presenta principalmente por el aumento en la capacidad en la línea de atención a los afiliados de la solución de riesgos laborales con el propósito de dar una mayor atención a la gestión de riesgo, como parte de la estrategia de transformación de la solución.

(4) La variación se explica principalmente por un mayor valor pagado en lo corrido del 2024 por concepto de impuesto de industria y comercio, valor que se paga en relación con la prima retenida, la cual tuvo un incremento en comparación del año 2023 y otros ingresos gravados de la Compañía. Adicionalmente se presentó cambios de tarifas de industria y comercio para el sector financiero principalmente en el municipio

de Barranquilla, cuya tarifa paso de ser del 11*1,000 al 30*1000 según acuerdo 0006 de 2023 y el municipio de Montería paso de ser del 5*1,000 al 14*1,000 según decreto 0017 de 2024.

(5) El incremento se explica principalmente La variación en este rubro se explica por la provisión para la adquisición de seguros corporativos asociados a infidelidad y riesgos financieros, los cuales fueron reconocidos para el periodo comparativo en diciembre de 2023.

(6) Variación sustentada por evento de riesgos por corrección de error en la cuantificación y reconocimiento contable del impuesto del valor añadido (IVA) descontable que originó reexpresión de estados financieros al periodo 2023. (Ver nota 50 Reexpresión de estados financieros). Para los periodos terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023 dicho evento de riesgo aumento los gastos administrativos en \$36,327,349 y \$41,610,871.

NOTA 44. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios para los años que terminaron al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

				Reexpresado
		2024		2023
Administración de seguros ¹⁻⁷	\$	511,618,988	\$	505,718,855
Honorarios promotoras ²		65,584,395		56,102,058
Asistencias ³		45,910,704		39,001,132
Sistema de riesgos laborales		42,768,707		41,552,075
Desarrollo de software ⁴		35,526,078		31,747,031
Desarrollos técnicos ⁴		22,916,495		26,456,644
Consultoría y asesoría ⁵		14,526,211		10,505,440
Contact center televentas ⁶		13,517,901		7,320,864
Administración de riesgos		8,242,670		7,462,976
Consultoría técnica		3,046,563		2,918,005
Publicidad y marketing técnico ⁷		2,429,135		5,452
Asesorías jurídicas ⁸		2,200,678		2,594,424
verificación cliente		1,361,813		1,443,074
Revisoría fiscal y auditoría externa		532,362		500,610
Provisión honorarios gestión promotoras ⁹		266,208		2,192,500
Junta directiva		247,133		283,884
Investigación y mercadeo		155,619		141,466
Asesoría en servicios de salud		126,643		301,848
Contratación de empleados y agentes		95,585		80,585

		Reexpresado
	2024	2023
Administración de coaseguro aceptado	55,307	42,318
Avalúos	19,992	75,365
Recaudos seguros éxito	17,632	11,906
Inspección y evaluación de riesgos	2,544	-
Asesoría técnica en salud ocupacional	808	1,057
Capacitación empleados y agentes	-	115,786
Salud financiera	-	268,211
Total honorarios	\$ 771,170,171	\$ 736,843,566

1) La variación se presenta principalmente por mayores honorarios pagados en el año 2024 por la solución de vida grupo dado la dinámica comercial de la solución.

(2) La variación en este rubro se da por los pagos realizados por la Compañía por concepto de honorarios promotoras principalmente en las ventas de la solución salud.

(3) El incremento de este rubro se presenta por los honorarios pagados por la Compañía por el concepto de asistencias principalmente por los servicios prestados a los afiliados por asistencias de viajes internacionales pagos realizado principalmente a Grupo Mok Colombia S.A.S.

(4) La variación en los rubros desarrollo de software y desarrollos técnicos se presenta principalmente por los gastos de TI para la solución de riesgos laborales para realizar las mejoras requeridas en los procesos de la solución, como lo son migración del core de seguros y las licencias salesforce.

(5) El incremento se explica por los honorarios pagados por la Compañía en el concepto de consultoría y asesoría técnica en temas referente a analítica comportamental, formación diferencia en la ARL y asesoría congreso sura.

(6) El incremento en este rubro se presenta principalmente por los honorarios pagados en banca estrategia para la solución de vida individual.

(7) Incluye los efectos del evento de riesgo materializados relacionados con el Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable descritos en la nota 50, para este rubro el evento de riesgos aumento el gasto por honorarios para los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023 por \$36,614,330 y 86,063,020 respectivamente.

(8) La variación se presenta por la publicidad y marketing realizado por la Compañía para impulsar la venta de nuevos productos.

(9) En el año 2024 la Compañía disminuyó la provisión honorarios por las promotoras en comparación con el 2023, para el año 2023 presentó un aumento en la causación de la gestión de las promotoras entre las cuales se destacan Promotora de Seguros Sotomayor, Promotora Cabecera y Londoño y Aguirre LTDA principalmente.

Durante los años 2024 y 2023 no se pagaron honorarios a EY (actual Revisor Fiscal de la Compañía) por conceptos diferentes a los servicios de Revisoria Fiscal.

NOTA 45. Otros gastos

El siguiente es el detalle otros gastos para los años que terminaron al 31 de diciembre del 2024 y 2023:

		Reexpresado
	2024	2023
Emergencias médicas ¹	\$ 33,355,380	\$ 13,202,796
Otros gastos ²⁻⁵	16,810,304	14,820,757
Otros gastos de promoción y ventas ⁵	15,646,312	18,767,612
Participación utilidades bancaseguros ³⁻⁵	12,863,997	137,792,432
Convenciones	9,967,752	9,097,351
Comisión canal sponsor ⁴⁻⁵	4,275,224	2,720,444
Exámenes médicos	3,567,785	1,305,569
Cuota de sostenimiento Sena	1,895,317	1,929,630
Bonificación en ventas	1,092,943	1,341,934
Elementos de aseo y cafetería	686,943	454,352
Elaboración de carné	182,187	151,040
Uniformes	142,123	79,460
Otros premios	132,600	252,297
Gastos legales	105,765	139,252
Casino y restaurante ⁵	66,291	46,786
Ecoeficiencia	10,477	22,705
Donaciones	3,118	-
Elementos de protección personal	1,557	25,964
Gastos por capacitación	258	4,735
Comisión servicios bancarios	-	339,087
Elementos de campañas y premios	-	205
Gestión ambiental	-	82
Total otros gastos	\$ 100,806,333	202,494,490

(1) El incremento en el rubro emergencias médicas se presenta por el incremento de los servicios prestados en la comercialización del plan de salud para todos.

(2) El incremento se justifica principalmente por los gastos generados por la comercialización del plan salud para todos realizado por la Compañía durante el año 2024.

(3) La variación se presenta principalmente a que, durante el año 2024, se mantienen el cambio de esquema efectuado durante el último trimestre del 2023 relacionado con el negocio de Banca Seguros, en el cual se implementó un modelo de mayor remuneración a través de comisiones con el fin de potencializar la comercialización, razón por la cual, la participación de utilidades se ha reducido, y comparado con el año anterior se materializa en mayor magnitud.

(4) La variación se presenta principalmente por constitución de una provisión para realizar pagos de la alianza con Protección S.A. por concepto de comisiones intermediación.

(5) Incluye los efectos del evento de riesgo materializados relacionados con el Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable descritos en la nota 50. Este evento de riesgos disminuyó los otros gastos para el 2024 por \$3,192,494 y para el periodo terminado al 31 de diciembre del 2023 aumentó el gasto por \$5,740,287.

NOTA 46. Deterioro

El siguiente es el detalle del deterioro para los periodos que terminaron al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Deterioro de cuentas por cobrar actividad aseguradora ¹	\$ 46,806,056	\$ 52,643,229
Deterioro de asociadas ²	-	45,000,000
Deterioro de cuentas por cobrar ³	1,401,243	877,878
Deterioro de inversiones ⁴	480,652	25,489,085
Deterioro de reserva técnica parte reasegurador	202,484	229,750
Deterioro propiedades y equipo	214,330	241,992
Deterioro obras de arte	33,356	-
Cartera de crédito	205	-
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo ⁵	(27,419,425)	(23,671,793)
Total deterioro	\$ 21,718,901	\$ 100,810,141

(1) La variación se debe principalmente a una mayor la cartera en la clasificación 0-30 días, de acuerdo con los cambios generados en la aplicación del decreto 1531 de 2022. Es importante mencionar que la cartera

de primas por recaudar para la solución de riesgos laborales se viene incrementando desde diciembre 2023 generada por el deterioro de cartera de los trabajadores sin pago y de las esperadas, para el 2024 se presentaron liberaciones debido al reporte de novedades disminuyendo la cartera y generando menos constituciones de deterioro.

(2) El 21 de diciembre de 2023, la Compañía formalizó la adquisición de control de la compañía SuraTech mediante la capitalización de \$45,000,000 entregados previamente a la sociedad en forma de anticipos durante la vigencia 2023; con esta operación la Compañía adquiere el 81.54% de la participación accionaria de la compañía SuraTech clasificando la inversión como subsidiaria.

La Compañía determinó que, la anterior operación cumple con los requisitos para clasificarse como una combinación de negocios bajo control común puesto que, ambas compañías, Seguros de Vida Suramericana S.A. y SuraTech que se están combinando, son controladas en última instancia por Suramericana S.A. antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio.

Acorde con lo anterior, y considerando que la NIIF 3 excluye de su alcance las combinaciones de negocio bajo control común, y no existe otra NIIF que brinde un tratamiento contable similar o relacionado; la Compañía aplicó los lineamientos de la NIC 8 y con base a la sustancia económica, los hechos y circunstancias de la operación, optó por aplicar el método predecesor como criterio de medición de la operación el cual implica que:

- Los activos y pasivos de la compañía adquirida se expresan a los valores en libros del predecesor. No se requiere la medición del valor razonable.
- No surge un nuevo crédito mercantil al utilizar el método predecesor.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el total valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida a la fecha de la transacción, se incluye en el capital contable en utilidades retenidas o en una reserva por separado.

Para efecto contables y de cumplimiento de la Superintendencia de Financiera se realizó la aplicación de método de participación a partir del primero de 1 de enero de 2024, ya que para efecto regulatorios es requerida su aplicación.

Durante lo transcurrido del año 2024, la Compañía determinó que para el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 el total de los flujos de efectivo futuros descontados de la inversión en SuraTech es menor

que el valor en libros de esta; como consecuencia de ello, el valor en libros de la inversión no es recuperable y se debe reconocer un deterioro del 100% de la inversión.

(3) El incremento en el rubro de cuentas por cobrar se presenta principalmente por el proceso de análisis de recuperabilidad de saldo realizado en el último trimestre del año 2024 en donde se incluyeron cuentas que estaban pendientes por deteriorarse.

(4) Las constituciones y liberaciones para el periodo del 2023 se presentaron un incremento significativo principalmente por el deterioro aplicado a los bonos Tigo UNE en dicho periodo, para diciembre de 2024 este deterioro se ha venido recuperando debido a la mejora en la calificación del emisor Tigo UNE, el cual durante el mes de abril pasó de BBB- a BB+. Esto permite que el deterioro a dicho emisor se haga bajo metodología interna y no bajo lo estipulado por la circular 100.

(5) La variación en este rubro se presenta principalmente por el incremento en la recuperación de cartera en la solución de riesgos laborales en el año 2024, generado por disminución de la cartera por novedades reportadas por los afiliados.

NOTA 47. Partes relacionadas

Seguros de Vida Suramericana S.A hace parte del Grupo empresarial Sura, la Compañía tiene como controladora directa a Suramericana S.A., que a su vez es subsidiaria de la matriz Grupo de Inversiones Suramericana S.A.

La Compañía considera como partes relacionadas a las subsidiarias de Grupo de Inversiones Suramericana S.A., inversiones con influencia significativa, negocios conjuntos y personal clave de la gerencia.

Todas las transacciones celebradas entre las compañías son realizadas en condiciones de mercado. A continuación, se describen las transacciones del balance realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

NOTA 47. Partes relacionadas (continuación)

		<u>Importe a cobrar diciembre 2024</u>	<u>Importe a pagar diciembre 2024</u>
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	\$	10,290,100	2,129,421

	Importe a cobrar diciembre 2024	Importe a pagar diciembre 2024
Seguros Generales Suramericana S.A.	6,308,085	18,310,912
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	4,468,038	20,227,426
EPS Suramericana S.A.	2,618,095	9,822,093
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	1,259,589	22,318,018
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	542,902	14,360,587
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	456,840	1,650,524
Sura RE LTD.	430,435	2,236,745
Suramericana S.A.	176,317	-
Arus S.A.	157,690	4,067,060
Vaxthera S.A.S.	103,803	131,019
Suramericana Tech S.A.S.	32,516	-
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	2,273	-
Protección S.A.	-	402,772
Enlace Operativo S.A.	-	1,381,278
Total general	\$ 26,846,683	\$ 97,037,855

	Importe a cobrar diciembre 2023	Importe a pagar diciembre 2023
Seguros Generales Suramericana S.A.	\$ 9,078,799	\$ 129,418
EPS Suramericana S.A.	1,588,088	5,506,480
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	1,459,012	17,061,106
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.	678,751	8,898,861
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	663,107	-
Sura RE LTD.	183,147	251,429
Arus S.A.	171,308	1,142,371
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.	131,222	12,708,440
Vaxthera S.A.S.	89,370	-
Suramericana S.A.	66,260	-
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.	34,599	713,148
Servicios Generales Suramericana S.A.S.	23,765	5,812,164
Suramericana TECH S.A.S.	9,276	-
Enlace Operativo S.A.	111	-
Protección S.A.	-	1,407,804
Nubloq S.A.S.	-	6,717
Total general	\$ 14,176,815	\$ 53,637,938

NOTA 47. Partes relacionadas (continuación)

A continuación, se describen las transacciones del resultado realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		Servicios recibidos y otros gastos diciembre 2024	Prestación de servicios y otros ingresos diciembre 2024
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	\$	239,157,858	10,510,044
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.		205,928,301	6,238,885
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.		164,681,726	980,117
EPS Suramericana S.A.		67,622,233	19,416,622
Arus S.A.		20,065,603	378,440
Enlace Operativo S.A.		16,105,775	7,832
Seguros Generales Suramericana S.A.		15,260,654	8,189,562
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.		13,735,524	353,862
Servicios Generales Suramericana S.A.S.		8,248,322	754,485
Protección S.A.		3,727,173	640,598
Suramericana S.A.		2,458,421	406,475
Vaxthera S.A.S.		1,526,013	56,130
Sura RE LTD.		1,206,897	1,063,311
Sura Asset Management S.A.		-	50,420
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.		-	866,180
Suramericana TECH S.A.S.		-	19,921
Inversiones y Construcciones Estratégicas S.A.S.		-	63,698
Total general	\$	759,724,500	\$ 49,996,582

NOTA 47. Partes relacionadas (continuación)

		Servicios recibidos y otros gastos diciembre 2023	Prestación de servicios y otros ingresos diciembre 2023
Servicios de Salud IPS Suramericana S.A.S.	\$	192,184,497	5,082,501
Consultoría en Gestión de Riesgos Suramericana S.A.S.		140,994,263	735,926
Ayudas Diagnósticas Sura S.A.S.		132,211,624	4,738,815
Enlace Operativo S.A.		15,134,124	1,310
Arus S.A.		14,624,703	463,684
Seguros Generales Suramericana S.A.		12,201,621	2,662,632
Operaciones Generales Suramericana S.A.S.		10,796,114	148,064
Servicios Generales Suramericana S.A.S.		8,644,760	669,943
EPS Suramericana S.A.		7,384,671	11,930,554
Protección S.A.		4,109,398	580,758
Sura RE LTD.		2,830,684	604,088
Suramericana S.A.		1,860,290	306,551
Hábitat Adulto Mayor S.A.		183,243	-
Sura Asset Management S.A.		92,754	-
Nubloq S.A.S.		6,000	42,119
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.		-	595,008
Suramericana Tech S.A.S.		-	9,985
Vaxthera S.A.S.		-	15,731
Total general	\$	543,258,746	\$ 28,587,669

Las siguientes son las características principales de las operaciones entre compañías vinculadas:

Las operaciones de préstamos entre las compañías son valoradas a costo amortizado.

Las operaciones generadas por pagos obligatorios a la seguridad social no son consideradas como transacciones entre compañías vinculadas.

Todos los contratos son revisados y aprobados por el área de Asuntos Legales.

Por política de la compañía las cuentas por cobrar entre las partes relacionadas no se deterioran.

Las Compañías de Suramericana tienen diferentes categorías tributarias, por lo tanto, la forma de contabilización del IVA difiere según la compañía; para Compañías como Suramericana S.A., Grupo de Inversiones Suramericana S.A., Sura Asset Management S.A., Protección S.A., Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S.; el IVA se contabiliza como un mayor valor del Gasto para el resto de las compañías se contabiliza como IVA descontable.

NOTA 47. Partes relacionadas (continuación)

Seguros de Vida Suramericana realizó operaciones de reaseguro con la compañía del exterior Seguros Sura S.A. y Sura Re LTD.

Los ingresos de actividades ordinarias con las compañías relacionadas corresponden a primas de seguros expedidos las compañías, donde se destacan los productos de salud, vida grupo, exequias y accidentes personales y sobre los cuales existen los respectivos contratos de seguros.

Los otros ingresos con las compañías relacionadas corresponden a arrendamientos sobre locales y oficinas que son ocupadas por las compañías Ayudas Diagnosticas Sura S.A.S y Servicios de salud IPS Suramericana S.A, sobre la cuales se tienen los contratos celebrados que soportan esas transacciones.

Seguros de Vida tiene otros ingresos relacionados con la venta de bienes de la revista cinco sentidos. Seguros de Vida Suramericana S.A tiene gastos con las compañías relacionadas, correspondientes a compras de bienes y servicios.

Los Gastos Operacionales en diciembre de 2024 por \$ 15,239,654 y diciembre de 2023 por \$12,201,621 de Seguros de Vida Suramericana a favor de Seguros Generales Suramericana S.A corresponden a arriendo sobre locales y oficinas que son ocupados por parte de la Compañía y tiene los contratos celebrados que soportan esta transacción. Los parámetros utilizados para determinar el canon de arrendamiento de las instalaciones de Salud Sura Industriales de la ciudad de Medellín, y Salud Sura Bogotá, corresponden a los costos financieros (intereses) asumidos por Seguros Generales Suramericana S.A en el pago de los respectivos cánones de Leasing. Los demás gastos con seguros generales son seguros.

Gasto compensación directivos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Beneficios corto plazo	\$ 13,200,536	\$ 14,403,430
Beneficios post empleo	870,561	742,321
Honorarios Junta Directiva	247,133	283,884
Total gasto compensación directivos	\$ 14,318,230	\$ 15,429,635

NOTA 47. Partes relacionadas (continuación)

Cuentas por pagar a directivos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Beneficios Corto Plazo	\$ 7,916,584	\$ 7,803,094
Beneficios post empleo	2,661,441	1,760,954
Total cuentas por pagar directivos	\$ 10,578,025	\$ 9,564,048

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos Operacionales	\$ 762,696	\$ 1,361,548
Costos y Gastos Operacionales	\$ 13,447,669	\$ 14,687,313

Con corte al 31 de diciembre de 2024 se identificaron operaciones entre Seguros de Vida Suramericana S.A y las partes relacionadas correspondientes a los familiares cercanos de los directivos (personal clave) de la compañía o sus miembros de junta directiva, es decir, aquellas personas dentro del primer grado de consanguinidad, primero de afinidad o único civil. Estas operaciones corresponden a ventas de pólizas de seguros.

Ingresos por familiares de directivos

	Diciembre 2024	Diciembre 2023
Ingresos operacionales	\$ 224,323	\$ 269,649

Por política de la compañía, las cuentas por cobrar entre partes relacionadas no se deterioran.

NOTA 48. Objetivos y políticas de gestión del riesgo

Esta nota se elabora con información técnica y datos internos propios del negocio, las cuales al no ser datos de los estados financieros no se encuentran dentro del alcance de la revisión del revisor fiscal.

La gestión de riesgos de Seguros de Vida Suramericana S.A. es un sistema integral compuesto por un conjunto de políticas, prácticas, metodologías, umbrales y controles que le permiten a la compañía fomentar una sólida cultura de riesgo, establecer un marco de apetito de riesgo y alinear la gestión de riesgos con el plan de negocio y los niveles de capital. Este enfoque integral facilita la identificación, medición, control y reporte de los riesgos a los cuales se expone la organización, proporcionando información clave tanto a la alta gerencia como a la junta directiva.

La gestión sistemática de riesgos, de alta relevancia para la Compañía, fomenta una toma de decisiones basada en tendencias y riesgos, orientada a proteger la competitividad, la sostenibilidad y la confianza con los grupos de interés.

El Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) es el marco normativo y operativo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar que las entidades vigiladas, incluidas las aseguradoras, gestionen de manera integral los diferentes riesgos inherentes a sus actividades. Este sistema permite identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de suscripción, de mercado, de liquidez, de contraparte de seguros y operativos, promoviendo la sostenibilidad de las compañías aseguradoras.

Seguros de Vida Suramericana S.A. implementó el SIAR durante el año 2023, cumpliendo con el estándar propuesto por la Superintendencia Financiera en la Circular Externa 018. Desde entonces, el sistema ha contribuido al fortalecimiento y formalización de la gestión de riesgos mediante la definición de un Marco de Apetito de Riesgo, el fomento de una cultura organizacional orientada a los riesgos y la alineación de la gestión de riesgos con el plan de negocio y los niveles de capital.

En términos generales, durante el 2024 se observó una mayor apropiación del SIAR en la organización, lo que ha mostrado un mayor entendimiento de los riesgos y su gestión, por parte de la Junta Directiva y la Alta Gerencia. Al cierre de 2024, el sistema obtuvo una valoración favorable por parte de la auditoría interna, consolidándose como una herramienta más robusta y útil para la organización.

NOTA 48. Objetivos y políticas de gestión del riesgo (continuación)

Es particularmente destacable que, durante 2024, la mayoría de los riesgos se mantuvieron dentro de los niveles de apetito definidos por la compañía a excepción del riesgo operativo, donde se materializó un evento de riesgo de alto impacto por una inconsistencia en el manejo del IVA descontable directo dentro del proceso de gestión tributaria. Las políticas y procedimientos establecidos permitieron una gestión activa para mitigar los impactos y garantizar que todos los riesgos vayan retornando a los niveles aprobados.

Adicionalmente, durante el período, se tuvo avances importantes en la identificación de riesgos como el riesgo de contraparte en su exposición de reaseguro; en cuanto a la medición, se destaca en riesgos de mercado la actualización de la métrica utilizada que migró a un modelo automático y con menor carga operativa, así como los riesgos operativos donde se destaca una mejora en la medición del riesgo de ciberseguridad. Asimismo, en cuanto al control y el monitoreo, particularmente en los riesgos operativos se tiene el fortalecimiento del plan de recuperación tecnológica y de manera transversal a los demás sistemas, se revisaron y ratificaron los apetitos de riesgo, junto con las metodologías utilizadas, con el objetivo de contar con mejores métricas para su monitoreo y gestión.

A continuación, se describen las principales características del marco de gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos de la compañía y se analizan los riesgos más relevantes.

48.1. Gestión de riesgo de mercado y liquidez

Son los riesgos asociados al impacto de los cambios en las condiciones de mercado sobre los resultados financieros de la Compañía o un deterioro en la calidad crediticia de las contrapartes con las que se tiene alguna exposición crediticia. La gestión de los riesgos financieros se divide en Riesgo de Mercado, Riesgo de Crédito y Riesgo de Liquidez.

La gestión de estos riesgos en la Compañía, se consolida en el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) basado en políticas encaminadas a identificar, analizar, evaluar y fijar apetitos y controles para estos, así como monitorearlos y verificar el cumplimiento de dichos apetitos. Adicionalmente, se realiza un monitoreo periódico de las políticas con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en la complejidad de las actividades que desarrolla la Compañía.

A continuación, se presenta un resumen de mercado y entorno macroeconómico para el 2024 el cual determinó las condiciones financieras a las que estuvo expuesta la Compañía durante el último año. Adicionalmente, se presentará mayor detalle sobre la gestión del riesgo de mercado y riesgo de crédito.

48.1. Gestión de riesgo de mercado y liquidez (continuación)

Entorno Macroeconómico y de Mercado 2024

En 2024, los mercados financieros globales mostraron un sólido desempeño, con Estados Unidos liderando las ganancias (S&P 500 23.31%), impulsado por la recuperación del sector tecnológico y un entorno macroeconómico más estable. Los bancos centrales desempeñaron un papel clave: la Reserva Federal de EE. UU. mantuvo una política monetaria restrictiva durante la primera mitad del año para controlar la inflación persistente, antes de iniciar su ciclo de recortes, terminando el año en una tasa de 4.25% después de bajadas que acumularon 100 p.b. y que alentaron la confianza del mercado. El Banco Central Europeo también adoptó un enfoque prudente, equilibrando la lucha contra la inflación con señales de debilitamiento del crecimiento económico.

En Colombia, la recuperación económica fue moderada, con un crecimiento del PIB estimado entre un 1,8% y 2%. El Banco de la República, tras una serie de aumentos de tasas de interés en 2023, comenzó a flexibilizar gradualmente su política monetaria a medida que la inflación cedía en 2024, apuntando a cerrar el año con un IPC entre 4.7% y 5.1%. En esa línea, el BanRep disminuyó su tasa de intervención llevándola hasta el 9.5%. Esta tendencia ayudó a reducir los costos de financiamiento y promovió una mejora en el acceso al crédito.

En cuanto a los mercados financieros, los TES se desvalorizaron en promedio 190 p.b. para las referencias en Tasa Fija y 130 p.b. para los UVRs. Por su parte, el peso tuvo una fuerte devaluación (20.80%) llegando a \$4,405 pesos por dólar, impulsado principalmente por un contexto internacional incierto, que favoreció el fortalecimiento del dólar a nivel global.

48.1.1. Gestión de riesgo de crédito de inversiones

La gestión del riesgo de crédito en inversiones se enfoca en mitigar la probabilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones financieras por parte de contrapartes y emisores. Desde la administración de portafolios conformados por activos rentables y líquidos que respaldan reservas técnicas, se implementan políticas de asignación de cupos, límites, controles y metodologías ajustadas a los diferentes activos, permitiendo cuantificar y monitorear este riesgo de manera efectiva. Además, las tesorerías han priorizado instrumentos de renta fija y carteras líquidas, respaldadas por gestores con sólida calidad crediticia, garantizando un análisis detallado y seguimiento riguroso de las exposiciones para alinear las decisiones con el apetito de riesgo organizacional.

48.1.1. Gestión de riesgo de crédito de inversiones (continuación)

El siguiente cuadro presenta el detalle de la distribución de los activos financieros de renta fija de la Compañía, por calificación crediticia al 31 de diciembre de 2024. Para los emisores nacionales se expresa la calificación en escala local y para los emisores internacionales se expresa en escala internacional:

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2024					
Emisores nacionales			Emisores internacionales		
		Diciembre 2023	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2024
AAA	\$	3,839,314,484	3,413,344,660	-	-
AA		1,181,387,697	814,782,099	12,343,845	12,266,042
A		-	100,317,914	15,302,057	15,298,501
BBB		-	60,866,705	18,379,449	20,442,005
BB		64,259,759	-	68,051,255	50,610,330
NAC	\$	6,108,873,852	8,205,943,180	-	-

Activos renta fija por calificación crediticia diciembre 2024					
Emisores nacionales			Emisores internacionales		
		Diciembre 2023	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2024
AAA		33.95%	26.89%	0.00%	0.00%
AA		10.45%	6.42%	0.11%	0.10%
A		0.00%	0.79%	0.14%	0.12%
BBB		0.00%	0.48%	0.16%	0.16%
BB		0.57%	0.00%	0.60%	0.40%
NAC		54.02%	64.64%	0.00%	0.00%

Adicionalmente, se presenta la exposición activa y pasiva a derivados que a 31 de diciembre de 2024 tenía la Compañía, junto con la calificación crediticia de las contrapartes con las que se tienen operaciones de derivados vigentes.

48.1.1. Gestión de riesgo de crédito de inversiones (continuación)

Cartera de derivados diciembre 2024					
Contraparte	Credit Rating	Exposición Activa COP	Exposición Pasiva COP	Ajuste por CVA	Posición neta
BANCO ITAU CORPBANCA					
COLOMBIA S.A.	AAA	218,492,908	(219,089,823)	(1,827)	(598,742)
CITIBANK COLOMBIA	AAA	107,184,533	(109,738,088)	-	(2,553,555)
BANCO J.P. MORGAN					
COLOMBIA S.A.	AAA	123,971,987	(125,585,492)	-	(1,613,505)
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	AA+ (Int)	3,733,516	(3,863,997)	-	(130,481)
BANCO DAVIVIENDA S.A.	AAA	13,828,739	(14,521,819)	-	(693,080)
BBVA COLOMBIA S.A.	AAA	41,202,276	(43,544,497)	-	(2,342,221)
BANCO DE COMERCIO					
EXTERIOR DE COLOMBIA S	AAA	133,740,094	(138,716,440)	-	(4,976,346)
CITIBANK N.A.	A+ (Int)	33,418,651	(36,872,591)	-	(3,453,940)
JP MORGAN CHASE & CO	AA- (Int)	397,058,839	(355,081,040)	(36,675)	41,941,124
Total		1,072,631,543	(1,047,013,787)	(38,502)	25,579,254

A 31 de diciembre de 2024, se realizó deterioro de los valores relacionados con instrumentos de deuda corporativa medida al costo amortizado por un valor de \$ 5,268,533,144.

Las estimaciones de incobrabilidad con respecto a instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son usadas para registrar pérdidas por deterioro a menos que la Compañía esté satisfecha de que no es posible recuperar el importe adeudado; en ese momento el importe es considerado irrecuperable y es dado de baja directamente contra el activo financiero.

48.1.2. Gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez hace referencia a la capacidad de la Compañía de generar los recursos para cumplir con las obligaciones adquiridas y el funcionamiento de los negocios.

48.1.2. Gestión de riesgo de liquidez (continuación)

Para la gestión de este riesgo, Seguros de Vida Suramericana S.A., orienta sus acciones en el marco de una estrategia de administración de liquidez para corto y largo plazo de acuerdo con las políticas y directrices impartidas por la Junta Directiva y la Alta Gerencia, las cuales contemplan aspectos coyunturales y estructurales, con el fin asegurar que se cumpla con las obligaciones adquiridas, en las condiciones inicialmente pactadas y sin incurrir en sobre costos. Asimismo, la Compañía realiza seguimientos al flujo de caja en el corto plazo para gestionar las actividades de cobros y pagos de tesorería y proyecciones del flujo de caja en el mediano plazo, de manera que permitan determinar la posición de liquidez de la Compañía y anticipar las medidas necesarias para una adecuada gestión.

Además, para afrontar eventuales coyunturas, Seguros de Vida Suramericana S.A, mantiene las siguientes líneas de crédito:

- Cupo de sobregiro de \$50,000 millones no garantizado, el cual es pagadero a la tasa de interés de usura.
- Anualmente se envía a cada una de las entidades financieras los documentos exigidos para conservar vigentes los cupos de crédito. El cupo de crédito actual de la Compañía es 142,100,000,000 pesos, repartido en cuatro entidades financieras.
- Como grupo económico, los bancos perciben el mismo nivel de riesgo en todas las compañías, por lo cual tienen la capacidad de reasignar el cupo de crédito en cualquiera de ellas de acuerdo con las necesidades de liquidez.

A continuación, se presentan los vencimientos de los activos financieros de renta fija del portafolio de inversiones más el efectivo y equivalente de las compañías a 31 de diciembre de 2024, además los vencimientos de los pasivos por seguros al término del periodo sobre el que se informa.

48.1.2. Gestión de riesgo de liquidez

Flujos de efectivo del activo financiero, cuentas por cobrar y reservas a 31 de diciembre de 2024

Plazo (meses)	0 - 1	1-3	3-6	6-9	9-12	12 o más
Activos						
financieros \$	1,865,040,205	324,533,784	628,226,548	242,505,228	400,115,437	20,602,265,013
Cuenta por						
cobrar	712,509,713	98,264,122	5,367,176	1,544,481	872,962	24,051,404
Derivados	246,648,702	160,882,449	68,439,594	180,402,537	2,899,264	189,324,996
Caja	579,653,073	-	-	-	-	-
Total activo \$	3,403,851,693	583,680,355	702,033,318	424,452,246	403,887,663	20,815,641,413
Reservas	473,800,378	639,453,442	642,892,974	465,329,367	397,767,185	45,974,856,960
Derivados	246,258,248	162,905,399	71,542,254	183,380,570	1,838,094	189,745,475
Total pasivo	720,058,626	802,358,841	714,435,228	648,709,937	399,605,279	46,164,602,435
Neto \$	2,683,793,068	(218,678,486)	(12,401,911)	(224,257,690)	4,282,384	(25,348,961,022)

Los valores incluidos en las tablas anteriores para activos y pasivos representan la mejor estimación de las obligaciones y los recursos disponibles de la Compañía en sus respectivos plazos de acuerdo con las metodologías de valoración adoptadas por la Compañías, las cuales están en concordancia con la normativa contable.

48.1.3. Gestión de riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se centra en evaluar cómo las variaciones en los precios de mercado afectan el valor de los portafolios administrados y los ingresos de la Compañía. Para ello, la Compañía implementa una gestión basada en las políticas aprobadas en el SIAR, diseñadas para identificar, medir y monitorear las exposiciones. Estos sistemas incluyen un conjunto de políticas, procedimientos y mecanismos de seguimiento y control interno, que, cuando corresponde, pueden ser proporcionados por los gestores de inversiones de los portafolios. La compañía realiza un monitoreo periódico del impacto de variables como la tasa de interés, la tasa de cambio y el precio de los activos sobre sus resultados. Además, para mitigar la volatilidad generada por estas variables, evalúan la necesidad de implementar esquemas de cobertura, los cuales son supervisados continuamente por las áreas responsables.

La gestión del riesgo de mercado se aborda desde los recursos administrados en las tesorerías y los portafolios de las aseguradoras, considerando tanto las posiciones de activo como las de pasivo.

48.1.3.1. Gestión de riesgo de tasa de cambio

Por medio de su portafolio de inversiones, la Compañía Seguros de Vida Suramericana S.A, cuenta con una exposición a tasa de cambio, la gestión asegura que la exposición neta se mantenga en niveles aceptables, alineados con los apetitos de riesgo definidos internamente por la compañía.

La siguiente tabla muestra la exposición neta por moneda de Seguros de Vida Suramericana S.A., a diciembre 31 de 2024.

		Moneda local	Moneda extranjera
Activos	\$	17,362,954,995	1,056,678,510
Portafolio		13,752,851,155	986,600,361
Exposición activa balance		(62,239,253)	-
Exposición activa derivados		1,028,626,032	44,005,511
Otros activos		2,643,717,061	26,072,638
Pasivos	\$	14,564,436,855	1,049,765,731
Reservas técnicas		13,414,162,459	449,213
Exposición pasiva balance		(36,659,998)	-
Exposición pasiva derivados		44,111,717	1,002,902,070
Otros pasivos		1,142,822,677	46,414,448
Exposición neta	\$	2,798,518,140	6,912,779

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante el ejercicio:

Tasa de cambio a la fecha del balance			
		2024	2023
COP/USD	\$	4,409	3,822
COP/EURO	\$	4,604	4,247

Los riesgos de moneda en la compañía están asociados al posible descalce entre activos y pasivos denominados en distintas monedas, así como a las fluctuaciones en su valor. En este contexto, se identifican los riesgos cambiarios de la posición abierta de la compañía frente a escenarios de depreciación o apreciación de la moneda.

48.1.3.1. Gestión de riesgo de tasa de cambio (continuación)

Para analizar la sensibilidad al tipo de cambio, se consideró la exposición a moneda extranjera tanto en el activo como en el pasivo del balance de la compañía. El análisis evalúa el impacto de una variación del 10% en el tipo de cambio, reflejándolo como una diferencia en la utilidad antes de impuestos. El choque se aplica en función de la exposición neta de la compañía: si la exposición neta es positiva, se simula una apreciación del 10%; si es negativa, se modela una depreciación del 10%.

El resultado neto de este análisis se detalla a continuación:

Sensibilidad - Choque 10% sobre la tasa de cambio USD – COP			
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(691,278)	(8,070,206)
Total	\$	(691,278)	(8,070,206)

Los resultados de la sensibilidad se presentan por una mayor posición de activos sobre pasivos en moneda extranjera.

48.1.3.2. Gestión de riesgo de tasa de interés

La metodología utilizada para el análisis de sensibilidad de tasa de interés se enfocó exclusivamente en las inversiones clasificadas como a mercado (valor razonable) y sus respectivas posiciones invertidas, ya que tanto el pasivo como el resto de las inversiones están clasificados como al vencimiento. Para cada activo se calculó la duración modificada, la cual se ponderó según su valor de mercado. Esta métrica permite estimar el impacto en el precio de los activos ante una variación en la tasa de interés implícita.

El análisis consideró un cambio de 10 puntos básicos (bps) en la tasa de interés, aplicando el resultado a la posición total de la compañía. Los resultados netos obtenidos para diciembre de 2024 (y diciembre de 2023) son los siguientes:

Sensibilidad – Variación 0.10% de Tasa de Interés			
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Riesgo de tasa de interés	\$	(2,464,165)	(2,122,588)
Total	\$	(2,464,165)	(2,122,588)

48.1.3.3. Gestión de riesgo de variación en precio de acciones e inmobiliario

Los riesgos de variación en precio de las acciones en la Compañía están relacionados con las posiciones en activos de renta variable que pueden sufrir variaciones en su valor razonable.

La exposición a este tipo de activos de patrimonio se presenta a continuación:

Exposición a renta variable				
		Diciembre 2024		Diciembre 2023
Instrumentos de patrimonio nacionales	\$	1,219,809,131	\$	1,166,656,585
Instrumentos de patrimonio extranjeros		570,436,410		490,602,146
Otras acciones		228,349,395		139,483,662
Total	\$	2,018,594,937	\$	1,796,742,393

Como metodología para realizar el análisis de sensibilidad de acciones e inmobiliario se tomó la exposición a renta variable e inmobiliaria de la Compañía; evaluando una variación del 10%, llevando la diferencia del impacto a la utilidad antes de impuestos. El resultado obtenido se presenta a continuación:

Sensibilidad - caída 10% precios de activos de renta variable			
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(47,179,882)	(37,668,148)
Total	\$	(47,179,882)	(37,668,148)

Sensibilidad - caída 10% precios de activos con subyacente inmobiliario			
		Diciembre 2024	Diciembre 2023
Impacto en resultados antes de impuestos	\$	(66,595,814)	(69,948,801)
Total	\$	(66,595,814)	(69,948,801)

48.2. Riesgo de Contraparte de Seguros

El riesgo de contraparte de seguros recoge todas las exposiciones crediticias que se tiene con los clientes y reaseguradores.

48.2.1. Riesgo de Contraparte de reaseguros

El riesgo contraparte de reaseguro es la posibilidad de sufrir pérdidas debido a un incumplimiento por parte de las compañías de reaseguro con las que se tiene una relación contractual. Se busca identificar y analizar los factores y elementos que podrían indicar la probabilidad de que un reasegurador no cumpla con sus obligaciones financieras, como su solvencia, capacidad de pago, historial de siniestros y calificación crediticia. La identificación de este riesgo permite a las compañías de seguros tomar decisiones informadas sobre la selección de contrapartes de reaseguro y establecer medidas de mitigación adecuadas para proteger su posición financiera.

Se ha implementado un modelo automatizado con el propósito de evaluar la salud financiera y operativa de cada compañía de reaseguro. Este modelo utiliza información financiera histórica de las empresas, lo que permite realizar una calificación individual y detallada de su estado crediticio. Esta calificación se convierte en un elemento clave al momento de tomar decisiones durante las negociaciones de reaseguro. Al utilizar este modelo, se garantiza una gestión rigurosa de la exposición al riesgo de crédito de reaseguro, protegiendo así los intereses financieros y minimizando potenciales impactos negativos en la compañía.

Con la información obtenida del modelo se definen 4 conceptos de riesgos establecidos por Suramericana S.A. para la evaluación del riesgo de crédito de reaseguro:

- i. Concepto POSITIVO
- ii. Concepto REGULAR – POSITIVO
- iii. Concepto REGULAR
- iv. Concepto NEGATIVO

La Compañía tiene como apetito no tener compañías calificadas como negativas, sin embargo, se podrán hacer excepciones siempre y cuando se cuente con el soporte de la aprobación comercial por parte de la oficina corporativa cuando esta misma considere que el negocio puntual que se esté analizando amerita proceder con la contratación del reasegurador, a pesar de no contar con un concepto crediticio favorable por parte del equipo de riesgos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

48.2.2. Riesgo de Contraparte de Clientes

La Compañía gestiona el riesgo de crédito de sus clientes a través de la definición e implementación de políticas de cartera diseñadas por la administración y comunicadas al equipo comercial. Estas políticas contemplan, entre otros aspectos, la determinación de la metodología de deterioro, la cual permite estimar las pérdidas esperadas según el historial de pagos de los clientes, como se detalla en el punto 3.5 de este documento.

Adicionalmente, la Compañía implementa procesos automáticos y masivos de cancelación por falta de pago en seguros voluntarios, establecidos en la política como uno de los principales mecanismos de mitigación del riesgo crediticio. A continuación, se presentan los saldos de cartera clasificados por categoría:

	Dic	Part.	Dic	Part.
Días	2024	2024	2023	2023
0-30	464,432,557	65%	421,016,467	68%
30-60	58,512,675	8%	61,292,539	10%
60-90	18,445,397	3%	18,879,131	3%
> 90	167,673,379	24%	119,478,935	19%
Total	709,064,008	100%	620,667,071	100%

48.3. Gestión de Riesgos de Negocio

Hacen referencia a aquellos riesgos que se derivan del modelo de negocio y la operación propia de las compañías de seguros. La Compañía se enfoca principalmente en cubrir los riesgos derivados de afectaciones en la morbilidad, mortalidad y longevidad de sus asegurados, a través de una variedad de soluciones, entre las cuales se destacan los seguros de vida individual y colectivos, los seguros de salud, riesgos laborales, seguros de educación, seguros de rentas vitalicias, entre otros.

Los riesgos de negocio se gestionan en conjunto con los riesgos financieros, ya que cualquier decisión que modifique la visión financiera modifica el perfil de riesgos de la compañía. Una gestión inadecuada de estos riesgos podría comprometer los objetivos de la organización debido a eventos vinculados a las actividades inherentes a su entorno, poniendo en riesgo su sostenibilidad y competitividad.

Los principales riesgos propios de la actividad aseguradora que pueden afectar estas compañías son los siguientes:

- Riesgo de Primas
- Riesgo de Reservas

48.3. Gestión de Riesgos de Negocio

- Riesgo Catastrófico
- Riesgo de Concentración

48.3.1. Gestión del riesgo de primas

El riesgo de primas se refiere a la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de políticas y prácticas inadecuadas en el diseño de productos, servicios, colocación de estos y/o errores en el cálculo de tarifas, que resulten insuficientes para cubrir los costos de negocio, gastos administrativos y la rentabilidad esperada.

La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde dos enfoques: el primero desde el proceso de diseño y desarrollo de soluciones, donde se definen las políticas, procesos y controles para la suscripción y tarificación de productos, definiendo la asegurabilidad de los riesgos. El segundo desde el monitoreo periódico del riesgo que busca cuantificar si la tarifa definida para un periodo logra cubrir las obligaciones futuras resultantes de los contratos.

El riesgo se cuantifica a partir del monitoreo de la volatilidad histórica, considerando un periodo temporal de 10 años en la razón combinada de la compañía, la cual mide la relación entre ingresos y egresos. La metodología utilizada para el cálculo de la volatilidad se fundamenta en los análisis presentados en *Comission Delegated Regulation (EU) 2015/35*. Este modelo permite a la organización comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones.

Con base en la metodología mencionada, se establecen tres niveles de apetito de riesgo de primas: apetito, tolerancia y capacidad. Estos niveles buscan obtener una visión integral del riesgo cuidando la rentabilidad a través del tiempo. La evolución de la razón combinada de una solución permite cuantificar el riesgo y evidenciar los niveles históricos de rentabilidad del negocio. En consecuencia, la definición de las bandas de apetito para la compañía da lugar a la implementación de diversas políticas y planes de acción que deben ser ejecutados por las áreas implicadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

48.3.2. Gestión de riesgo de reservas técnicas

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de pérdida de la Compañía como consecuencia de la subestimación o sobrestimación en el cálculo de las reservas técnicas y otras obligaciones contractuales con los clientes.

El riesgo de reservas se presenta principalmente por cambios en la siniestralidad derivadas de aumentos en la frecuencia de los siniestros o en la severidad representada en un mayor valor de estos que se reflejan en la suficiencia o insuficiencia de reservas.

Las compañías han diseñado e implementado metodologías y procesos actuariales de suficiente desarrollo tanto técnico como práctico utilizando información completa y robusta que permite realizar estimaciones razonables de las obligaciones con los asegurados, cumpliendo con las exigencias establecidas en la normativa local.

La gestión de este riesgo se realiza a través de la cuantificación adecuada de las reservas mediante el entendimiento de cambios en el comportamiento del riesgo asegurado a nivel interno y externo contando con un conocimiento profundo de las líneas de negocio, con el fin de interpretar y tomar decisiones adecuadas. Así mismo, se cuenta con un sistema de gestión, que busca una adecuada administración de los riesgos de la actividad aseguradora mediante la gestión de las reservas técnicas por parte del actuario responsable, a través de una evaluación independiente y objetiva de su suficiencia.

El riesgo se cuantifica en función del indicador One-Year Claims Development Result (CDR), este representa la diferencia entre las estimaciones de pérdidas de ocurrencias anteriores al inicio y al final de un año contable, es decir, describe como se actualiza la visión de pérdidas esperadas al cierre del periodo. A través de modelos estadísticos que emplean la información histórica de siniestros, se estima la volatilidad de la variable CDR y se construye su distribución asociada. Este modelo permite a la organización comprender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones

Con base en la metodología mencionada, se establecen tres niveles de apetito de riesgo de reservas: apetito, tolerancia y capacidad. Estos niveles se basan en un análisis de pérdidas máximas aceptables alineadas con los objetivos de rentabilidad y sostenibilidad de las compañías. En consecuencia, la definición de las bandas de apetitos de riesgo para la compañía da lugar a la implementación de diversas políticas y planes de acción que deben ser ejecutados por las áreas implicadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de acuerdo con el apetito definido por la compañía, no se presentaron sobrepasos.

48.3.3. Gestión del riesgo catastrófico

Los riesgos catastróficos se presentan por la ocurrencia de hechos o eventos poco frecuentes como fenómenos naturales y pandemias, que se derivan en afectaciones a la integridad de un amplio número de asegurados. La Compañía realiza la gestión de este riesgo desde un entendimiento especializado de la amenaza, vulnerabilidad y exposición que tiene en las diferentes líneas de negocio.

Particularmente en el ramo de Riesgos Laborales, la compañía se adhiere a los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 027 de 2021, la cual busca que las compañías tengan una adecuada cuantificación, reconocimiento y gestión del riesgo catastrófico a través de la transferencia del riesgo por medio de contratos de reaseguro catastrófico.

En concordancia con lo anterior, la compañía deberá identificar eventos de baja frecuencia y alta severidad, contemplando, como mínimo, situaciones tales como terrorismo, incendios, pandemias, explosiones por accidentes industriales, terremotos, entre otros a los que pueda estar expuesta. Para ello, es fundamental que los eventos identificados sean modelados mediante métodos técnicamente validados, sustentados en desarrollos teóricos y prácticos con supuestos razonables basados en la experiencia de la aseguradora, el mercado asegurador colombiano u otros mercados comparables. Esta modelación permitirá definir estrategias de transferencia del riesgo a través de contratos de reaseguro catastrófico, considerando aspectos como prioridades, reinstalaciones, capas, límites, entre otros.

En línea con lo anterior, durante el año 2022, la compañía implementó los modelos de terremoto e incendio, cumpliendo con los requisitos establecidos por la normativa vigente. Adicionalmente, en cumplimiento con la exigencia de la circular que establece la necesidad de abordar el riesgo catastrófico de manera integral, la compañía avanzó significativamente en el desarrollo de un modelo epidemiológico que, mediante el uso de variables específicas, permitirá cuantificar la máxima pérdida esperada ante un evento de pandemia de acuerdo con un nivel de confianza establecido. Adicionalmente, para garantizar el pleno cumplimiento de la circular, se están desarrollando los modelos de terrorismo y explosiones bajo la metodología estándar mencionada en *Comission Delegated Regulation (EU) 2015/35* y *“QIS 5 Technical Specifications” de Solvency II* los cuales tienen como plazo máximo de finalización junio de 2025.

Adicionalmente, se cuenta con un sistema de gestión de continuidad de negocio, que busca generar resiliencia en todos los niveles de la organización, para que la misma pueda responder y reponerse efectivamente ante la ocurrencia de eventos críticos como una catástrofe.

48.3.4. Gestión de riesgo de concentración

Corresponde a la probabilidad de pérdida en que puede incurrir una entidad como consecuencia de una inadecuada diversificación de los riesgos asumidos.

Un portafolio con variedad de soluciones de vida y salud, comercializado a través de diferentes canales, permite a la organización tener una exposición diversificada a los riesgos técnicos.

Uno de los objetivos de este monitoreo es analizar la distribución de la producción. A continuación, se presenta la participación en la producción por solución al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Participación primas emitidas		
Solución	Diciembre 2023	Diciembre 2024
ARL	35,04%	33,11%
Salud	31,18%	35,88%
Vida Grupo	18,89%	16,68%
Vida Individual	11,55%	10,89%
Otros	3,34%	3,44%
Total	100%	100%

48.3.5. Riesgos operativos

La gestión de los riesgos operativos estuvo enmarcada en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y en la aplicación continua de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente.

Como principales gestiones realizadas durante el periodo se destaca:

- Ejecución del Sistema de Administración Integral de Riesgos SIAR, la medición de apetito, tolerancia y capacidad y el fortalecimiento del monitoreo integral sobre la gestión de riesgos en la Compañía.
- Mayor consciencia en la detección y en el registro de eventos de riesgo.
- Fortalecimiento del Plan de Recuperación Tecnológica (Disaster Recovery) y la ejecución de sus pruebas controladas para verificar su funcionamiento.

48.3.5. Riesgos operativos (continuación)

- Desarrollo de acciones para actualizar y monitorear requisitos de procesos críticos del plan de continuidad, como contingencias, identificación de cargos críticos, gestión frente a proveedores críticos, pruebas que simulan escenarios de interrupción diferentes a afectaciones tecnológicas y afectan elementos esenciales de operación adicionales y actividades anuales de formación y mantenimiento del plan de continuidad del negocio y el protocolo de atención de desastres, así como la medición periódica del modelo de madurez del Sistema de Continuidad.
- Creación de ruta para la gestión de proveedores que consistió en alinear necesidades del Sistema de Control Interno con relación a proveedores críticos, su actualización con los líderes de procesos y dar inicio a las evaluaciones de riesgo de continuidad y seguridad de información para dichos proveedores. Este plan continuará desarrollándose en 2025.
- Monitoreo del estado del riesgo de Cyber que incluye la medición del impacto y la evaluación de sus controles clave. Además, se fortaleció la metodología de medición, se definieron nuevos controles que responden al dinamismo del riesgo y se desarrollaron automatizaciones en los mismos para tener un monitoreo del estado del riesgo más eficiente, lo que nos lleva a obtener insumos para tomar decisiones y priorizaciones con mayor velocidad.

Es importante resaltar que durante el 2024 se materializó un evento de riesgo de alto impacto por una inconsistencia en el manejo del IVA descontable directo dentro del proceso de gestión tributaria, que implicó un desborde en el apetito de riesgos de la Compañía. Se han implementado diversos planes de acción para garantizar que el riesgo retorne a los niveles esperados.

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT)

La compañía continúa comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual está compuesto por políticas, procedimientos y medidas de control orientadas a evitar que, en la realización de las operaciones, la Compañía sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento de cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades ilícitas o para dar apariencia de legalidad a dichas actividades o a las transacciones y fondos vinculados a las mismas.

48.3.5. Riesgos operativos (continuación)

Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) (continuación)

Durante el periodo 2024, se ejecutaron los procedimientos establecidos por el sistema, sin embargo, aún existen desafíos en la gestión del riesgo, asociados a la efectividad de la generación de señales de alerta del modelo de segmentación, la completitud de variables críticas del conocimiento del cliente y en los procesos de captura de información. Los esfuerzos durante el año se centraron en la transformación de herramientas para la gestión de casos buscando eficiencia y oportunidad, la formación del Oficial de Cumplimiento y su equipo de apoyo con énfasis en el programa de entrenamiento ofrecido por la UIAF y en la evolución metodológica y operativa del modelo de segmentación para una mayor efectividad en las señales de alerta, y de esta forma promover un mejor entendimiento y control del riesgo.

48.3.6. Administración de capital

El objetivo principal de la gestión de capital es optimizar el equilibrio entre la rentabilidad y el riesgo, manteniendo el capital necesario en línea con el perfil de riesgo de la Compañía. Los objetivos de la gestión de capital y de la gestión de riesgos están vinculados entre sí, al tiempo reconocen la importancia crítica de proteger a los asegurados y velar por la solidez de la Compañía ante escenarios extremos, financiando el crecimiento orgánico de la compañía, manteniendo los niveles de calificación de riesgo y maximizando los retornos a los accionistas.

En el marco del proceso de gestión de capital, se lleva a cabo un monitoreo mensual del capital regulatorio requerido, en función de los riesgos asumidos en la operación del negocio. Así mismo, se realiza una evaluación comparativa con el nivel de capital disponible, a fin de adoptar las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de los niveles de solvencia definidos.

El capital regulatorio requerido es definido por el regulador mediante el patrimonio adecuado. Este, es establecido como un referente del nivel de recursos necesarios para hacer frente a pérdidas extremas anuales de acuerdo con un nivel de confianza establecido. Su cálculo se realiza de acuerdo con la definición de dos riesgos: riesgo de suscripción y riesgo de activo. Por otro lado, el capital disponible es conocido como el patrimonio técnico, definido como aquella parte del patrimonio contable con características de liquidez para poder responder oportunamente ante pérdidas inesperadas.

La Compañía monitorea el capital regulatorio requerido usando un índice de Solvencia. El ente regulador exige que este índice sea mínimo 1. Los índices de solvencia se comunican a través de reportes de gestión.

48.3.6. Administración de capital (continuación)

Durante el año 2024, la compañía avanzó de manera significativa en el entendimiento del marco regulatorio de Solvencia II, que viene en desarrollo por parte del regulador colombiano en colaboración con el gremio asegurador. Dicha norma está en construcción y todavía no se tiene una fecha de entrada en vigor, sin embargo, la compañía de manera proactiva ha venido entendiendo las metodologías y posibles impactos que esta norma podría conllevar.

La mirada de este posible enfoque regulatorio ha permitido a la compañía profundizar en la comprensión de los riesgos a los que está expuesta, promoviendo una gestión de capital más eficiente y alineada con las mejores prácticas internacionales. Esta visión integral de los riesgos facilita la identificación y optimización de los recursos disponibles, fortaleciendo la capacidad de la compañía para garantizar su sostenibilidad financiera y proteger los intereses de sus asegurados.

48.3.7. Análisis de sensibilidad al riesgo de seguro

Con el fin de calcular la exposición a desviaciones de las variables de riesgo claves, la compañía realiza un análisis de sensibilidad a sus Estados Financieros, los cuales reflejan cómo podría verse afectado el resultado del periodo ante la materialización de ciertos riesgos a los cuales está expuesta la Compañía.

Se realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos de mortalidad, morbilidad y longevidad para vida definido en Comisión Delegated Regulation (EU) 2015/35 y “QIS 5 Technical Specifications” de Solvency II. Este modelo permite a la organización entender los riesgos asumidos y sus posibles desviaciones de manera conectada, teniendo en cuenta sus correlaciones y procesos internos. Dado este enfoque, las sensibilidades no se realizan por solución, sino que el impacto de estas se mide en toda la Compañía, como sería en el caso de materializarse una desviación como la planteada. Se describen a continuación los riesgos analizados y los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad.

Mortalidad: Hace referencia al riesgo de pérdida por desviaciones en las tasas de muertes mayores que lo contemplado en la tarifa, incluyendo pérdidas derivadas de cambios en las hipótesis sobre las tasas de mortalidad futuras. Aplica para los amparos de vida de los negocios de vida individual y vida grupo y se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por mortalidad en estas líneas de negocio.

Morbilidad: Este riesgo hace referencia a pérdidas causadas por desviaciones inesperadas en las tasas de discapacidad, accidentalidad y enfermedad de los asegurados. Aplica para los amparos adicionales de los negocios de vida individual y vida grupo, para la solución de salud y para las prestaciones asistenciales, incapacidad permanente parcial e incapacidad temporal de la ARL. Este riesgo se calcula incrementando en un 10% la pérdida esperada por morbilidad en estas líneas de negocio.

Longevidad: Este riesgo surge del incremento en la expectativa de vida, con esto, se incrementan las obligaciones con los rentistas. Hace referencia al dinero adicional que tendría que pagar la aseguradora si la mortalidad de los asegurados disminuyera. Este riesgo aplica para los ramos de rentas vitalicias, pensiones por invalidez y sobrevivencia, conmutación y pensiones voluntarias, y se calcula disminuyendo en un 10% la tasa de mortalidad para la proyección de los flujos del pasivo.

El período de análisis definido para el modelo es el acumulado de enero a diciembre del año 2024. Los resultados del análisis se presentan en la siguiente tabla. Estos representan la magnitud del cambio en la utilidad antes de impuestos de la Compañía tras sensibilizar los riesgos mencionados.

Resultados:

Riesgo	Impacto diciembre 2023		Impacto diciembre 2024	
Longevidad	\$	106,679,396	\$	98,090,087
Mortalidad	\$	35,337,186	\$	35,321,543
Morbilidad	\$	318,643,117	\$	343,617,583

NOTA 49. Sucesos y transacciones significativas

A continuación, se presentan los asuntos relevantes transcurridos durante el 31 de diciembre de 2024:

En el mes de abril se realizó el pago de dividendos por valor de \$477,000,000 aprobados el 20 de marzo de 2024 por la Asamblea General de Accionistas mediante acta 111 cancelado el 1 de abril el 2024.

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros

Reexpresión por corrección de error en la cuantificación y reconocimiento contable del Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable

En revisión adelantada por la Administración de la compañía a los procesos relacionados con la recepción y registro contable de la facturación que soporta la adquisición de los bienes y servicios incurridos por esta, se

identificó un error operativo en el reconocimiento del IVA descontable y su imputación proporcional acorde a lo dispuesto en el artículo 490 del Estatuto Tributario.

La Compañía una vez identificó el evento operativo inició acciones para cuantificar los impactos financieros derivados de este error, y los periodos gravables expuestos.

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros I(continuación)

Reexpresión por corrección de error en la cuantificación y reconocimiento contable del Impuesto al Valor Añadido (IVA) descontable (continuación)

La cuantificación financiera finalizó a la fecha de preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, obteniendo como resultado la corrección de las declaraciones de IVA ante la DIAN en noviembre del 2024, presentando un pago total de \$167,911,088, los cuales incluyen el mayor valor del IVA a pagar, intereses y sanciones por corrección voluntaria.

Considerando la materialidad del error, la Compañía aplicó los requerimientos de la NIC 8; reconociendo al 1 de enero de 2023 el efecto acumulado derivado del error de los años anteriores en el patrimonio, como un menor valor de las ganancias retenidas por \$147,534,830. Los impactos del periodo gravable 2023 se reflejan en los resultados del ejercicio para el periodo comparativo presentado una disminución por valor de \$66,676,670.

Estado de situación financiera separado		
	Al 31 de diciembre de 2023	Al 1 de enero de 2023
Pasivo por impuesto corriente	214,211,500	147,534,830
Total, pasivo	214,211,500	147,534,830
Ganancias acumuladas	(147,534,830)	(147,534,830)
Resultados del ejercicio 2023	(66,676,670)	-
Total, patrimonio	(214,211,500)	(147,534,830)

Estado de resultado separado	
	Al 31 de diciembre de 2023
Siniestros liquidados	(767,640)
Remuneración a favor de intermediarios	(6,560)
Beneficios empleados	(1,080)
Gastos administrativos ¹	(41,610,870)
Honorarios	(86,063,021)
Otros gastos de seguros ²	52,636,505

Otros ingresos ³	14,876,282
Otros gastos	(5,740,286)
Total resultados del ejercicio	(66,676,670)

(1) Incluye sanciones por \$4,616,440 e intereses por \$30,772,107. Los intereses fueron liquidados a la fecha de presentación de los estados financieros a la tasa DIAN vigente.

(2) Incluye la devolución del prorrateo inicial registrado para ser distribuido como mayor valor del gasto en cada componente del estado de resultado por valor de \$85,505,474.

(3) Corresponde a la recuperación del impuesto, sanción e interés causado no pagado por los periodos correspondientes al año 2019 bimestre 6.

Impacto en estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

	Saldo		
	Reexpresado	Saldo inicial	Ajuste
Ganancia del período	720,731,997	827,079,331	(106,347,334)
Ganancia del período ajustada	944,819,469	1,006,166,803	(61,347,334)
Cambios en pasivos por impuesto corriente	15,568,523	(50,508,030)	66,076,553
Efectivo generado en actividades de operación	650,561,363	650,561,363	-

La Compañía en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo XXIII-3.2.4.2 de la Superintendencia Financiera de Colombia, informó el 16 de octubre de 2024 a la entidad de supervisión el evento de riesgo operacional.

Deterioro de inversiones en asociadas

El 21 de diciembre de 2023, la Compañía formalizó la adquisición de control de la compañía SuraTech mediante la capitalización de \$45,000,000 entregados previamente a la sociedad en forma de anticipos durante la vigencia 2023; con esta operación la Compañía adquiere el 91.8964261% de la participación accionaria de la compañía SuraTech clasificando la inversión como subsidiaria.

La Compañía determinó que, la anterior operación cumple con los requisitos para clasificarse como una combinación de negocios bajo control común puesto que, ambas compañías, Seguros de Vida Suramericana S.A. y SuraTech que se están combinando, son controladas en última instancia por Suramericana S.A. antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio.

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros /(continuación)

Deterioro de inversiones en asociadas (continuación)

Acorde con lo anterior, y considerando que la NIIF 3 excluye de su alcance las combinaciones de negocio bajo control común, y no existe otra NIIF que brinde un tratamiento contable similar o relacionado; la Compañía aplicó los lineamientos de la NIC 8 y con base a la sustancia económica, los hechos y circunstancias de la operación, optó por aplicar el método predecesor como criterio de medición de la operación el cual implica que:

- Los activos y pasivos de la compañía adquirida se expresan a los valores en libros del predecesor. No se requiere la medición del valor razonable.
- No surge un nuevo crédito mercantil al utilizar el método predecesor.
- Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el total valor en libros de los activos y pasivos de la entidad adquirida a la fecha de la transacción, se incluye en el capital contable en utilidades retenidas o en una reserva por separado.

Para efecto contables y de cumplimiento de la Superintendencia de Financiera se realizó la aplicación de método de participación a partir del primero de 1 de enero de 2024, ya que para efecto regulatorios es requerida su aplicación.

Durante lo transcurrido del año 2024, la Compañía determinó que para el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024 el total de los flujos de efectivo futuros descontados de la inversión en SuraTech es menor que el valor en libros de esta; como consecuencia de ello, el valor en libros de la inversión no es recuperable y se debe reconocer un deterioro del 100% de la inversión. Esta situación no fue reconocida al 31 de diciembre de 2023.

Considerando lo anterior, se corrigió este error en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 donde se deteriora el 100% de la reconociendo el impacto en los resultados de dicho periodo por \$45,000,000.

A continuación, se describen los impactos

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros /(continuación)

Deterioro de inversiones en asociadas (continuación)

Estado de situación financiera separado

	Al 31 de diciembre de 2023
Inversiones en asociadas y subsidiarias	(45,000,000)
Total, activo	(45,000,000)
Resultados del ejercicio 2023	(45,000,000)
Total, patrimonio	(45,000,000)

Estado de resultado separado

	Al 31 de diciembre de 2023
Deterioro de inversiones en asociadas	(45,000,000)
Total resultados del ejercicio	(45,000,000)

Este ajuste no tuvo impactos en el estado de flujos de efectivos de la Compañía.

Reclasificación de propiedades de inversión

La reclasificación correspondió a la adquisición de los inmuebles en arrendamiento de IPS la Flora e IPS San Ignacio en la ciudad de Medellín, realizado en el último periodo del año 2023 por valor de \$17,636,227, los cuales inicialmente fueron clasificados como propiedad y equipo.

Acorde con lo anterior, la Compañía presentó un impacto en las propiedades de inversiones presentados en la nota 17 al 31 de diciembre de 2023, así:

	2023	2023 Saldo después de reclasificación
Edificios	\$ 16,881,098	\$ 26,890,867
Terrenos	9,074,628	16,701,086
Total propiedades de inversión	\$ 25,955,726	\$ 43,591,953

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros /(continuación)

Reclasificación de propiedad y equipo

La reclasificación correspondió a la adquisición de los inmuebles en arrendamiento de IPS la Flora e IPS San Ignacio en la ciudad de Medellín, realizado en el último periodo del año 2023 por valor de \$17,636,227, los cuales inicialmente fueron clasificados como propiedad y equipo.

Acorde con lo anterior, la Compañía presentó un impacto en las propiedades de inversiones presentados en la nota 17 al 31 de diciembre de 2023, así:

		2023	2023
		2023	Saldos después de reclasificación
Edificios	\$	164,048,870	\$ 154,039,101
Terrenos		61,327,414	53,700,956
Total propiedades y equipo	\$	225,376,284	\$ 207,740,057

Este ajuste no tuvo impactos en el estado de resultados integral ni en el flujo de efectivo de la Compañía.

Cartera no exigible

A cierre de diciembre de 2024, la Compañía detectó una inconsistencia en la cuenta por cobrar de la cartera no exigible, originada en la contabilización de las primas emitidas de pólizas con pago anualizado. Dicha inconsistencia se presentó debido a que existen pólizas con saldo negativo en dicha cartera. Hasta el momento se ha identificado que, en la mayoría de los casos en revisión, cuando se efectúan modificaciones en el estado de las pólizas, el sistema genera una inconsistencia entre el aplicativo de negocio y el ERP contable (SAP).

Hasta el momento se ha identificado que un total de 45,000 pólizas se vieron afectadas generando un impacto económico a favor en el estado de resultados y patrimonial, por un valor de \$2,797,611 y \$13,846,469 respectivamente.

NOTA 50. Reexpresión de estados financieros /(continuación)

Impacto en estado de flujo de efectivo al 31 de diciembre de 2023

Flujos de efectivo por las actividades de operación:

	Saldo Reexpresado	Saldo inicial	Ajuste
Ganancia del período	720,731,997	827,079,331	(106,347,334)
Ganancia del período ajustada	944,819,469	1,006,166,803	(61,347,334)
Cambios en cuentas por cobrar actividad aseguradora	(168,199,512)	(162,870,178)	(5,329,334)
Efectivo generado en actividades de operación	650,561,363	650,561,363	-

NOTA 51. Hechos posteriores

A la fecha de emisión y presentación de estos estados financieros la Compañía no ha tenido eventos o hechos posteriores que afecten la información publicada.

NOTA 52. Aprobación de estados financieros separados

La emisión de los estados financieros separados de la Compañía, correspondientes al periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024, fue aprobado por la Junta Directiva, según consta en el acta N°2,034 del 21 de febrero de 2025, para ser presentados al mercado.

Es de anotar que dichos estados financieros no fueron requeridos y autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, para ser presentados a la Asamblea de Accionistas de la Compañía, en virtud de lo establecido en el Decreto 089 de 2008.